Secretaría de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán

2015 - 2021

Informe Financiero

Primer Trimestre 2017

MICHOACÁN

Está en ti

CONTENIDO

PROLOGO **4**

MARCO JURÍDICO **7**

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **10**

I INFORMACIÓN CONTABLE **21**

I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 23

I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES 25

I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA 27

I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 29

I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31

I.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO 55

I.8 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO 57

I.9 POLITICA DE DEUDA PÚBLICA 59

I.10 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 79

II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA **80**

II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Presupuestales) 82

II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 120

II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO 122

II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 130

II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 136

II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES REGISTRADAS AL PERIODO 140

II.2.e GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 183

II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS 185

II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA 199

II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN 204

III INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA **205**

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO (7 TOMOS) 205

INFORME FINANCIERO

TRIMESTRE ENERO-MARZO

EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

PRÓLOGO

PROLOGO

El Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, presenta al H. Congreso del Estado el Primer Informe Trimestral del estado que guardan las finanzas estatales correspondientes a los meses de enero a marzo del año 2017.

El presente informe se elaboró con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento.

Así mismo en este Informe se adjuntan los reportes que presentan los funcionarios responsables de la ejecución de los respectivos proyectos presupuestarios relativos al cumplimiento de metas, en congruencia con el Análisis Programático Presupuestario, presentado como soporte del presupuesto aprobado.

Adicionalmente se dan a conocer todos aquellos recursos financieros que corresponden al ejercicio fiscal del año 2016, los cuales no fueron ejercidos total o parcialmente en el ejercicio presupuestario correspondiente y que deben renovarse para el ejercicio fiscal 2017; así como el avance de los ingresos obtenidos respecto de su estimación y la evolución del gasto en el período enero-marzo.

El contenido del presente documento podrá consultarse en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración (secfinanzas.michoacan.gob.mx), con la finalidad de que la ciudadanía, como las instituciones públicas y privadas, las entidades del sector financiero y en general todas aquellas personas e instituciones que estén interesadas en la rendición de cuentas que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado de Michoacán puedan conocer de una manera clara y accesible el manejo

financiero y los resultados de la gestión administrativa del Gobierno del Estado en el periodo que se informa.

MARCO JURÍDICO

MARCO JURÍDICO

La Secretaría de Finanzas y Administración es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras, que se determinan con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento de acuerdo a lo que señalan las siguientes leyes y ordenamientos:

- Artículo 1° segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.
- Artículo 49 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2017,
- Artículo 19 fracciones XIII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
- Artículos 46, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Leyes y normas contables y presupuestarias del Estado,
- "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas" publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2013 y presenta los resultados de los recursos recaudados y su aplicación en los diversos programas y acciones ejecutados, así como también el grado de cumplimiento de dichos programas.

Otros ordenamientos que establecen la forma y contenido de este informe son los siguientes:

- Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Obras Públicas y sus Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que influyen en los entes públicos, los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostradas, respaldados en la legislación federal y local; con lo cual se garantiza su transparencia, así como la comparación de la información financiera presentada.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Para el año 2017 se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 así como en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado.

Considerando lo anterior, los registros contables de los entes públicos se realizan con base acumulativa y la contabilización de las transacciones del gasto se

efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, lo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades); además de permitir la evaluación del ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental en lo que se refiere a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto y del financiamiento, realizados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el período del 1° de enero al 31 de marzo del 2017; sustentando la programación, presupuestación, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

En la contabilidad gubernamental de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran los estados analíticos sobre deuda pública.

Por lo que corresponde a la contabilización del gasto, se realizó conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registró cuando existió jurídicamente el derecho de cobro, como lo establece el artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo señalado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Administración (en adelante, la Secretaría), es la encargada entre otros asuntos, de recaudar los ingresos estatales entre los que se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas, de igual manera realizar el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Normatividad

La información que se presenta, corresponde a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y contiene la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la Hacienda Pública, y los flujos de efectivo con las Entidades de la Administración Pública, misma que se elaboró con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos estatal y la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

3.2. Moneda de presentación

Los estados financieros, así como la información financiera de 2017, están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

3.3. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema

de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Estos postulados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

3.4. Principales políticas y prácticas contables gubernamentales

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres Órdenes de Gobierno, así como de la Ciudad de México y sus Órganos Político-Administrativos, además de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, y cuyo objeto es la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos y se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente a partir de las fechas señaladas se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental establece que la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública y los informes periódicos, que deberán constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipulan la LGCG y las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, con los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la

Secretaría y las Tesorerías Municipales correspondientes. En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros; están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC.

3.4.a. Efectos de la inflación

Se entiende como entorno económico inflacionario cuando los niveles de inflación provocan que el poder adquisitivo de la moneda se deprecie de manera importante y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior al 26%, como lo define la Norma de Información Financiera (NIF) B10.

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%

3.4.b. Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos.

3.4.c. Ingresos

Los ingresos se registran como estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o autodeterminables como sigue:

- **Ingresos**.- Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.

- **Participaciones, Aportaciones y Convenios**.- Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación. Las participaciones se registran al momento de la percepción del recurso y las aportaciones y convenios, de conformidad con los calendarios de pagos y lo estipulado en los convenios respectivos.

3.4.d. Las inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

3.4.e. Activo fijo

El artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, señala que "Los bienes que se adquieren se registran al costo de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean productos de donación, expropiación o adjudicación . . ."

El Estado continuará implementando durante este ejercicio lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el CONAC.

3.4.f. Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.

3.4.g. Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda pública en el capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

3.4.h. Beneficios a los Trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores; y que derivan de la antigüedad de la presentación del servicio, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago.

3.4.i. Autorización para la emisión de los estados financieros y sus notas.

Atendiendo a lo dispuesto por las normas de información financiera aplicables, con fecha 12 de mayo de 2017, el Lic. Carlos Maldonado

Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la emisión de los estados financieros y sus respectivas notas.

I INFORMACIÓN CONTABLE

I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MICHOACÁN DE OCAMPO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016
(pesos)

A C T I V O	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,019,707,657	4,580,411,042
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	5,704,722,804	3,670,057,671
DERECHOS A RECBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	4,966,137	5,039,864
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	294,692,400	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**11,024,088,998**	**8,255,508,577**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,420,759,433	11,057,661,808
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	171,154,040	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCIONES EN PROCESO	12,423,252,785	11,217,252,514
BIENES MUEBLES	2,590,715,239	2,470,638,926
ACTIVOS INTANGIBLES	49,067,938	435,216
DEPRECIACION,DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-301,601,313	-471,808,984
ACTIVOS DIFERIDOS	12,560,568	0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTES	**26,365,908,690**	**24,440,333,520**
TOTAL DE ACTIVOS	**37,389,997,688**	**32,695,842,097**

P A S I V O	2017	2016
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,966,263,561	14,777,847,577
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,593,129,240	0
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	573,015,591	422,907,343
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	670,041,977	541,820,314
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	171,663,668	279,201,155
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**13,974,114,037**	**16,021,776,389**
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	17,293,618,748	17,146,086,980
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**17,293,618,748**	**17,146,086,980**
TOTAL DEL PASIVO	**31,267,732,785**	**33,167,863,369**
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**20,347,261,989**	**20,473,654,223**
APORTACIONES	20,341,687,434	20,473,654,223
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,574,555	0
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**(14,224,997,086)**	**(20,945,675,495)**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,062,879,888	953,676,246
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,267,451	(4,576,207,316)
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(17,323,144,425)	(17,323,144,425)
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	**0**	**0**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
TOTAL DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**6,122,264,903**	**(472,021,272)**
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**37,389,997,688**	**32,695,842,097**

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

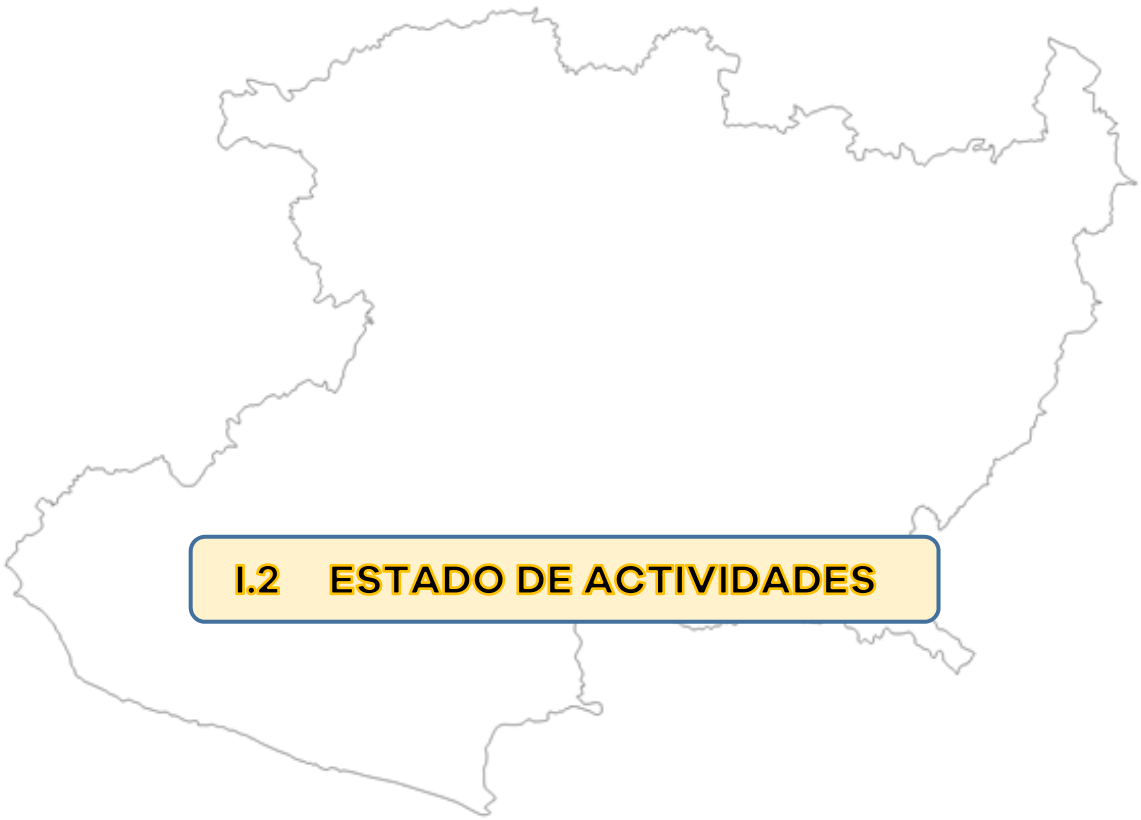

I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

MICHOACÁN DE OCAMPO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016
(Pesos)

CONCEPTO	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION	**1,098,076,327**	**1,127,284,920**
IMPUESTOS	263,692,019	293,926,193
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495	850,484
DERECHOS	672,109,749	569,874,977
PRODUCTOS	99,594,337	160,630,012
APROVECHAMIENTOS	48,889,715	60,208,556
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,146,875	492,835
INGRESOS NO COMPROMETIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1,765,137	41,301,863
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**16,410,390,916**	**12,618,243,311**
PARTICIPACIONES	5,835,980,533	4,693,730,597
APORTACIONES	7,162,708,764	5,660,799,424
CONVENIOS	3,411,701,619	2,263,713,290
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0**	**0**
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIAS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**17,508,467,243**	**13,745,528,231**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**7,140,278,456**	**6,784,005,228**
SERVICIOS PERSONALES	6,576,553,757	6,257,956,209
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,005,655	67,346,264
SERVICIOS GENERALES	536,719,044	458,702,755
TRANSFRENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**4,187,026,185**	**3,369,728,787**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,379,213,100	1,461,671,824
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	2,672,716,765	1,876,523,627
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	47,371,340	17,330,745
AYUDAS SOCIALES	83,960,244	13,645,855
PENSIONES Y JUBILACIONES	556,736	556,736
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	3,208,000	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**2,429,770,555**	**2,273,985,945**
PARTICIPACIONES	1,407,451,808	1,441,143,682
APORTACIONES	920,889,508	827,072,263
CONVENIOS	101,429,239	5,770,000
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**567,284,991**	**296,785,988**
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	523,431,051	296,785,988
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	43,778,340	0
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0
COSTOS POR COBERTURA	75,600	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**121,227,168**	**67,346,037**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	18,520,017
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	121,227,168	48,826,020
INVERSION PUBLICA	**0**	**0**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**14,445,587,355**	**12,791,851,985**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**3,062,879,888**	**953,676,246**

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MICHOACÁN DE OCAMPO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016

(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**-17,323,144,425**	**0**	**0**	**-17,323,144,425**
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	**20,347,261,989**	**0**	**0**	**0**	**20,347,261,989**
APORTACIONES	20,341,687,434				**20,341,687,434**
DONACIONES DE CAPITAL	0				**0**
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	5,574,555				**5,574,555**
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	**0**	**58,547,578**	**282,757,544**	**0**	**341,305,122**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			282,757,544		282,757,544
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		58,547,578			58,547,578
REVALUOS					0
RESERVAS					0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	**20,347,261,989**	**-17,264,596,847**	**282,757,544**	**0**	**3,365,422,686**
CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
APORTACIONES	0			0	0
DONACIONES DE CAPITAL				0	0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0			0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	**0**	**-23,280,127**	**2,780,122,344**	**0**	**2,756,842,217**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			3,062,879,888	0	3,062,879,888
RESULTADO DE JERCICIOS ANTERIORES		-23,280,127	-282,757,544	0	-306,037,671
REVALUOS		0	0	0	0
RESERVAS		0	0	0	0
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2017	**20,347,261,989**	**-17,287,876,974**	**3,062,879,888**	**0**	**6,122,264,903**

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016

(Pesos)

CONCEPTO	2017		2016	
	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	**105,101**	**2,545,733,555**	**0**	**2,775,176,952**
ACTIVO CIRCULANTE	**105,101**	**2,269,441,445**	**0**	**2,394,602,538**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		410,655,548		222,841,192
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		1,762,633,497		2,171,761,346
DERECHOS A RECBIR BIENES O SERVICIOS		0		0
INVENTARIOS		0		0
ALMACENES	105,101			0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIO DE ACTIVOS CIRCULANTES		0		0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		96,152,400		0
ACTIVO NO CIRCULANTE	**0**	**276,292,110**	**0**	**380,574,414**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		259,429,998		208,291,394
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		0		0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCIONES EN PROCESO		15,193,320		170,264,243
BIENES MUEBLES		1,668,792		20,538,794
ACTIVOS INTANGIBLES		0		0
DEPRECIACION,DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES		0		-18,520,017
ACTIVOS DIFERIDOS		0		0
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		0		0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		0		0
PASIVO	**138,314,112**	**349,527,875**	**1,938,068,668**	**183,768,354**
PASIVO CIRCULANTE	**138,314,112**	**349,527,875**	**1,888,055,095**	**183,768,354**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		19,657,093	1,649,184,948	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	123,129,240			0
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		90,935,457		126,112,523
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		0		0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0		0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	15,184,872			57,655,831
PROVISIONES A CORTO PLAZO		0		0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		238,935,325	238,870,147	
PASIVO NO CIRCULANTE	**0**	**0**	**50,013,573**	**0**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		0
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0		50,013,573	
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0		0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO		0		0
PROVISIONES A LARGO PLAZO		0		0
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	**3,062,879,888**	**23,280,127**	**767,369,515**	-
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0		0	
APORTACIONES	0		0	
DONACIONES DE CAPITAL	0		0	
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0		0	
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**3,062,879,888**	**23,280,127**	**767,369,515**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,062,879,888		953,676,246	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		23,280,127	(186,306,731)	
REVALUOS	0		0	
RESERVAS	0		0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0		0	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	**0**	**0**	**0**	**0**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0		0	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0		0	

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, las cúales tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, y se presentan en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se describen las notas a los estados financieros correspondientes al Primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, con los siguientes apartados:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 5 mil 19 millones 707 mil 657 pesos en este apartado, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la Entidad, así como en inversiones temporales recuperables, en donde se encuentran recursos pendientes de aplicar de convenios y fondos federales, que se aplicarán de conformidad con las reglas de cada uno de ellos, así como en el pago de las Participaciones de Ingresos Federales a los Municipios del Estado recibidas en marzo del 2017, y en el pago a Proveedores, Terceros Institucionales, Impuesto Sobre la Renta Retenido y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada al 31 de marzo de 2017 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EFECTIVO	928,394,659
BANCOS /SECRETARÍA DE FINANZAS	3,703,310,190
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	387,973,802
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	29,006
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**5,019,707,657**

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 5 mil 704 millones 722 mil 804 pesos de éste rubro al 31 de marzo de 2017, se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo, estos saldos son producto de la acumulación en gran medida de adeudos registrados en ejercicios anteriores, de los cuales a continuación se muestra su integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,683,210
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,418,917,883
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	109,719,965
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	43,415,428
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	38,291,392
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	85,694,926
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	**5,704,722,804**

Cuentas por cobrar e Ingresos por recuperar a corto plazo:

- Estas cuentas reflejan el saldo de los ingresos devengados tanto estatales como federales a favor del Estado conforme a lo establecido por la LGCG, que al cierre del periodo se encuentran en trámite de recaudación.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

- El 79.52% del saldo de este rubro lo constituyen los préstamos a cuenta de su presupuesto que adeudan las distintas Unidades Programáticas Presupuestarias, así mismo se incluyen en esta cuenta, los adeudos por descuentos que la Federación hace al Estado de sus participaciones Federales por adeudos al IMSS e ISSSTE de dichas unidades éstas y que al 31 de marzo del 2017 no regularizaron, además de los adeudos de terceros comerciales por concepto de cheques cancelados de nóminas.
- En esta cuenta se reflejan también los saldos de los recursos transferidos del Ramo 33 que de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico y cuya aplicación se

encuentra pendiente de comprobar.

- De igual manera se registran en esta cuenta las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Estatal, responsables de la recaudación y el manejo de fondos.

Deudores por anticipos a corto plazo

Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para la operación.

Préstamos a corto plazo

Esta cuenta representa los préstamos, con cargo a sus participaciones federales, realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

Son los descuentos que la Federación ha realizado al Estado por conceptos de adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no fueron liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados por las instituciones financieras.

3. ALMACENES

El importe que arroja el saldo al 31 de marzo de 2017 de este rubro por la cantidad de 4 millones 966 mil 137 pesos, corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia de acuerdo con los registros contables.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En este apartado se reflejan las reservas en garantía creadas por un importe de 294 millones 692 mil 400 pesos, para el pago de las disposiciones del crédito quirografario y se registran en la cuenta de Valores en Garantía.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de marzo de 2017 del activo no circulante, asciende a la cantidad de 26 mil 365 millones 908 mil 690 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,057,661,808
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,217,252,514
BIENES MUEBLES	2,470,638,926
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	- 471,808,985
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**24,440,333,519**

4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, en los que el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.

Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	4,932,612,959
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	6,488,146,474
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**11,420,759,433**

El saldo de la cuenta que se identificaba como Organismos Públicos Descentralizados, ahora se presenta en el rubro "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" con un importe de 4 mil 932 millones 612 mil 959 pesos, y se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado en dichos Organismos, lo que corresponde al Patrimonio de cada uno de ellos, según el Estado de Situación Financiera que presentan.

Por lo que se refiere a la cuenta que anteriormente se denominaba Empresas de Participación Estatal, se presenta ahora en el rubro "Participaciones y Aportaciones de Capital" y su importe asciende a 6 mil 488 millones 146 mil 474 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales.

5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 171 millones 154 mil 40 pesos.

6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos" publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan y que ascienden a un

importe de 12 mil 423 millones 252 mil 785 pesos, se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Patrimonio Estatal.

Bienes inmuebles.- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles, entre los que se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales, palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etc.

Infraestructura.-A partir del 2014 se registró la inversión en infraestructura carretera por lo que el saldo de este concepto lo integra la inversión que se hizo en la Carretera E.C. Cupuán-Las Cruces-Tumbiscatío y la Autopista Morelia-Aeropuerto.

Construcciones en proceso.- A partir del ejercicio 2015 y de acuerdo con la LGCG, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se continúan realizando en el presente ejercicio, simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 del citado ordenamiento y que durante el periodo que se informa, presentan una inversión que asciende a 15 millones 261 mil 120 pesos y un importe acumulado de 6 mil 115 millones 798 mil 355 pesos.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,176,318,777
VIVIENDAS	1,245,727,203
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,388,514,549
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,134,594,054
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,981,204,301
OTROS BIENES INMUEBLES	6,253,225
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**12,423,252,785**

7. BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos; se consideran en este rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etc.

Desde el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

De manera paralela se continuó con el registro de los bienes adquiridos durante este ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan de manera simultánea a la afectación presupuestal.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	847,477,804
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	407,545,305
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	214,766,278
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	756,497,056
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,500,432
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	207,243,087
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	86,597,185
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,088,092
TOTAL BIENES MUEBLES	**2,590,715,239**

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a las adquisiciones de software y licencias informáticas necesarios para la operación de las distintas dependencias del Gobierno del Estado y para dar cumplimiento a la normatividad en materia transparencia, rendición de cuentas y armonización contable.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SOFTWARE	389,927
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	48,287,879
LICENCIAS	372,212
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	17,920
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**49,067,938**

9. ACTIVOS DIFERIDOS.

Los cargos diferidos son aquellos gastos pagados por anticipado y que no son susceptibles de ser recuperados por el Gobierno del Estado, en ningún momento.

En este rubro se encuentran las inversiones en estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos que posteriormente pasarán a integrarse al costo de las inversiones para las cuales fueron realizados.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	11,960,568
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	600,000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**12,560,568**

PASIVO

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Este apartado se compone de dos grupos -como se observa en el cuadro que a continuación se presenta-, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo del presente año, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PASIVO CIRCULANTE	13,974,114,037
PASIVO NO CIRCULANTE	17,293,618,748
TOTAL PASIVO	**31,267,732,785**

PASIVO CIRCULANTE

En este apartado se presentan las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,966,263,561
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,593,129,240
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	573,015,591
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	670,041,977
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	171,663,668
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**13,974,114,037**

En el renglón de Cuentas por Pagar Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	359,999,291
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2017	492,217,354
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2016	200,524,659
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2015	1,464,424,415
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2011	10,721,098
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2016	659,579
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2015	35,069,292
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	841,744,892
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,192,591,078
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	140,334,182
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,761,840,285
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,466,137,436
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**8,966,263,561**

En el renglón de Fondos y bienes de terceros en garantía y/ o administración a corto plazo se integra de la de los siguientes fondos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DEPOSITOS POR ORDENES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	10,629,835
DEPOSITOS GARANTIA PAGO DE IMPUESTOS	929,789
DEPOSITOS EN GARANTIA MULTAS FEDERALES NO FISCALES	21,335
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	587,088,969
RECURSOS EN ADMON. MUNICIPIOS	1,395,665
I.S.R. REINTEGRADO POR LA FEDERACION	69,976,384
TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	**670,041,977**

Fondo de Garantía que está integrado por los conceptos de depósitos por órdenes judiciales y administrativas, depósitos en garantía del pago de impuestos y depósitos en garantía de multas federales no fiscales.

Fondos en administración a corto plazo que se integra por los recursos en administración de municipios y el I.S.R. reintegrado por la federación.

La variación que se da en esta cuenta con respecto al cierre del ejercicio 2016 es principalmente porque en 2016 se incrementaron los fondos en administración a corto plazo.

La cuenta de otros pasivos a corto plazo se integra por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS POR CLASIFICAR	458,616
REINTEGROS AL PRESUPUESTO POR REGULARIZAR	171,205,052
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	**171,663,668**

Otros pasivos circulantes, que está compuesto por los reintegros al presupuesto pendientes de regularizar.

La variación que se da en esta cuenta con respecto al cierre del ejercicio 2016 es principalmente porque en el periodo que se informa se recibieron menos recursos de reintegros por parte de las Dependencias que no devengaron al cierre del 2016 y que por norma deben reintegrar en los primeros días de enero.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante se integra con las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, y lo constituye la deuda pública a largo plazo en sus dos componentes como a continuación se detalla, y representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras; la integración de este rubro se presenta en el apartado del Estado Analítico de la Deuda.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	4,136,772,107
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	13,156,846,641
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**17,293,618,748**

NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

10. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Al 31 de marzo del 2017 presenta un saldo de 20 mil 347 millones 261 mil 990 pesos, el cual no varió, con respecto al del 31 de diciembre de 2016,

Resultado del Ejercicio

El monto de 3 mil 62 millones 879 mil 888 pesos, representa un ahorro en el ejercicio (anteriormente denominado superávit) por la diferencia resultante entre el total de los ingresos (mismos que incluyen los Recursos Federales) y el total de los gastos devengados al cierre del periodo.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, el cual asciende a un ahorro de 35 millones 267 mil 451 pesos, en donde ya se refleja el resultado superavitario o ahorro que se obtuvo en el ejercicio 2016 por un importe de 282 millones 757 mil 544 pesos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los ingresos y otros beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2017 y al Decreto de Presupuesto del Estado de Michoacán del mismo ejercicio, respectivamente, asimismo permite determinar el resultado del periodo, el cual al 31 de marzo del presente año, refleja un ahorro de 3 mil 62 millones 879 mil 888 pesos.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio, ascendieron a 17 mil 508 millones 467 mil 243 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 93.73%, así como ingresos de la gestión que representan el 6.27% como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN	1,098,076,327
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,410,390,916
INGRESOS TOTALES	**17,508,467,243**

En el período del 1° de enero al 31 de marzo del 2017, se obtuvo un beneficio fiscal por las Retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta, por un total de 326 millones 812 mil 631 pesos, registrándose en la cuenta de Participaciones. Este beneficio se obtuvo de la aplicación del artículo 9 último párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012, que establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo segundo, fracción I del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de

diciembre de 2008, se extiende para los ejercicios 2013 por un 60%, 2014 a un 30% y 100% a partir del ejercicio 2015 con base en el Artículo 3b de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es de resaltar que a partir del 1° de enero del 2012, se estableció en nuestra Entidad la obligación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, señalado en los artículos 33-A al 33-Z, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo publicada 28 de diciembre de 2005 y reformada el 29 de diciembre de 2011.

El 31 de diciembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial número 56, septuagésima octava sección, el Acuerdo que Establece las Disposiciones para otorgar a las Personas Físicas y Morales el Subsidio Fiscal en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Aun con lo anterior, durante el periodo que se informa, se obtuvo una recaudación neta por este concepto de 3 millones 178 mil 432 pesos, registrada en los conceptos de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, incentivos, recargos, multas y actualización por tenencia o uso de vehículos.

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto devengado, el cual ascendió a 14 mil 445 millones 587 mil 355 pesos como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	6,576,553,757
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,005,655
SERVICIOS GENERALES	536,719,044
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,187,026,185
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,429,770,555
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	567,284,991
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	121,227,168
GASTO TOTAL	**14,445,587,355**

A continuación se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

Servicios Personales: Representa el 45.53% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: El 28.98% del gasto se destinó, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Participaciones y Aportaciones: Las erogaciones con cargo a este apartado representan el 16.82% del gasto total y se refiere a recursos que corresponden a los Estados y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de

Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: El importe de 121 millones 227 mil 168 pesos corresponde a la Diferencia de cotizaciones negativas en valores negociables, provocado por el incremento en el saldo de la deuda pública por los certificados bursátiles que se encuentran representados por UDI´s, sin embargo, aun cuando no es representativo, se considera importante puntualizarlo, ya que este rubro por sí solo, no muestra con claridad el concepto de esta afectación.

11. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de marzo de 2017, la Entidad tenía las siguientes responsabilidades contingentes:

a. Como se indica en la Nota de Otras Revelaciones, el Gobierno del Estado tiene deuda contratada en UDI's, que en caso de originarse un cambio adverso en las condiciones de mercado, existe la contingencia de que la deuda se incremente.

b. Por los efectos que pudieran derivarse en relación a los juicios y litigios en los que el Gobierno del Estado, directamente o por medio de las entidades que forman parte de la administración pública centralizada, es importante señalar que no existe una relación consolidada de dichos juicios en proceso, para su control y seguimiento, por lo que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios que permitan conocer el posible impacto de tales asuntos en la información financiera.

12. OTRAS REVELACIONES

DEUDA BURSATIL

Al cierre del periodo que se informa el saldo de la deuda bursátil, está representado principalmente por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, por 4 mil 314 millones 396 mil 681 pesos, y se está pagando regularmente a través de la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas -garantía de dicha emisión-, que se registra en los Estados Financieros del Gobierno y se lleva a un Fideicomiso constituido para estos fines, administrado por Banca INVEX, S. A.

13. ENTORNO FISCAL

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales federales que tiene el Gobierno del Estado, respecto del Impuesto sobre la Renta, le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto en lo referente a los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por Salarios, Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales e Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, respectivamente.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo es sujeto indirecto del Impuesto al Valor Agregado, es decir, que está obligado a aceptar la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios, considerándolo como parte integrante del costo y registrándolo como gasto o inversión según corresponda.

Asimismo, el Estado es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, tanto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente es sujeto de diversas contribuciones municipales, tales como el Impuesto Predial por aquellos inmuebles de dominio privado y el de Adquisición de Bienes al realizar compras de bienes para su uso de dominio privado; y del Impuesto Estatal por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, entre otros.

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se integran con la información que resulta de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios, del ejercicio del gasto público, la colocación y amortización de la deuda pública -incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes-, el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas. En este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones las absorben, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Lo anterior se refiere a que no existen entes o personas que tengan la capacidad de controlar o ejercer dicha influencia.

POLÍTICA FINANCIERA

En virtud de que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo continúa con una seria crisis económica derivada del severo endeudamiento e inestabilidad generada en años anteriores, se ha incrementado la presión de cumplir con los múltiples compromisos que esta administración ha venido enfrentando, tanto con Instituciones Bancarias, con Instituciones Oficiales Federales, Estatales y Municipales, así como con contratistas, proveedores, acreedores y terceros institucionales.

La actual Administración continúa realizando grandes esfuerzos mediante la adopción de drásticas medidas de disciplina y racionalidad presupuestal, así como la búsqueda incesante de alternativas que le permitan solventar las más apremiantes necesidades económicas que se han venido enfrentando.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de optimizar los recursos existentes y sanear las Finanzas Públicas, en el presente Ejercicio Fiscal continúa aplicando las siguientes estrategias:

Generación de Ingresos propios, mediante la recaudación de contribuciones existentes

La emisión del "Acuerdo Administrativo para el ajuste en el gasto público y eficiencia en el Gobierno para fortalecer la economía y las finanzas públicas del Estado de Michoacán" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 17 de enero del presente año.

ARMONIZACION CONTABLE

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC), relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo la rendición de cuentas de una manera transparente, en tiempo y forma de las operaciones presupuestales y financieras que se realizan, durante el periodo que nos ocupa, se continúa con la optimización del funcionamiento del Sistema SIGESP EX, el cual permite al Poder Ejecutivo contar con una contabilidad armonizada y por consiguiente, emitir y proporcionar información con esta característica, a las distintas autoridades y dependencias tanto Estatales como Federales.

I.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

I.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2+3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	**34,844,369,234**	**138,630,804,033**	**136,085,175,579**	**37,389,997,688**	**2,545,628,454**
ACTIVO CIRCULANTE	**8,754,752,654**	**135,188,151,297**	**132,918,814,953**	**11,024,088,998**	**2,269,336,344**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,609,052,109	110,454,178,419	110,043,522,871	5,019,707,657	410,655,548
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,942,069,307	24,636,630,388	22,873,996,891	5,704,722,804	1,762,633,497
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	5,071,238	1,190,090	1,295,191	4,966,137	-105,101
(ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	198,540,000	96,152,400	0	294,692,400	96,152,400
ACTIVO NO CIRCULANTE	**26,089,616,580**	**3,442,652,736**	**3,166,360,626**	**26,365,908,690**	**276,292,110**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,161,329,435	3,418,080,524	3,158,650,526	11,420,759,433	259,429,998
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	171,154,040	0	0	171,154,040	0
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,408,059,465	15,261,120	67,800	12,423,252,785	15,193,320
BIENES MUEBLES	2,589,046,447	9,311,092	7,642,300	2,590,715,239	1,668,792
ACTIVOS INTANGIBLES	49,067,938	0	0	49,067,938	0
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-301,601,313	0	0	-301,601,313	0
ACTIVOS DIFERIDOS	12,560,568	0	0	12,560,568	0
(ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES)	0			0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0			0	0

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

I.8 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	3,470,000,000	3,593,129,240
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	64,300,000	42,866,667
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	135,210,386	90,255,755
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	28,078,807	18,743,189
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	52,704,174	35,830,527
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	75,700,000	56,775,000
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	6,221,733	4,762,218
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	0
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	9,147,820	6,219,075
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	4,860,973	3,304,895
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	11,424,685	7,766,984
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	23,313,704	15,849,842
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	5,814,297	3,952,805
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,083,357	2,096,197
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,876,290	2,635,266
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,883,870	1,280,734
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	877,979	596,887
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,791,114	1,217,875
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,078,956	733,520
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	10,103,255	7,456,561
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	8,689,221	6,650,875
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	100,840,332	75,627,248
DEXIA,S.A.	PESOS	DEXIA,S.A.	14,070,109	10,769,496
TITULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDIS	BANCO INVEX, S.A.	100,879,986	177,624,575
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			**4,133,951,048**	**4,166,144,831**
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	862,691,665	862,691,665
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	1,554,347,397	1,554,347,397
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	327,902,396	327,902,396
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	1,139,955,008	1,139,955,008
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,015,641,668	1,015,641,668
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	964,394,843	964,394,843
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	567,154,855	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	462,412,937	462,412,937
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	245,717,192	245,717,192
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	577,506,141	577,506,141
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,178,483,897	1,178,483,897
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	293,906,783	293,906,783
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	155,860,561	155,860,561
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	195,942,494	195,942,494
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	95,227,878	95,227,878
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	44,380,933	44,380,933
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	90,538,969	90,538,969
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	54,540,123	54,540,123
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	554,424,909	554,424,909
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	552,860,406	552,860,406
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	1,327,731,120	1,327,731,120
DEXIA,S.A.	PESOS	DEXIA,S.A.	895,224,666	895,224,666
TITULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDIS	BANCO INVEX, S.A.	4,136,772,107	4,136,772,107
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			**17,293,618,748**	**17,293,618,748**
OTROS PASIVOS			**10,051,376,752**	**9,807,969,206**
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			**31,478,946,548**	**31,267,732,785**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

I.8 POLITICA DE DEUDA PÚBLICA

I.9 POLITICA DE DEUDA PÚBLICA

En lo que respecta al desarrollo de la Deuda Pública en el primer trimestre del ejercicio 2017 como es nuestra obligación en este período que se informa, se vigiló y dio cumplimiento con todos y cada uno de los compromisos crediticios contraídos por la entidad y municipios acreditantes.

Deuda Pública Estatal

La Deuda Pública Estatal al 31 de marzo de 2017, ascendió a la cantidad de 21 mil 770 millones 171 mil 910 pesos, que representó un incremento del 0.14%, equivalente a 30 millones 915 mil 050 pesos respecto al cierre del ejercicio 2016.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DEUDA PÚBLICA ESTATAL
(PESOS)

CONCEPTO	SALDOS AL 31-dic-16	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
DIRECTA	**21,427,569,796**	**21,459,763,580**	**32,193,784**	**0.15**
DE CORTO PLAZO	**4,133,951,048**	**4,166,144,832**	**32,193,784**	**0.78**
Créditos Bancarios	3,470,000,000	3,593,129,240	123,129,240	3.55
Factoraje Financiero	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Pl:	663,951,048	573,015,592	-90,935,456	(13.70)
DE LARGO PLAZO	**17,293,618,748**	**17,293,618,748**	**0**	**-**
Créditos Bancarios	17,293,618,748	17,293,618,748	0	-
MUNICIPAL	**311,687,065**	**310,405,331**	**-1,281,734**	**(0.41)**
DE CORTO PLAZO AVALADA	**0**	**0**	**0**	**0.00**
Créditos Bancarios	0	0	0	0.00
Porción de Adeudos de Largo Pl:	0	0	0	0.00
DE LARGO PLAZO AVALADA	**0**	**0**	**0**	**0.00**
Créditos Bancarios	0	0	0	0.00
DE CORTO PLAZO DIRECTA	**75,826,641**	**74,544,907**	**-1,281,734**	**(1.69)**
Créditos Bancarios	0	0	0	0.00
Porción de Adeudos de Largo Pl:	75,826,641	74,544,907	-1,281,734	(1.69)
DE LARGO PLAZO DIRECTA	**235,860,424**	**235,860,424**	**0**	**-**
Créditos Bancarios	235,860,424	235,860,424	0	-
TOTAL	**21,739,256,861**	**21,770,168,911**	**30,912,050**	**0.14**

Nota:
La porción circulante se ajusta para reflejar el saldo debido al incremento en la bursatilización producto del incremento de las UDI's.

Se integra este rubro por la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado y la Deuda Pública Municipal Directa, que es responsabilidad exclusivamente de los Municipios.

Por lo que se refiere a la Deuda Pública Directa a corto plazo del Gobierno del Estado, al 31 de marzo del 2017 es por 4,166 millones 144, mil 831 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA A CORTO PLAZO (PESOS)						
CONCEPTO	SALDOS AL 31-dic-16	DISMINUCION	AUMENTO	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
DIRECTA	**4,133,951,048**	**1,625,606,216**	**1,657,800,000**	**4,166,144,832**	**32,193,784**	0.78
Créditos Bancarios	3,470,000,000	1,534,670,760	1,657,800,000	3,593,129,240	123,129,240	100.00
Factoraje Financiero	0	0	0	0	0	-
Porción de Adeudos de Largo Plazo	663,951,048	90,935,456	0	573,015,592	-90,935,456	(13.70)

En cuanto a la Deuda Pública de Largo Plazo, su saldo alcanzo la cantidad de 17 mil 293 millones 618 mil 748 pesos, al 31 de marzo del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO INTEGRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO (PESOS)				
CONCEPTO	SALDOS AL 31-dic-16	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DIRECTA	**17,293,618,748**	**17,293,618,748**	**0**	-
Créditos Bancarios	17,293,618,748	17,293,618,748	0	-

Deuda Pública Municipal Directa

El saldo al 31 de marzo del 2017 a corto plazo ascendió a la cantidad de 74 millones 544 mil 907 pesos y a largo plazo 235 millones 860 mil 424 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA AL 31 DE MARZO DE 2017 (PESOS)				
ENTIDAD	SALDOS AL 31-dic-16	SALDOS AL 31-mar-17	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
DE CORTO PLAZO	**75,826,641**	**74,544,908**	**-1,281,733**	**(1.69)**
DE LARGO PLAZO	**235,860,424**	**235,860,424**	**0**	**-**
T O T A L	**311,687,065**	**310,405,332**	**-1,281,733**	**(0.41)**

Aspectos relevantes de la Deuda Pública

Cabe señalar que el Gobierno del Estado ha hecho todos los esfuerzos y acciones tendientes a cumplir con las obligaciones a las cuales tiene que dar cabal cumplimiento, mismas que están establecidas en los diversos contratos de crédito que ha celebrado con las Instituciones Financieras, tanto de Banca Comercial y de Desarrollo, así como en la Emisión Bursátil, y que en su conjunto integran la Deuda Pública.

Dichas obligaciones suponen para el Gobierno del Estado un marco de actuación de índole financiera y presupuestal restringido, dado que en ciertos contratos de crédito se imponen indicadores y metas a lograr en cuanto a límites máximos de Deuda Pública de Largo Plazo y de déficit presupuestal, así como de mínimo de ingresos.

Lo anterior, obliga al Gobierno del Estado a otorgar observancia para no incurrir en un posible incumplimiento de ellas, puesto que derivaría en sanciones y penalizaciones de índole económico, al grado máximo de vencimientos anticipados del saldo insoluto de los créditos.

Es pertinente manifestar que en el mes de febrero del ejercicio 2016, se presentó un evento preventivo de incumplimiento de la obligación establecida en la Emisión Bursátil, derivado a que no se cumplió por parte del Gobierno del Estado, con la meta de recaudación y entero al fideicomiso que constituye el mecanismo de garantía y pago de dicha emisión identificado con el número 703 con Banco INVEX, S.A., como fiduciario del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón.

Este evento preventivo fue revisado en febrero del presente ejercicio y se mantuvo activo, lo que tuvo como consecuencia que con cargo a los remanentes que se le entregan al Gobierno del Estado de forma semestral a través del citado fideicomiso, una vez pagado el servicio de la Deuda de la Emisión Bursátil se retuviera y constituyera un fondo adicional de reserva, que asciende a un monto aproximado de $140 millones de pesos.

Las Inversiones Públicas Productivas cuya ejecución se llevará a cabo durante el presente ejercicio fiscal y serán financiadas con los recursos dispuestos del último desembolso realizado durante el pasado ejercicio fiscal, del crédito celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de fecha 28 de junio de 2013, son las que se describen a continuación:

NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	Terminación de la Adecuación del Edificio Terminal y Área de Bomberos del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas.	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas
2	Rehabilitación y Modernización de Alumbrado Público en Diferentes Avenidas y Calles del Centro de Población de Zitácuaro y de las Tenencias del Municipio (Primera Etapa)	Zitácuaro	Zitácuaro
3	Reforzamiento del Puente Viejo.	Carácuaro	Carácuaro
4	Pavimentación del Camino de la Clínica al Tele Bachillerato.	Carácuaro	Tenecia de Acuyo
5	Reconstrucción del Puente Totolán	Jiquilpan	Totolán
6	Pavimentación de Estacionamiento de Hospital Carácuaro - Nocupetaro.	Carácuaro	Caracuaro - Nocupetaro
7	Construcción de Barda Perimetral y Caseta de Vigilancia en el Parque Industrial del Bajío Ecuandureo	Ecuandureo	Ecuandureo
8	Construcción de Kínder San José de las Cidras	Madero	Madero
9	Rehabilitación de Gradería y Trabajos Complementarios en el Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
10	Rehabilitación de Baños, Bodegas y Barras del Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
11	Rehabilitación de Accesos al Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
12	Construcción de Enrejado Perimetral del Estadio Venustiano Carranza, ubicado dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o ejército de la revolución.	Morelia	Morelia
13	Obras Complementarias en la Casa Cuna del DIF, localizada en la parte posterior de las Canchas de la Liga Municipal de Futbol de Morelia.	Morelia	Morelia
14	Readecuacion de Calle Juan Antonio A. Gutiérrez, Habilitación frente a CONALEP II Morelia.	Morelia	Morelia
15	Primera Etapa de la Construcción de Unidad Deportiva	Parácuaro	Antúnez
16	Mejoramiento de Imagen Urbana de Coatepec de Morelos, Incluye la Remodelación de la Plaza Principal, Kiosco, Alumbrado Público, Banquetas, Guarniciones y Calles (Primera Etapa).	Zitácuaro	Coatepec de Morelos
17	Rehabilitación de Pista de Atletismo en la Unidad Deportiva Primero de Mayo	Zitácuaro	Tenencia de San Juan
18	Construcción de la Electrificación de la Colonia San Antonio Urapa	Huetamo	Huetamo
19	Reconstrucción de Calle Pípila de la Localidad de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
20	Pavimentación de la Avenida Zirándaro en el Barrio Dolores	Huetamo	Huetamo
21	Mejoramiento de Vialidades para Habilitar el Circuito en Acceso al Estadio Morelos.	Morelia	Morelia
22	Pavimentación en Concreto Hidráulico, Banquetas, Guarniciones, Camellón y Construcción de Colector Pluvial de la Av. Los Pinos, en el Fraccionamiento Bosques de Pátzcuaro, (Acceso al Hospital Regional)	Pátzcuaro	Pátzcuaro
23	Construcción del Acceso a la Universidad de la Ciénega	Sahuayo	Sahuayo
24	Modernización y ampliación del Acceso Oriente de Zitácuaro (Carretera Toluca - Zitácuaro), Tramo Km 86+400 al Km 88+200	Zitácuaro	Zitácuaro
25	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Ernesto Sánchez, Colonia El Chamizal, en Huetamo.	Huetamo	Huetamo
26	Modernización de Infraestructura Vial del Circuito Interior de Morelia (Pavimentación de los carriles 1a. Etapa)	Morelia	Morelia
27	Rehabilitación del Acceso al Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacán.	Charo	La Goleta
28	Construcción de 4 Carriles del Acceso Norte al Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacan.	Charo	La Goleta
29	Construcción de Glorietas y Explanada en el Recinto Ferial, ubicado en el Municipio de Charo, Michoacán.	Charo	La Goleta
30	Techado en la Cancha de Futbol de la Comunidad	Salvador Escalante	San Gregorio
31	Rehabilitación de Fosa Séptica y Descarga Pluvial en el Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
32	Módulo de Taquillas en el Acceso Sur del Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
33	Construcción de Modulo de Banco en Acceso Sur del Recinto Ferial.	Charo	La Goleta
34	Estacionamiento Noreste en Recinto Ferial de la COFEEM	Charo	La Goleta
35	Construcción de Vialidades de la Unidad Habitacional Villas de las Flores en el Municipio de Tuxpan.	Tuxpan	Tuxpan
36	Reconstrucción de Concreto Hidráulico de la Avenida Revolución 1a. Etapa. Entre las Calles Ocampo y **Moctezuma.**	Zitácuaro	Zitácuaro
37	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la reconstrucción del Puente Vehicular en el acceso a San Antonio Corrales Sobre el río Grande de Morelia.	Charo	San Antonio Corrales
38	Construcción del Puente de San Antonio Corrales	Charo	San Antonio Corrales
39	Acceso a la Comunidad del Salto	La Piedad	El Salto
40	Construcción del Centro Ecoturistico de la Presa El Bosque en Zitácuaro.	Zitácuaro	Zitácuaro

NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
41	Elaboración de Proyecto de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo Beneficio de la Carretera Morelia - Nexpa, Tramo Uruapan - Nexpa.	Uruapan	Uruapan
42	Elaboración de Proyecto de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo Beneficio de la Carretera Morelia - Huetamo, Tramo Tiripetío - Huetamo.	Huetamo	Huetamo
43	Construcción de la Jefatura de Tenencia de Turngaréo	Maravatío	Tungareo
44	Construcción de Áreas Administrativas de la Jefatura de Tenencia en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
45	Remodelación de la Plaza Principal	Apatzingán	Cenobio Moreno
46	Construcción de Instalación Eléctrica, Alimentadores Generales, Sistema de Pararrayos y Alumbrado de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o Ejército de la Revolución.	Morelia	Morelia
47	Rehabilitación de accesos y andaddores del CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial).	Morelia	Morelia
48	Mejoramiento de Circuito Exterior del Venustiano Carranza, Circuito Exterior del Estadio Francisco Villa, Reconstrucción de los Accesos 4 y 5, Construcción de Escalinata, Banqueta en Av. del Estudiante, Pintura de Barda Exterior, Rehabilitación de Palco con explanada, mejoramiento de recorrido con Fosas de Salto de Longitud, Limpieza de la Unidad Deportiva Héroes de la Revolución y/o Ejército de la Revolución.	Morelia	Morelia
49	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples	Uruapan	Nuevo Zirosto
50	Segunda Etapa de la Construcción del Auditorio de Usos Múltiples.	Uruapan	Nuevo Zirosto
51	Remodelación y Ampliación del Centro de Convenciones y Exposiciones Primera Etapa	Morelia	Morelia
52	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Sistema Vial Camelinas, Tramo Ventura Puente - Margarita Maza de Juárez, (Incluye: Pasos Vehiculares Ventura Puente, Morelos Sur y Margarita Maza de Juárez)	Morelia	Morelia
53	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana de Morelia.	Morelia	Morelia
54	Elaboración del Plan Maestro para la obtención de recursos para la solución de Movilidad Urbana de la Zona Metropolitano Morelia.	Morelia	Morelia
55	Elaboración del Proyecto Ejecutivo Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Primera Etapa.	Morelia	Morelia
56	Construcción de Techumbre en el COBACH Dde Apatzingán. (16ECB0007L)	Apatzingán	Apatzingán
57	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de Faro de Bucerías, Municipio de Aquila (16DCC0073K)	Aquila	Faro de Bucerías
58	Construcción de Alumbrado Público en Vialidad de Acceso al Recinto Ferial Glorieta y Teatro del Pueblo.	Charo	La Goleta
59	Construcción del Control de Acceso al Parque Industrial de Zacapu.	Zacapu	Zacapu
60	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Narciso Mendoza	Copándaro	El Nispo
61	Terminación de la Construcción de la Casa Ejidal de San Lorenzo.	Uruapan	San Lorenzo
62	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Corredor derivado del PIMUS.	Morelia	Morelia
63	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de la Ciclovía Morelia - Pátzcuaro Km 9+800 al 14+500.	Morelia	Morelia
64	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Nicolás Romero.	Zitácuaro	Nicolás Romero
65	Reconstrucción de Concreto Hidráulico de la Avenida Revolución entre calles Ocampo y Leandro Valle. **(Primera Etapa)**	Zitácuaro	Zitácuaro
66	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del Parque Lineal de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
67	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construccion del puente nuevo en Caracuaro	Carácuaro	Carácuaro
68	Elaboración del proyecto ejecutivo del camino de la Clinica al Tele Bachillerato	Carácuaro	Tenencia de Acuyo
69	Construcción de Plaza Cívico Cultural.	Apatzingán	Cenobio Moreno
70	Construcción de cancha de Futbol en el Centro Multideportivo en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
71	Construcción de Cubierta para Cancha de Basquetbol Juan Cuevas Bonales en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
72	Rehabilitación y revestimiento del canal del Parque Lineal.	Apatzingán	Cenobio Moreno
73	Construcción de vialidad sin nombre con pavimento ecológico del Km 0+000 al Km 1+056.	Apatzingán	Cenobio Moreno
74	Coonstrcción de vialidad sin nombre con ciclovía y equipamiento urbano del Km 0+000 al Km 1+056.	Apatzingán	Cenobio Moreno
75	Ampliación de Centro Comunitario, Construcción del Comedor Comunitario y Talleres de Capacitación.	Parácuaro	Úspero
76	Construcción de Parque Recreativo.	Parácuaro	Úspero
77	Construcción de Puente Peatonal que conectará con la Localidad de Dionisio Bejar.	Parácuaro	Úspero
78	Construcción del Camino Los Alumbres al Basurero, del Km 0+540 al km 2+040.	Jungapeo	Jungapeo
79	5a. Fase de la Construcción del Estacionamiento del Centro de Comercialización de Abasto.	Morelia	Morelia
80	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples en la Localidad de Sevina	Nahuatzen	Sevina

NÚM. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO SOLICITADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
81	Construcción de Auditorio de Usos Múltiples en la Localidad de Pichátaro	Tingambato	Pichátaro
82	Velaria para cubierta en las Canchas de Basquetbol de la Unidad Deportiva Wenceslao Victoria.	Morelia	Morelia
83	Construcción de Plaza Principal.	Parácuaro	Úspero
84	Rehabilitación Integral de la Plaza "José María Morelos"	Tuxpan	Tuxpan
85	Construcción de Pavimento Hidráulico con servicios básicos en la Calle Miguel Hidalgo, Col. Agrarista de Nueva Italia, Michoacán.	Múgica	Nueva Italia
86	Colocación de Concreto Hidráulico en la Calle Lerdo Chiquito.	Vista Hermosa	Vista Hermosa
87	Rehabilitación Vertedero de Tarejero.	Zacapu	Tarejero
88	Construcción de la 1a. Etapa de Pavimentación de la Calle Constitución de la Localidad de El Platanal en el Municipio de Jacona.	Jacona	El Platanal
89	Construcción de Techado en la Cancha de Usos Múltiples en la Secundaria Ubicada en la Localidad de San angel Zurumucapio, Municipio de Zircuaretiro.	Ziracuaretiro	San Angel Zurumucapio
90	Construcción de Techado de la Cancha de Usos Múltiples en la Primaria José Rubén Romero, Ubicada en la Localidad la Loma.	Uruapan	La Loma
91	Pavimentación en Concreto Hidráulico del Acceso al Hospital Regional desde la Carretera La Piedad - Numarán hasta el Estacionamiento.	La Piedad	La Piedad
92	Pavimentación e introducción de tubería para agua potable en la calle Emiliano Zapata.	Paracho	Ahuirán
93	Mejoramiento de Alumbrado en las Calles de Acceso a Nahuatzen.	Nahuatzen	Nahuatzen
94	Construcción de cubierta en Patio de Casa Ejidal en Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
95	Pavimentación de Vialidades y estacionamiento en Casa de Gobierno.	Morelia	Morelia
96	Reconstrucción de Andadores y Obras Complementarias en la Plaza Principal de Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
97	Rehabilitación de Jardinería, sistema de Riego, Kiosco y Alumbrado en la Plaza Principal de Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
98	Pavimentación de Calle Pino Suárez (1a. Etapa) en Pinzándaro.	Buenavista	Pinzándaro
99	Pavimentación de las Calles Camelina en la Colonia Prados de La Huerta y Avenida San José del Cerrito en la Colonia La Huerta Ampliación.	Morelia	Morelia
100	Pavimentación de las Calles Uacúsecha y Oaxanoti en la Colonia Xangari, Calle Chabacano y Mamey, en la Colonia La Huerta, de l aCiudad de Morelia, Mich.	Morelia	Morelia
101	Pavimentación Asfáltica de la Calle Teodoro Gamero	Morelia	Morelia
102	Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de la Calle Teodoro Camero	Morelia	Morelia
103	Rehabilitación del Edificio de la Presidencia Municipal de Buena Vista.	Buenavista	Buenavista Tomatlán
104	Construcción de Vado en la Localidad de Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
105	Construcción del Puente Peatonal en Carácuaro.	Carácuaro	Carácuaro
106	Acondicionamiento del Nodo de Educación a Distancia - Zacapu.	Zacapu	Zacapu
107	Domo de la Casa Ejidal en la Localidad de Las Garzas.	Tuzantla	Las Garzas
108	Construcción de Red Eléctrica Aérea de Media y Baja Tensión en la Localidad de Cenobio Moreno.	Apatzingán	Cenobio Moreno
109	Pavimentación de la Calle Martín Castrejón en Felipe Carrillo Puerto de Buena Vista.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
110	Ampliación de Techumbre de Cancha de Usos Múltiples en Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
111	Rehabilitación de Cancha de Futbol Rumualdo Godínez en Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto
112	Primera Etapa de la Construcción del Parque Lineal de Huetamo.	Huetamo	Huetamo
113	Remodelación y ampliación del CRI de Zitácuaro.	Zitácuaro	Zitácuaro
114	Rehabilitación de la Cancha de Futbol Alfredo V. Bonfil de Felipe Carrillo Puerto.	Buenavista	Felipe Carrillo Puerto

1. DEUDA PÚBLICA

Representa las obligaciones a cargo del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras, la integración de la deuda pública al 31 de marzo de 2017 es la siguiente:

CORTO PLAZO CIRCULANTE
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A.**(a)**	10,769,496
BANORTE, S.A.**(b)**	6,650,875
BANOBRAS, S.N.C.**(c)**	4,762,218
BANCO DEL BAJÍO. S.A.**(d)**	42,866,667
BANORTE, S.A.**(e)**	75,627,249
BANOBRAS, S.N.C.**(f)**	56,775,000
MULTIVA, S.A.**(g)**	35,830,527
INTERACCIONES,S.A.**(h)**	90,255,755
INTERACCIONES,S.A.**(i)**	18,743,189
BANOBRAS, S.N.C.**(j)**	0
BANOBRAS, S.N.C.**(k)**	53,110,041
CORTO PLAZO CONTRATADO EN 2016	
INTERACCIONES, S.A.	3,593,129,240
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	177,624,575
GRAN TOTAL	**4,166,144,832**

LARGO PLAZO
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A.**(a)**	895,224,666
BANORTE, S.A.**(b)**	552,860,406
BANOBRAS, S.N.C.**(c)**	964,394,843
BANCO DEL BAJÍO. S.A.**(d)**	862,691,665
BANORTE, S.A.**(e)**	1,327,731,120
BANOBRAS, S.N.C.**(f)**	1,015,641,668
MULTIVA, S.A.**(g)**	1,139,955,008
INTERACCIONES,S.A.**(h)**	1,554,347,397
INTERACCIONES,S.A.**(i)**	327,902,396
BANOBRAS, S.N.C.**(j)**	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C.**(k)**	3,948,942,617
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	4,136,772,107
GRAN TOTAL	**17,293,618,748**

TOTAL DEUDA PÚBLICA
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- DEUDA PÚBLICA	
DEXIA, S.A.**(a)**	905,994,162
BANORTE, S.A.**(b)**	559,511,281
BANOBRAS, S.N.C.**(c)**	969,157,061
BANCO DEL BAJÍO. S.A.**(d)**	905,558,332
BANORTE, S.A.**(e)**	1,403,358,369
BANOBRAS, S.N.C.**(f)**	1,072,416,668
MULTIVA, S.A.**(g)**	1,175,785,535
INTERACCIONES,S.A.**(h)**	1,644,603,152
INTERACCIONES,S.A.**(i)**	346,645,585
BANOBRAS, S.N.C.**(j)**	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C.**(k)**	4,002,052,658
CORTO PLAZO CONTRATADO EN 2016	
INTERACCIONES, S.A.	3,593,129,240
2.- OTRAS REVELACIONES	
EMISIÓN BURSÁTIL	4,314,396,682
GRAN TOTAL	**21,459,763,580**

(a) Crédito Simple celebrado con Dexia Crédito Local México, S.A de C.V., por $971'556,924.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por $971'556,924 con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente, y que causa una tasa de interés basada en TIIE mas una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para el refinanciamiento de pasivos existentes, así como para financiar reservas y pagar primas, coberturas de tasas de interés, honorarios, gastos, accesorios gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $905'994,162.

(b) Crédito Simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por $ 600'000,000.

Crédito simple celebrado el 9 de marzo de 2007, por $600'000,000 con vigencia de 25 años, contando a partir de la disposición del presente crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó a refinanciar y/o reestructurar pasivos bancarios, financiar reservas, coberturas de tasas de interés, gastos y comisiones inherentes al proceso de financiamiento y/o reestructuración de deuda pública.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $559'511,281.

(c) Crédito Simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por $ 998'148,149.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2007, por $998'148,149, con vigencia de hasta 30 años contados a partir de la fecha de disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, por financiamientos a corto plazo previamente obtenidos.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $969'157,061.

(d) Crédito simple celebrado con el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, por $1,285'999,998.

Crédito simple por un importe de $1,285´999,998, celebrado el 6 de mayo de 2011, teniendo una vigencia de hasta 20 años contados a partir de la fecha de

la primera disposición, pagaderos mensualmente y que causa intereses a una tasa basada en la TIIE más 1.7 puntos porcentuales.

El crédito se destinó para liquidar los saldos de créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito para inversiones productivas.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $905'558,332.

(e) Crédito simple celebrado con el Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple por $ 2,000'000,000.

Crédito simple con afectación de participaciones en ingresos federales, celebrado el 20 de mayo de 2011, por $2,000'000,000, con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y que causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar los créditos de corto plazo que fueron contratados con diversas instituciones de crédito, para inversiones públicas productivas.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $1,403'358,369.

(f) Crédito simple celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por $1,514'000,002.

Crédito simple celebrado el 27 de abril de 2011, por un importe de $1,514'000,002, con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciar el saldo insoluto de la deuda pública que se mantenía a esa fecha con diversas instituciones de crédito, por financiamientos a corto plazo previamente obtenidos.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $1,072'416,668.

(g) Crédito simple celebrado con el Banco Multiva, S.A., por $1,340'000,000.

Crédito simple celebrado el 14 de marzo de 2013, por un importe de $1,340'000,000, con una vigencia de hasta 15 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para pago de pasivos establecidos en el Decreto 22 de fecha 26 de octubre de 2012.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $1,175'785,535.

(h) Crédito simple celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por $1,923'688,033.

Crédito simple celebrado el 15 de marzo de 2013, por un importe de $1,923'688,033 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con la misma institución y Banca Afirme, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $1,644'603,152.

(i) Crédito simple celebrado con el Banco Interacciones, S.A., por $576'311,967.

Crédito simple celebrado el 29 de abril de 2013, por un importe de $576'312,967, y únicamente se dispuso 400,000 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que

está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con Banca Afime, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $346'645,585.

(j) Crédito simple celebrado con BANOBRAS, por $567'154,855.

Crédito simple celebrado el 10 de junio de 2013, por un importe de $567'154,855 con una vigencia de hasta 20 años, contados a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, pagadero mensualmente y causa una tasa de interés basada en TIIE, más una sobretasa de conformidad con la tabla que forma parte del contrato y que está basada en las calificaciones que emitan las agencias calificadoras respecto a la calidad crediticia del estado.

El crédito se destinó para refinanciamiento con Banca Afime, S.A.

El saldo al 31 de marzo de 2017 desciende a $567'154,855.

(k) Crédito Simple celebrado con Banobras con fecha 28 de junio de 2013, por $4,112'000,000.

Durante el presente ejercicio fiscal, del crédito contratado el 28 de junio de 2013 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en lo que va de este ejercicio se dispuso de la cantidad de $759'709,195 de los cuales se aplicaron a la constitución de reservas de garantía del Crédito $31'921,046 y el resto se aplicó a inversiones públicas productivas de acuerdo a la normatividad aplicable.

El saldo al 31 de marzo de 2017 asciende a $4,002'052,658.

La deuda a corto plazo de la deuda pública por la cantidad de $4,166'144,832 es un importe que se liquidará durante el ejercicio 2017 por el pago del servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes.

La deuda pública a largo plazo asciende a la cantidad de $13,156'846,641 la cual es una deuda que se tiene con la Banca Comercial y Banca de Desarrollo en el sistema bancario mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

(I) Saldo de la Deuda a Corto Plazo al 31 de marzo del 2017

La porción de circulante de la deuda pública largo plazo vigente, asciende a la cantidad de $395'391,017 es un importe que se liquidará durante el ejercicio 2017 por el pago del servicio de la deuda de los créditos a largo plazo vigentes.

El saldo de la deuda pública a corto plazo al 31 de marzo del 2017se describe a continuación:

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Saldo al 31 de Marzo de 2017	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)						
Banco Interacciones, S.A.	3,000,000,000.00	2,050,000,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350% 7.5775% 8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	100,000,000.00	0.00	9 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350%
Banco Interacciones, S.A.	390,000,000.00	0.00	9 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5350%
Banco Interacciones, S.A.	1,037,800,000.00	940,039,240.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	7.5775% 8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	310,000,000.00	293,290,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	8.0300%
Banco Interacciones, S.A.	310,000,000.00	310,000,000.00	12 meses	TIIE más 1.425 pts.	2.50% sobre monto dispuesto	8.0943%

La deuda pública a largo plazo asciende a la cantidad de $13,156'846,641 la cual es una deuda que se tiene con la Banca Comercial y Banca de Desarrollo

en el sistema bancario mexicano, en los términos de la ley aplicable en la materia.

2. OTRAS REVELACIONES

DEUDA BURSATIL

El saldo al 31 de marzo de 2017, está representado principalmente por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, que se refiere a la deuda pública por $4,314'396,681

Este pasivo se está pagando regularmente a través de la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas, misma recaudación que se registra en los Estados Financieros del Gobierno y se lleva a un Fideicomiso constituido para estos fines el cual es administrado por Banca INVEX, S. A.

La operación se basó en lo siguiente:

a. El Congreso del Estado autorizó, mediante Decreto Legislativo número 253 del 1º de octubre de 2007 al Gobierno del Estado, establecer un Programa de Emisión de Certificados Bursátiles en el Mercado de Deuda Nacional, hasta por la cantidad de $5,500'000,000, de los cuales solamente se dispuso de la cantidad de $3,500'000,000.

b. Mediante reforma a la Ley del Mercado de Valores fue publicada en el DOF el 10 de junio de 2001, la cual abrió la posibilidad a los Gobiernos Estatales y Municipales de obtener financiamientos y

satisfacer sus requerimientos de dinero a través del mercado de valores, como emisores de deuda gubernamental. La Ley del Mercado de Valores en su Artículo 14 Bis 6 establece: "Las sociedades anónimas, entidades de la administración pública federal paraestatal, entidades federativas, municipios y entidades financieras cuando actúen en su carácter de fiduciarias, podrán emitir certificados bursátiles en los términos y condiciones a que se refiere el artículo siguiente 14 Bis 7, que trata sobre la definición y características de los certificados bursátiles.

c. La garantía que fungiría como fuente de pago de la emisión seria el 100% de la recaudación del Impuesto sobre nóminas (ISN) el cual tuvo su origen en el ejercicio 2003 y que a la fecha de la operación venia presentando incrementos constantes en su recaudación.

d. A pesar de que inicialmente el congreso del estado autorizo emisiones hasta por $5,500'000,000, finalmente se realizaron solo 2 emisiones como se describe a continuación:

Primera emisión por $1,500'000,000 en octubre de 2007 cuyos recursos se destinaron al mejoramiento y creación de infraestructura en diversos ámbitos.

Segunda emisión por $2,000'000,000 en diciembre de 2007 cuyos recursos se destinaron a la reconstrucción, mantenimiento y conservación de la red carretera estatal.

I.9 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I.10 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y 2016
(Pesos)

CONCEPTO	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**17,508,467,243**	**13,745,528,231**
IMPUESTOS	263,692,019	293,926,193
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495	850,484
DERECHOS	672,109,749	569,874,977
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	99,594,337	160,630,012
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	48,889,715	60,208,556
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,146,875	492,835
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADO EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1,765,137	41,301,863
PARTICIPACIONES	5,835,980,533	4,693,730,597
APORTACIONES	7,162,708,764	5,660,799,424
CONVENIOS	3,411,701,619	2,263,713,290
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
OTROS DE ORIGEN DE OPERACIÓN	0	0
APLICACIÓN	**14,445,587,355**	**12,791,851,985**
SERVICIOS PERSONALES	6,576,553,757	6,257,956,209
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,005,655	67,346,264
SERVICIOS GENERALES	536,719,044	458,702,755
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,379,213,100	1,461,671,824
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	2,672,716,765	1,876,523,627
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	47,371,340	17,330,745
AYUDAS SOCIALES	83,960,244	13,645,855
PENSIONES Y JUBILACIONES	556,736	556,736
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	3,208,000	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES	1,407,451,808	1,441,143,682
APORTACIONES	920,889,508	827,072,263
CONVENIOS	101,429,239	5,770,000
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	688,512,159	364,132,025
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3,062,879,888**	**953,676,246**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**0**	**0**
BIENES INMUEBLES INFRAESTRURA Y CONSTRUCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
OTROS DE ORIGEN DE INVERSION	0	0
APLICACIÓN	**276,292,110**	**399,094,431**
BIENES INMUEBLES, INFRAESCTRUCTURA	15,193,320	170,264,243
BIENES MUEBLES	1,668,792	20,538,794
OTRAS APLICACIONES DE DE INVERSION	259,429,998	208,291,394
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**-276,292,110**	**-399,094,431**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**123,129,240**	**1,699,198,520**
ENDEUDAMIENTO NETO	123,129,240	50,013,573
INTERNO	0	0
EXTERNO	0	0
OTROS DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	0	1,649,184,947
APLICACIÓN	**2,499,061,470**	**2,030,939,143**
SERVICIOS DE LA DEUDA	567,284,991	296,785,988
INTERNO	90,935,457	126,112,522
EXTERNO	0	0
OTROS DE APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,840,841,022	1,608,040,633
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-2,375,932,230**	**-331,740,623**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**410,655,548**	**222,841,192**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**4,609,052,109**	**4,357,569,850**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**5,019,707,657**	**4,580,411,042**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 12 de mayo de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

II INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Presupuestales)

II.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (Presupuestales)

MICHOACÁN
DE OCAMPO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

	RUBROS DE INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADOS (3=1+2)	INGRESOS DEVENGADOS (4)	INGRESOS RECAUDADOS (5)	% DE AVANCE DE LO RECAUDADO (5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (5-1)
1	IMPUESTOS	1,270,293,756	0	1,270,293,756	265,457,154	265,457,154	0.2	-1,004,836,602
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	0.0	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	1,200,000	1,200,000	1,878,495	1,878,495	1.6	1,878,495
4	DERECHOS	2,048,299,332	0	2,048,299,332	672,109,749	672,109,749	0.3	-1,376,189,583
5	PRODUCTOS	208,024,407	22,998,709	231,023,116	99,662,137	99,662,137	0.4	-108,362,270
	CORRIENTE	124,950,535	22,603,645	147,554,180	33,071,683	33,071,683	0.2	-91,878,852
	CAPITAL	83,073,872	395,064	83,468,936	66,590,454	66,590,454	0.8	-16,483,418
6	APROVECHAMIENTOS	231,252,385	0	231,252,385	45,567,319	45,567,319	0.2	-185,685,066
	CORRIENTE	231,252,385	0	231,252,385	45,567,319	45,567,319	0.2	-185,685,066
	CAPITAL	0	0	0	0	0	0.0	0
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,975,259	10,497,733	25,472,992	13,469,272	13,469,272	0.5	-1,505,987
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	50,382,666,785	-38,391,911	50,344,274,874	12,998,689,296	12,998,689,296	0.3	-37,383,977,489
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUD	7,642,383,279	1,388,365,940	9,030,749,219	3,411,701,620	3,411,701,620	0.4	-4,230,681,659
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	343,094,191	343,094,191	0	0	0.0	0

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

MICHOACÁN
DE OCAMPO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ESTIMADOS (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADOS (3 = 1 + 2)	INGRESOS DEVENGADOS (4)	INGRESOS RECAUDADOS (5)	% DE AVANCE DE LO RECAUDADO	INGRESOS EXCEDENTES (5 - 1)
TRIBUTARIOS							
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	5,900,000		5,900,000	652,860	652,860	0.11	-5,247,140
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0		0	0	0	0.00	0
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	51,580,723		51,580,723	14,537,426	14,537,426	0.28	-37,043,297
IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR	0		0	0	0	0.00	0
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	1,200,125,445		1,200,125,445	247,179,130	247,179,130	0.21	-952,946,315
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0		0	0	0	0.00	0
ACCESORIOS	2,999,877		2,999,877	1,142,964	1,142,964	0.38	-1,856,913
OTROS IMPUESTOS	9,687,711		9,687,711	1,944,773	1,944,773	0.00	0
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	**1,270,293,756**	**0**	**1,270,293,756**	**265,457,154**	**265,457,154**	**0.21**	**-1,004,836,602**
NO TRIBUTARIOS							
I DERECHOS	2,048,299,332		2,048,299,332	672,109,749	672,109,749	0.33	-1,376,189,583
II PRODUCTOS	208,024,407	22,998,709	231,023,116	99,594,337	99,594,337	0.43	-108,430,070
III APROVECHAMIENTOS	231,252,385		231,252,385	45,567,319	45,567,319	0.20	-185,685,066
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0		0	1,878,495	1,878,495	0.00	1,878,495
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	**2,487,576,124**	**22,998,709**	**2,510,574,833**	**819,149,901**	**819,149,901**	**0.33**	**-1,668,426,223**
TOTAL	**3,757,869,880**	**22,998,709**	**3,780,868,590**	**1,084,607,055**	**1,084,607,055**	**0.29**	**-2,673,262,825**

Morelia Michoacán a 12 de mayo de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**1,098,144,126.85**	**16,410,390,916.00**	**17,508,535,042.85**	**100.00**
INGRESOS DE GESTIÓN	**1,098,144,126.85**		**1,098,144,126.85**	**6.27**
IMPUESTOS	263,692,017.97		263,692,017.97	1.51
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,878,495.34		1,878,495.34	0.01
DERECHOS	672,109,749.34		672,109,749.34	3.84
PRODUCTOS	99,594,337.22		99,594,337.22	0.57
APROVECHAMIENTOS	45,567,319.10		45,567,319.10	0.26
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,469,271.68		13,469,271.68	0.08
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	1,765,136.27		1,765,136.27	0.01
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS		**16,410,390,916.00**	**16,410,390,916.00**	**93.73**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		12,998,689,296.44	12,998,689,296.44	74.24
PARTICIPACIONES		5,835,980,532.82	5,835,980,532.82	33.33
APORTACIONES		7,162,708,763.62	7,162,708,763.62	40.91
CONVENIOS		3,411,701,619.56	3,411,701,619.56	19.49
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**67,799.93**		**67,799.93**	**0.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**1,098,144,126.85**	**16,410,390,916.00**	**17,508,535,042.85**	**100.00**
INGRESOS DE GESTIÓN	**1,098,144,126.85**	**-**	**1,098,144,126.85**	**6.27**
IMPUESTOS	**263,692,017.97**	**-**	**263,692,017.97**	**1.51**
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	652,860.00		652,860.00	0.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	12,043,315.59		12,043,315.59	0.07
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.	179,636.92		179,636.92	0.00
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	2,494,110.61		2,494,110.61	0.01
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	247,179,130.42		247,188,197.29	1.41
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	969,399.11		969,399.11	0.01
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	7,144.86		7,144.86	0.00
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	166,420.46		166,420.46	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**1,878,495.34**		**1,878,495.34**	**0.01**
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	**7,380.00**		**7,380.00**	0.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	6,000.00		6,000.00	0.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA	6,200.00		6,200.00	0.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	10,000.00		10,000.00	0.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	298,915.34		298,915.34	0.00
PROGRAMA PARA EL DESARRROLLO Y COMPETITIVAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,550,000.00		1,550,000.00	0.01
DERECHOS	**672,109,749.34**		**672,109,749.34**	**3.84**
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	25,337.00		25,337.00	0.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	928,696.00		928,696.00	0.01
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	424,017.54		424,017.54	0.00
CANJE GENERAL DE PLACAS.	64,691,349.74		64,691,349.74	0.37
EXPEDICION DE CONCESIONES.	921,494.50		921,494.50	0.01
PERMISOS DE CIRCULACION.	144,951.36		144,951.36	0.00
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	47,891,321.00		47,891,321.00	0.27
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	8,820,373.00		8,820,373.00	0.05
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	240.00		240.00	0.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	740,041.00		740,041.00	0.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	6,504,825.00		6,504,825.00	0.04
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	2,276,315.25		2,276,315.25	0.01
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	12,135.00		12,135.00	0.00
ALMACENAJE	12,520.00		12,520.00	0.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	350,395.50		350,395.50	0.00
ELABORACION DE AVALUOS.	56,780.33		56,780.33	0.00
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	83,676.49		83,676.49	0.00
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	85,675.52		85,675.52	0.00
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	4,598,078.19		4,598,078.19	0.03
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	2,105.00		2,105.00	0.00
SERVICIOS DE GRUA	500.00		500.00	0.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	21,104.50		21,104.50	0.00
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	25,095,139.94		25,095,139.94	0.14
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	39,405,535.94		39,405,535.94	0.23
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS.	356,523,172.04		356,523,172.04	2.04
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	424,017.54		424,017.54	0.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	102,885.54		102,885.54	0.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	883,872.00		883,872.00	0.01
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	775,408.11		775,408.11	0.00
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	- 1,477.50		- 1,477.50	0.00
DERECHOS	- 3,114,623.50		- 3,114,623.50	-0.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	7,858,037.16		7,858,037.16	0.04
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	5,046,384.22		5,046,384.22	0.03
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	135,550.00		135,550.00	0.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	58,174.00		58,174.00	0.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	16,308,598.00		16,308,598.00	0.09
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	1,045,476.50		1,045,476.50	0.01
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	162,505.50		162,505.50	0.00
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	1,597,537.06		1,597,537.06	0.01
INSCRIPCIONES.	546,389.08		546,389.08	0.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	28,831,159.76		28,831,159.76	0.16
OTRAS TARIFAS.	8,194,303.63		8,194,303.63	0.05
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	218,718.00		218,718.00	0.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	35,492.00		35,492.00	0.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	1,096,718.00		1,096,718.00	0.01
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	20,698.00		20,698.00	0.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	684,093.00		684,093.00	0.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	413,835.00		413,835.00	0.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	372.00		372.00	0.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	3,295.00		3,295.00	0.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	466.00		466.00	0.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	373.00		373.00	0.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	7,527,013.64		7,527,013.64	0.04
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	2,480.00		2,480.00	0.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS	740,551.54		740,551.54	0.00
RECARGOS	9,751,524.00		9,751,524.00	0.06
MULTAS	23,144,143.22		23,144,143.22	0.13
PRODUCTOS	**99,594,337.22**		**99,594,337.22**	**0.57**
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	64,775,798.60		64,775,798.60	0.37
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1,746,855.63		1,746,855.63	0.01
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	180.00		180.00	0.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	1,761,152.00		1,761,152.00	0.01
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	189,201.00		189,201.00	0.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS CATASTROFICOS SEDAGRO	22,603,645.00		22,603,645.00	0.13
SEGURO CTASTROFICO	8,517,504.99		8,517,504.99	0.05

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
APROVECHAMIENTOS	**45,567,319.10**		**45,567,319.10**	**0.26**
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	306,745.44		306,745.44	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	11,366.51		11,366.51	0.00
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	63,493.33		63,493.33	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	234,828.00		234,828.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	1,265.00		1,265.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	21,213,703.00		21,213,703.00	0.12
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	1,150,221.80		1,150,221.80	0.01
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	52,311.40		52,311.40	0.00
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	90,694.42		90,694.42	0.00
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	28,057.00		28,057.00	0.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	16,951,736.00		16,951,736.00	0.10
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	2,959,635.37		2,959,635.37	0.02
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	986,531.80		986,531.80	0.01
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES	83,753.39		83,753.39	0.00
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	26,475.84		26,475.84	0.00
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	1,407.00		1,407.00	0.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	68,038.05		68,038.05	0.00
RECARGOS ESTATALES.	17,204.20		17,204.20	0.00
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	300,764.50		300,764.50	0.00
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.	124,030.00		124,030.00	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	895,057.05		895,057.05	0.01
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**13,469,271.68**		**13,469,271.68**	**0.08**
SUMINISTRO DE ENERGIA	3,322,396.34		3,322,396.34	0.02
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.	1,023.73		1,023.73	0.00
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.	8,603,596.32		8,603,596.32	0.05
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	1,170,000.00		1,170,000.00	0.01
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	52,281.00		52,281.00	0.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	24,408.00		24,408.00	0.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	360.00		360.00	0.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	120.00		120.00	0.00
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.	75,000.00		75,000.00	0.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.	220,086.29		220,086.29	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	**1,765,136.27**		**1,765,136.27**	**0.01**
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	1,765,136.27		1,765,136.27	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	-	**16,410,390,916.00**	**16,410,390,916.00**	**93.73**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	**12,998,689,296.44**	**12,998,689,296.44**	**74.24**
PARTICIPACIONES	-	**5,835,980,532.82**	**5,835,980,532.82**	**33.33**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		4,481,446,957.00	4,481,446,957.00	25.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.		323,034,425.00	323,034,425.00	1.85
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.		135,118,723.00	135,118,723.00	0.77
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.		181,359,379.00	181,359,379.00	1.04
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL		193,941,425.56	193,941,425.56	1.11
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.		108,113,991.00	108,113,991.00	0.62
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).		329,062.26	329,062.26	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.		69,338,279.00	69,338,279.00	0.40
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.		16,485,660.00	16,485,660.00	0.09
PARTE DE 100% DE ISR		326,812,631.00	326,812,631.00	1.87
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN		277,629.00	277,629.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN		40,317,509.00	40,317,509.00	0.23
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		21,589,226.00	21,589,226.00	0.12
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN		1,767,052.00	1,767,052.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN		1,734,335.00	1,734,335.00	0.01
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		8,317,945.00	8,317,945.00	0.05
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACAN		794,308.00	794,308.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN		836,875.00	836,875.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA		1,628,043.00	1,628,043.00	0.01
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA		1,337,933.00	1,337,933.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACAN		19,718.00	19,718.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACAN		761,983.00	761,983.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACAN		318,014.00	318,014.00	0.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN		946,742.00	946,742.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACAN		1,727,451.00	1,727,451.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN		- 23,700.00	- 23,700.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACAN		909,156.00	909,156.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN		606,269.00	606,269.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS		539,074.00	539,074.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACAN		1,037,368.00	1,037,368.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN		805,379.00	805,379.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN		637,029.00	637,029.00	0.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN		15,289.00	15,289.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN		538,001.00	538,001.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACAN		29,436.00	29,436.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN		417,301.00	417,301.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN		539,814.00	539,814.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN		17,350.00	17,350.00	0.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		1,799,437.00	1,799,437.00	0.01
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA		359,281.00	359,281.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACAN		697,597.00	697,597.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN		883,437.00	883,437.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACAN		35,629.00	35,629.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACAN		37,050.00	37,050.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN		16,313,056.00	16,313,056.00	0.09
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN		327,517.00	327,517.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACAN		1,280,205.00	1,280,205.00	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACAN		191,396.00	191,396.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN		3,572,790.00	3,572,790.00	0.02
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN		651,262.00	651,262.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACAN		747,223.00	747,223.00	0.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		220,605.00	220,605.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN		943,106.00	943,106.00	0.01
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		10,774,603.00	10,774,603.00	0.06
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ		61,210.00	61,210.00	0.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN		138,876,039.00	138,876,039.00	0.79
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN		530,865.00	530,865.00	0.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS		- 6,432.00	- 6,432.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN		586,256.00	586,256.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN		1,138,396.00	1,138,396.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN		108,957.00	108,957.00	0.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN		46,683.00	46,683.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN		1,897,076.00	1,897,076.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACAN		33,462.00	33,462.00	0.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,426,990.00	1,426,990.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN		226,227.00	226,227.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO		1,338,473.00	1,338,473.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN		42,766.00	42,766.00	0.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,252,988.00	1,252,988.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACAN		366,676.00	366,676.00	0.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS		692,031.00	692,031.00	0.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO		- 6,712.00	- 6,712.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS		203,354.00	203,354.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN		349,023.00	349,023.00	0.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		544,567.00	544,567.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACAN		664,015.00	664,015.00	0.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		32,414.00	32,414.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACAN		240,332.00	240,332.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN		3,594,357.00	3,594,357.00	0.02
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN		297,403.00	297,403.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN		107,664.00	107,664.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACAN		89,022.00	89,022.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN		1,216,733.00	1,216,733.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN		873,800.00	873,800.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACAN		54,480.00	54,480.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN		156,037.00	156,037.00	0.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		11,917,519.00	11,917,519.00	0.07
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN		160,836.00	160,836.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACAN		445,283.00	445,283.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN		373,026.00	373,026.00	0.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		233,076.00	233,076.00	0.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN		190,872.00	190,872.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN		2,258,181.00	2,258,181.00	0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACAN		359,059.00	359,059.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACAN		1,181,081.00	1,181,081.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN		602,874.00	602,874.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACAN		766,351.00	766,351.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN		1,166,891.00	1,166,891.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACAN		339,396.00	339,396.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN		648,577.00	648,577.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACAN		212,565.00	212,565.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN		1,649,761.00	1,649,761.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN		614,370.00	614,370.00	0.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACAN		- 418,320.00	- 418,320.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN		5,540,481.00	5,540,481.00	0.03
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN		- 1,204.00	- 1,204.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACAN		278,768.00	278,768.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN		276,573.00	276,573.00	0.00
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,033,076.00	1,033,076.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN		391,994.00	391,994.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN		40,966.00	40,966.00	0.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACAN		762,116.00	762,116.00	0.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN		2,109,597.00	2,109,597.00	0.01
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACAN		484,397.00	484,397.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN		- 602,461.00	- 602,461.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN		122,881.00	122,881.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACAN		95,409.00	95,409.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN		674,914.00	674,914.00	0.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACAN		1,448,309.00	1,448,309.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN		262,061.00	262,061.00	0.00
FONSO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACAN		- 1,905.00	- 1,905.00	0.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA		2,165,404.00	2,165,404.00	0.01
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN		27,981.00	27,981.00	0.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO		462,818.00	462,818.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES		1,419,308.00	1,419,308.00	0.01
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		59,250.00	59,250.00	0.00
FONDO ISR COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN		25,510.00	25,510.00	0.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		2,723,115.00	2,723,115.00	0.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJE
APORTACIONES		**7,162,708,763.62**	**7,162,708,763.62**	**40.91**
SERVICIOS PERSONALES		3,853,737,485.79	3,853,737,485.79	22.01
OTROS GASTOS CORRIENTES		224,579,620.00	224,579,620.00	1.28
GASTOS DE OPERACION		87,925,397.00	87,925,397.00	0.50
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)		812,090,808.83	812,090,808.83	4.64
ESTATAL		102,414,948.00	102,414,948.00	0.58
MUNICIPAL		742,491,669.00	742,491,669.00	4.24
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)		637,513,716.00	637,513,716.00	3.64
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL		110,533,602.00	110,533,602.00	0.63
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA		75,789,522.00	75,789,522.00	0.43
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR		4,948,479.00	4,948,479.00	0.03
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR		40,886,814.00	40,886,814.00	0.23
EDUCACION TECNOLOGICA		50,585,282.00	50,585,282.00	0.29
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)		29,013,933.00	29,013,933.00	0.17
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)		390,197,487.00	390,197,487.00	2.23
CONVENIOS		**3,411,701,619.56**	**3,411,701,619.56**	**19.49**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN		172,736,183.19	172,736,183.19	0.99
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		36,381,224.04	36,381,224.04	0.21
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACAN		4,739,254.00	4,739,254.00	0.03
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN		129,220,809.05	129,220,809.05	0.74
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN		10,291,584.00	10,291,584.00	0.06
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		635,009,849.00	635,009,849.00	3.63
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN		362,127.28	362,127.28	0.00
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)		19,781,871.68	19,781,871.68	0.11
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)		771,200,728.35	771,200,728.35	4.40
PROGRAMA SEGURO MEDICO SIGLO XXI		1,213,170.00	1,213,170.00	0.01
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI		184,952,739.10	184,952,739.10	1.06
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016		600,000,000.00	600,000,000.00	3.43
FORTASEG		104,767,429.90	104,767,429.90	0.60
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA		4,474,926.41	4,474,926.41	0.03
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR		39,299,333.00	39,299,333.00	0.22
FONDO MINERO		6,194,148.33	6,194,148.33	0.04
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)		100,000,000.00	100,000,000.00	0.57
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		250,000.00	250,000.00	0.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U080-5)		5,000,000.00	5,000,000.00	0.03
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)		200,000,000.00	200,000,000.00	1.14
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)		11,000,000.00	11,000,000.00	0.06
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)		86,640,159.19	86,640,159.19	0.49
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN		128,794,900.71	128,794,900.71	0.74
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO0 REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U031-75)		75,000,000.00	75,000,000.00	0.43
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)		82,995,285.93	82,995,285.93	0.47
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACION ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1		1,395,896.40	1,395,896.40	0.01
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**67,799.93**	**-**	**67,799.93**	
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	67,799.93		67,799.93	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**14,957,078,516.10**	**17,508,535,042.85**	**2,551,456,526.75**
INGRESOS DE GESTIÓN	**929,470,932.10**	**1,098,144,126.85**	**168,673,194.75**
IMPUESTOS	310,560,497.00	263,692,017.97	- 46,868,479.03
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	1,878,495.34	1,878,495.34
DERECHOS	504,615,115.00	672,109,749.34	167,494,634.34
PRODUCTOS	51,248,498.00	99,594,337.22	48,345,839.22
APROVECHAMIENTOS	56,970,899.00	45,567,319.10	- 11,403,579.90
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,689,277.10	13,469,271.68	9,779,994.58
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	2,386,646.00	1,765,136.27	- 621,509.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	**14,027,607,584.00**	**16,410,390,916.00**	**2,382,783,332.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**12,851,240,986.00**	**12,998,689,296.44**	**147,448,310.44**
PARTICIPACIONES	6,040,278,907.00	5,835,980,532.82	- 204,298,374.18
APORTACIONES	6,810,962,079.00	7,162,708,763.62	351,746,684.62
CONVENIOS	1,176,366,598.00	3,411,701,619.56	2,235,335,021.56
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**0.00**	**67,799.93**	**67,799.93**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**14,957,078,516.10**	**17,508,535,042.85**	**2,551,456,526.75**
INGRESOS DE GESTIÓN	**929,470,932.10**	**1,098,144,126.85**	**168,673,194.75**
IMPUESTOS	**310,560,497.00**	**263,692,017.97**	**- 46,868,479.03**
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	1,453,513.00	652,860.00	- 800,653.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	8,530,299.00	12,043,315.59	3,513,016.59
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.		179,636.92	179,636.92
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	4,177,024.00	2,494,110.61	- 1,682,913.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	295,660,616.00	247,179,130.42	- 48,481,485.58
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	739,045.00	969,399.11	230,354.11
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00	7,144.86	7,144.86
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00	166,420.46	166,420.46
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**1,878,495.34**	**1,878,495.34**
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	0.00	**7,380.00**	7,380.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	0.00	6,000.00	6,000.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA	0.00	6,200.00	6,200.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	0.00	10,000.00	10,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	0.00	298,915.34	298,915.34
PROGRAMA PARA EL DESARRROLLO Y COMPETITIVAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00	1,550,000.00	1,550,000.00
DERECHOS	**504,615,115.00**	**672,109,749.34**	**167,494,634.34**
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	0.00	25,337.00	25,337.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	717,143.32	928,696.00	211,552.68
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	212,158.00	424,017.54	211,859.54
CANJE GENERAL DE PLACAS.	148,691,398.00	64,691,349.74	- 84,000,048.26
EXPEDICION DE CONCESIONES.	330,761.00	921,494.50	590,733.50
PERMISOS DE CIRCULACION.	105,458.00	144,951.36	39,493.36
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	46,808,192.00	47,891,321.00	1,083,129.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	8,063,220.00	8,820,373.00	757,153.00
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	42.00	240.00	198.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	660,913.00	740,041.00	79,128.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	5,814,324.00	6,504,825.00	690,501.00
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	2,537,796.00	2,276,315.25	- 261,480.75
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	9,512.00	12,135.00	2,623.00
ALMACENAJE	161,658.00	12,520.00	- 149,138.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	361,709.00	350,395.50	- 11,313.50
ELABORACION DE AVALUOS.	44,370.00	56,780.33	12,410.33
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	141,796.00	83,676.49	- 58,119.51
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	74,781.00	85,675.52	10,894.52
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	4,311,215.00	4,598,078.19	286,863.19
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	851.00	2,105.00	1,254.00
SERVICIOS DE GRUA	5,335.00	500.00	- 4,835.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	26,098.68	21,104.50	- 4,994.18
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	9,795,630.00	25,095,139.94	15,299,509.94
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	18,801,580.00	39,405,535.94	20,603,955.94
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	139,028,887.00	356,523,172.04	217,494,285.04
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	212,273.00	424,017.54	211,744.54
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	82,113.00	102,885.54	20,772.54
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	492,302.00	883,872.00	391,570.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	353.00	0.00	- 353.00
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	731,692.00	775,408.11	43,716.11
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	0.00	- 1,477.50	- 1,477.50
DERECHOS	0.00	- 3,114,623.50	- 3,114,623.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALITICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL ANO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	6,048,406.00	7,858,037.16	1,809,631.16
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	16,819,024.00	5,046,384.22	- 11,772,639.78
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	59,788.00	135,550.00	75,762.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	15,505.00	58,174.00	42,669.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	12,276,937.00	16,308,598.00	4,031,661.00
INSCRIPCION DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS.	89.00	0.00	- 89.00
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	699,393.00	1,045,476.50	346,083.50
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	147,792.00	162,505.50	14,713.50
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	2,139,296.00	1,597,537.06	- 541,758.94
INSCRIPCIONES.	555,453.00	546,389.08	- 9,063.92
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	34,388,038.00	28,831,159.76	- 5,556,878.24
OTRAS TARIFAS.	7,207,197.00	8,194,303.63	987,106.63
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	286,121.00	218,718.00	- 67,403.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	17,284.00	35,492.00	18,208.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	1,037,549.00	1,096,718.00	59,169.00
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	16,795.00	20,698.00	3,903.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	579,777.00	684,093.00	104,316.00
REGISTRO DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS.	271.00	0.00	- 271.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	80,168.00	413,835.00	333,667.00
INFORMACION RESPECTO DE LA UBICACION DE PREDIOS EN CARTOGRAFIA.	2,837.00	0.00	- 2,837.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	214.00	372.00	158.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	1,006.00	3,295.00	2,289.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	-	466.00	466.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	433.00	373.00	- 60.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	4,780,270.00	7,527,013.64	2,746,743.64
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	337.00	2,480.00	2,143.00
DOCUMENTOS DEL ESTADO CIVIL DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	301.00	0.00	- 301.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.	2,162,444.00	0.00	- 2,162,444.00
POR SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	4,262,492.00	0.00	- 4,262,492.00
POR SERVICIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS	62,945.00	0.00	- 62,945.00
POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.	1,590,660.00	0.00	- 1,590,660.00
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	901,671.00	0.00	- 901,671.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS	0.00	740,551.54	740,551.54
RECARGOS	11,660,223.00	9,751,524.00	- 1,908,699.00
MULTAS	8,590,838.00	23,144,143.22	14,553,305.22
PRODUCTOS	**51,248,498.00**	**99,594,337.22**	**48,345,839.22**
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	19,437,654.00	64,775,798.60	45,338,144.60
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1,028,268.00	1,746,855.63	718,587.63
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	1,091,132.00	180.00	- 1,090,952.00
SUMINISTRO DE CALCOMANÍAS U HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES.	75,309.00	0.00	- 75,309.00
TRABAJOS DE TALLERES DEL ESTADO.	14,097.00	0.00	- 14,097.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	1,262,757.00	1,761,152.00	498,395.00
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	27,107,490.00	189,201.00	- 26,918,289.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS CATASTROFICOS SEDAGRO	1,231,791.00	22,603,645.00	21,371,854.00
SEGURO CATASTROFICO	0.00	8,517,504.99	8,517,504.99

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
APROVECHAMIENTOS	**56,970,899.00**	**45,567,319.10**	**- 11,403,579.90**
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	839,003.00	306,745.44	- 532,257.56
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	437,915.00	11,366.51	- 426,548.49
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	0.00	63,493.33	63,493.33
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	2,371,306.00	234,828.00	- 2,136,478.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	-	1,265.00	1,265.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	12,701,238.00	21,213,703.00	8,512,465.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	1,139,623.00	1,150,221.80	10,598.80
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	40,011.00	52,311.40	12,300.40
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0.00	90,694.42	90,694.42
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	0.00	28,057.00	28,057.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS.	106,336.00	0.00	- 106,336.00
INCENTIVOS PROVENIENTES DEL DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓON FISCAL	16,259,635.00	0.00	- 16,259,635.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	15,372,745.00	16,951,736.00	1,578,991.00
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	536,569.00	2,959,635.37	2,423,066.37
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	98,543.00	986,531.80	887,988.80
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES		83,753.39	83,753.39
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	82,202.00	26,475.84	- 55,726.16
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	143,953.00	0.00	- 143,953.00
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	9,523.00	1,407.00	- 8,116.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	380,869.00	68,038.05	- 312,830.95
RECARGOS ESTATALES.		17,204.20	17,204.20
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	15,850.00	300,764.50	284,914.50
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.		124,030.00	124,030.00
REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS NO DEVENGADOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	3,865,681.00	0.00	- 3,865,681.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	2,569,897.00	895,057.05	- 1,674,839.95
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**3,689,277.10**	**13,469,271.68**	**9,779,994.58**
SUMINISTRO DE ENERGIA	1,465,985.00	3,322,396.34	1,856,411.34
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.	0.00	1,023.73	1,023.73
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.	0.00	8,603,596.32	8,603,596.32
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	2,215,108.00	1,170,000.00	- 1,045,108.00
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	2,971.00	52,281.00	49,310.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	5,030.00	24,408.00	19,378.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	118.00	360.00	242.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	65.10	120.00	54.90
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.	0.00	75,000.00	75,000.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.	0.00	220,086.29	220,086.29
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	**2,386,646.00**	**1,765,136.27**	**- 621,509.73**
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	2,386,646.00	1,765,136.27	- 621,509.73

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	**14,027,607,584.00**	**16,410,390,916.00**	**2,382,783,332.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**12,851,240,986.00**	**12,998,689,296.44**	**147,448,310.44**
PARTICIPACIONES	**6,040,278,907.00**	**5,835,980,532.82**	**- 204,298,374.18**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	4,644,611,009.00	4,481,446,957.00	- 163,164,052.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	312,959,681.00	323,034,425.00	10,074,744.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	123,544,311.00	135,118,723.00	11,574,412.00
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	215,515,987.00	181,359,379.00	- 34,156,608.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	207,648,862.00	193,941,425.56	- 13,707,436.44
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	118,591,456.00	108,113,991.00	- 10,477,465.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	249,587.00	329,062.26	79,475.26
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	50,367,476.00	69,338,279.00	18,970,803.00
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	18,287,125.00	16,485,660.00	- 1,801,465.00
PARTE DE 100% DE ISR	348,503,413.00	326,812,631.00	- 21,690,782.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN		277,629.00	277,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN		40,317,509.00	40,317,509.00
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		21,589,226.00	21,589,226.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN		1,767,052.00	1,767,052.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN		1,734,335.00	1,734,335.00
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		8,317,945.00	8,317,945.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACAN		794,308.00	794,308.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN		836,875.00	836,875.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA		1,628,043.00	1,628,043.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA		1,337,933.00	1,337,933.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACAN		19,718.00	19,718.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACAN		761,983.00	761,983.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACAN		318,014.00	318,014.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN		946,742.00	946,742.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACAN		1,727,451.00	1,727,451.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN		- 23,700.00	- 23,700.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACAN		909,156.00	909,156.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN		606,269.00	606,269.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS		539,074.00	539,074.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACAN		1,037,368.00	1,037,368.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN		805,379.00	805,379.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN		637,029.00	637,029.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN		15,289.00	15,289.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN		538,001.00	538,001.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACAN		29,436.00	29,436.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN		417,301.00	417,301.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN		539,814.00	539,814.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN		17,350.00	17,350.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		1,799,437.00	1,799,437.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA		359,281.00	359,281.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACAN		697,597.00	697,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN		883,437.00	883,437.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACAN		35,629.00	35,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACAN		37,050.00	37,050.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN		16,313,056.00	16,313,056.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN		327,517.00	327,517.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACAN		1,280,205.00	1,280,205.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACAN		191,396.00	191,396.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN		3,572,790.00	3,572,790.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN		651,262.00	651,262.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACAN		747,223.00	747,223.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		220,605.00	220,605.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN		943,106.00	943,106.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO		10,774,603.00	10,774,603.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ		61,210.00	61,210.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN		138,876,039.00	138,876,039.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN		530,865.00	530,865.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS		- 6,432.00	- 6,432.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN		586,256.00	586,256.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN		1,138,396.00	1,138,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN		108,957.00	108,957.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN		46,683.00	46,683.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN		1,897,076.00	1,897,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACAN		33,462.00	33,462.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,426,990.00	1,426,990.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN		226,227.00	226,227.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO		1,338,473.00	1,338,473.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN		42,766.00	42,766.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,252,988.00	1,252,988.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACAN		366,676.00	366,676.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS		692,031.00	692,031.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO		- 6,712.00	- 6,712.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS		203,354.00	203,354.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN		349,023.00	349,023.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		544,567.00	544,567.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACAN		664,015.00	664,015.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		32,414.00	32,414.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACAN		240,332.00	240,332.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN		3,594,357.00	3,594,357.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN		297,403.00	297,403.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN		107,664.00	107,664.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACAN		89,022.00	89,022.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN		1,216,733.00	1,216,733.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN		873,800.00	873,800.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACAN		54,480.00	54,480.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN		156,037.00	156,037.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		11,917,519.00	11,917,519.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN		160,836.00	160,836.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACAN		445,283.00	445,283.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN		373,026.00	373,026.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		233,076.00	233,076.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN		190,872.00	190,872.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN		2,258,181.00	2,258,181.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACAN		359,059.00	359,059.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACAN		1,181,081.00	1,181,081.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN		602,874.00	602,874.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACAN		766,351.00	766,351.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN		1,166,891.00	1,166,891.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACAN		339,396.00	339,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN		648,577.00	648,577.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACAN		212,565.00	212,565.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN		1,649,761.00	1,649,761.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN		614,370.00	614,370.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACAN		- 418,320.00	- 418,320.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN		5,540,481.00	5,540,481.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN		- 1,204.00	- 1,204.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACAN		278,768.00	278,768.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN		276,573.00	276,573.00
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN		1,033,076.00	1,033,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN		391,994.00	391,994.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN		40,966.00	40,966.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACAN		762,116.00	762,116.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN		2,109,597.00	2,109,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACAN		484,397.00	484,397.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN		- 602,461.00	- 602,461.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN		122,881.00	122,881.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACAN		95,409.00	95,409.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN		674,914.00	674,914.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACAN		1,448,309.00	1,448,309.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN		262,061.00	262,061.00
FONSO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACAN		- 1,905.00	- 1,905.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA		2,165,404.00	2,165,404.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN		27,981.00	27,981.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES		1,419,308.00	1,419,308.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		59,250.00	59,250.00
FONDO ISR COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN		25,510.00	25,510.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO		2,723,115.00	2,723,115.00
APORTACIONES	**6,810,962,079.00**	**7,162,708,763.62**	**351,746,684.62**
SERVICIOS PERSONALES	3,764,975,945.00	3,853,737,485.79	88,761,540.79
OTROS GASTOS CORRIENTES	440,568,267.00	224,579,620.00	- 215,988,647.00
GASTOS DE OPERACION	65,688,043.00	87,925,397.00	22,237,354.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	789,048,402.00	812,090,808.83	23,042,406.83
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	101,740,802.00	102,414,948.00	674,146.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	492,957,783.00	742,491,669.00	249,533,886.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	423,317,864.00	637,513,716.00	214,195,852.00
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	43,628,096.00	110,533,602.00	66,905,506.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	70,084,803.00	75,789,522.00	5,704,719.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,708,378.00	4,948,479.00	240,101.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	22,298,351.00	40,886,814.00	18,588,463.00
EDUCACION TECNOLOGICA	50,709,479.00	50,585,282.00	- 124,197.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	27,750,828.00	29,013,933.00	1,263,105.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	513,485,038.00	390,197,487.00	- 123,287,551.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION AL PERIODO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION DE INGRESOS AL PERIODO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
CONVENIOS	**1,176,366,598.00**	**3,411,701,619.56**	**2,235,335,021.56**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	142,043,875.00	172,736,183.19	30,692,308.19
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	87,051,089.00	129,220,809.05	42,169,720.05
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	26,223,643.00	36,381,224.04	10,157,581.04
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	8,989,351.00	10,291,584.00	1,302,233.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACAN	4,059,071.00	4,739,254.00	680,183.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. (SUBSIDIO FEDERAL)	339,944,739.00	635,009,849.00	295,065,110.00
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE TIEMPO COMPLETO	-		-
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	539,669,293.00	771,200,728.35	231,531,435.35
PROGRAMA SEGURO MEDICO SIGLO XXI	14,829,057.00	1,213,170.00	- 13,615,887.00
AGUA LIMPIA.	125,000.00		- 125,000.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.	0.00		0.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.	0.00		0.00
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00		0.00
CUENCA LAGO DE CUITZEO.	312,520.00		- 312,520.00
CUENCA LAGO DE PÁTZCUARO.	312,520.00		- 312,520.00
CUENCA RÍO CUPATITZIO.	243,070.00		- 243,070.00
CUENCA RÍO DUERO.	312,520.00		- 312,520.00
CUENCA LAGO DE APATZINGÁN	312,520.00		- 312,520.00
FONDOS METROPOLITANO MORELIA	0.00		0.00
FONDOS METROPOLITANO LA PIEDAD PÉNJAMO.	0.00		0.00
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. (CIUDADES PATRIMONIO)	0.00		0.00
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	0.00		0.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (PIBAI).	0.00		0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SECURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)	11,938,330.00		- 11,938,330.00
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPED).	0.00		0.00
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	0.00		0.00
PROGRAMA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN).	0.00		0.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.	0.00		0.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.00		0.00
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN		362,127.28	362,127.28
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)		19,781,871.68	19,781,871.68
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI		184,952,739.10	184,952,739.10
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016		600,000,000.00	600,000,000.00
FORTASEG		104,767,429.90	104,767,429.90
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA		4,474,926.41	4,474,926.41
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR		39,299,333.00	39,299,333.00
FONDO MINERO		6,194,148.33	6,194,148.33
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)		100,000,000.00	100,000,000.00
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		250,000.00	250,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U080-5)		5,000,000.00	5,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)		200,000,000.00	200,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)		11,000,000.00	11,000,000.00
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)		86,640,159.19	86,640,159.19
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN		128,794,900.71	128,794,900.71
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO0 REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U031-75)		75,000,000.00	75,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)		82,995,285.93	82,995,285.93
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACION ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1		1,395,896.40	1,395,896.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**0.00**	**67,799.93**	**67,799.93**
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	67,799.93	67,799.93

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2014 Y 2015	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**61,797,895,203.00**	**1,164,142,567.87**	**563,622,094.35**	**63,525,659,865.22**	**17,508,467,242.92**	**46,017,192,622.30**
INGRESOS DE GESTIÓN	**3,772,845,139.00**	**33,496,442.19**	**344,294,190.83**	**4,150,635,772.02**	**1,098,076,326.92**	**3,052,559,445.10**
IMPUESTOS	1,260,606,045.00	0.00	0.00	1,260,606,045.00	263,692,017.97	996,914,027.03
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	1200000.00	1200000.00	1,878,495.34	- 678,495.34
DERECHOS	2,048,299,332.00	0.00	0.00	2,048,299,332.00	672,109,749.34	1,376,189,582.66
PRODUCTOS	208,024,407.00	22,998,708.98	0.00	231,023,115.98	99,594,337.22	131,428,778.76
APROVECHAMIENTOS	231,252,385.00	0.00	0.00	231,252,385.00	45,567,319.10	185,685,065.90
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,975,259.00	10,497,733.21	0.00	25,472,992.21	13,469,271.68	12,003,720.53
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	9,687,711.00	0.00	0.00	9,687,711.00	1,765,136.27	7,922,574.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	**58,025,050,064.00**	**1,130,646,125.68**	**219,327,903.52**	**59,375,024,093.20**	**16,410,390,916.00**	**42,964,633,177.20**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**50,382,666,785.00**	**-41,448,821.00**	**3,056,909.72**	**50,344,274,873.72**	**12,998,689,296.44**	**37,345,585,577.28**
PARTICIPACIONES	21,877,060,635.00	-193,794,132.00	0.00	21,683,266,503.00	5,835,980,532.82	15,847,285,970.18
APORTACIONES	28,505,606,150.00	152,345,311.00	3,056,909.72	28,661,008,370.72	7,162,708,763.62	21,498,299,607.10
CONVENIOS	7,642,383,279.00	1,172,094,946.68	216,270,993.80	9,030,749,219.48	3,411,701,619.56	5,619,047,599.92
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-	-	-	**67,799.93**	**- 67,799.93**
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	**343,094,190.83**	**343,094,190.83**	-	**343,094,190.83**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**61,797,895,203.00**	**1,164,142,567.87**	**563,622,094.35**	**63,525,659,865.22**	**17,508,535,042.85**	**46,017,124,822.37**
INGRESOS DE GESTIÓN	**3,772,845,139.00**	**33,496,442.19**	**344,294,190.83**	**4,150,635,772.02**	**1,098,144,126.85**	**3,052,491,645.17**
IMPUESTOS	**1,260,606,045.00**	**0.00**	**0.00**	**1,260,606,045.00**	**263,692,017.97**	**996,914,027.03**
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	5,900,000.00			5,900,000.00	652,860.00	5,247,140.00
IMPUESTO SOBRE ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS.	34,625,611.00			34,625,611.00	12,043,315.59	22,582,295.41
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS.				-	179,636.92	- 179,636.92
IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	16,955,112.00			16,955,112.00	2,494,110.61	14,461,001.39
IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON.	1,200,125,445.00			1,200,125,445.00	247,179,130.42	952,946,314.58
RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	2,999,877.00			2,999,877.00	969,399.11	2,030,477.89
MULTAS DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00			0.00	7,144.86	- 7,144.86
ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	0.00			0.00	166,420.46	- 166,420.46
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**0.00**	**1,200,000.00**	**1,200,000.00**	**1,878,495.34**	**- 678,495.34**
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA CONSTRUCCION DE REDES Y CLORACION DE AGUA POTABLE.	0.00			0.00	**7,380.00**	- 7,380.00
CONVENIO DE RESGUARDO DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CHERAN			600,000.00	600,000.00		
CONVENIO DE RESGUARDO DE UN AUTOBUS PARA TRANSPORTEDE PERSONAS TZINTZUNTZAN			600,000.00	600,000.00		
APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	0.00			0.00	6,000.00	- 6,000.00
APORTACION DE PARTICULARES PARA APOYO A LA VIVIENDA	0.00			0.00	6,200.00	- 6,200.00
APORTACION DE MUNICIPIOS PARA OTROS PROGRAMAS.	0.00			0.00	10,000.00	- 10,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA AGROPECUARIA Y SUS REGLAS DE OPERACION	0.00			0.00	298,915.34	- 298,915.34
PROGRAMA PARA EL DESARRROLLO Y COMPETITIVAD DE LAS MICROEMPRESAS EN COORDINACION CON 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACAN	0.00			0.00	1,550,000.00	- 1,550,000.00
DERECHOS	**2,048,299,332.00**	**0.00**	**0.00**	**2,048,299,332.00**	**672,109,749.34**	**1,376,189,582.66**
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTO HABITACION.	0.00			0.00	25,337.00	- 25,337.00
OTROS SERVICIOS URBANISTICOS Y DE ASENTAMIENTO HUMANO.	2,910,979.03			2,910,979.03	928,696.00	1,982,283.03
REPOSICION DE TARJETAS DE CIRCULACION.	861,179.00			861,179.00	424,017.54	437,161.46
CANJE GENERAL DE PLACAS.	603,558,002.00			603,558,002.00	64,691,349.74	538,866,652.26
EXPEDICION DE CONCESIONES.	1,342,604.00			1,342,604.00	921,494.50	421,109.50
PERMISOS DE CIRCULACION.	428,067.00			428,067.00	144,951.36	283,115.64
LICENCIAS PARA CONDUCIR.	190,000,625.00			190,000,625.00	47,891,321.00	142,109,304.00
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES (REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD).	32,729,685.00			32,729,685.00	8,820,373.00	23,909,312.00
CANCELACION DE INSCRIPCIONES.	168.00			168.00	240.00	- 72.00
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL COMERCIO.	2,682,733.00			2,682,733.00	740,041.00	1,942,692.00
INSCRIPCION Y CANCELACION DE GRAVAMENES.	23,601,110.00			23,601,110.00	6,504,825.00	17,096,285.00
CELEBRACION Y LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE CONTRATOS MATRIMONIALES.	10,301,250.00			10,301,250.00	2,276,315.25	8,024,934.75
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS DE OTROS DOCUMENTOS QUE LA DIRECCION TENGA BAJO SU CUSTODIA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	38,608.00			38,608.00	12,135.00	26,473.00
ALMACENAJE	656,189.00			656,189.00	12,520.00	643,669.00
EXPEDICION DE PLANOS CATASTRALES.	1,468,222.00			1,468,222.00	350,395.50	1,117,826.50
ELABORACION DE AVALUOS.	180,103.00			180,103.00	56,780.33	123,322.67
INSCRIPCION O REGISTRO DE PREDIOS IGNORADOS.	575,571.00			575,571.00	83,676.49	491,894.51
OTROS SERVICIOS DE CATASTRO.	303,546.00			303,546.00	85,675.52	217,870.48
CERTIFICACIONES CATASTRALES.	17,499,792.00			17,499,792.00	4,598,078.19	12,901,713.81
OTROS SERVICIOS DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	3,456.00			3,456.00	2,105.00	1,351.00
SERVICIOS DE GRUA	21,656.00			21,656.00	500.00	21,156.00
DICTAMENES DE USO DEL SUELO.	105,937.97			105,937.97	21,104.50	84,833.47
PAGO ANUAL DE CONCESIONES.	39,761,756.00			39,761,756.00	25,095,139.94	14,666,616.06
DOTACION Y REPOSICION DE PLACAS.	76,318,093.00			76,318,093.00	39,405,535.94	36,912,557.06
REFRENDO ANUAL DE CALCOMANIAS	564,336,593.00			564,336,593.00	356,523,172.04	207,813,420.96
REPOSICION DE TARJETA DE CONTROL.	861,643.00			861,643.00	424,017.54	437,625.46
CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES.	333,303.00			333,303.00	102,885.54	230,417.46
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO.	1,998,319.00			1,998,319.00	883,872.00	1,114,447.00
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	1,433.00			1,433.00		1,433.00
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR	2,970,033.00			2,970,033.00	775,408.11	2,194,624.89
SUBSIDIO DE CANJE GENERAL DE PLACAS DE TRANSPORTE PUBLICO	0.00			0.00	- 1,477.50	1,477.50
DERECHOS	0.00			0.00	- 3,114,623.50	3,114,623.50

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION.	24,551,281.00			24,551,281.00	7,858,037.16	16,693,243.84
SERVICIOS POR BAJA DE PLACAS.	68,270,642.00			68,270,642.00	5,046,384.22	63,224,257.78
POR ESTUDIO Y POR LA REVALIDACIÓN ANUAL	242,690.00			242,690.00	135,550.00	107,140.00
POR PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE BIENES Y VALORES.	62,935.00			62,935.00	58,174.00	4,761.00
INSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE INMUEBLES.	49,833,704.00			49,833,704.00	16,308,598.00	33,525,106.00
INSCRIPCION DE DEPOSITOS DE TESTAMENTOS.	359.00			359.00		359.00
OTROS SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	2,838,925.00			2,838,925.00	1,045,476.50	1,793,448.50
OTROS SERVICIOS DEL COMERCIO.	599,908.00			599,908.00	162,505.50	437,402.50
LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO.	8,683,689.00			8,683,689.00	1,597,537.06	7,086,151.94
INSCRIPCIONES.	2,254,656.00			2,254,656.00	546,389.08	1,708,266.92
EXPEDICION DE CERTIFICADOS, COPIAS CERTIFICADAS O CONSTANCIAS.	139,585,581.00			139,585,581.00	28,831,159.76	110,754,421.24
OTRAS TARIFAS.	29,254,966.00			29,254,966.00	8,194,303.63	21,060,662.37
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.	1,161,400.00			1,161,400.00	218,718.00	942,682.00
DETERMINACION DE LA UBICACION FISICA DE LOS PREDIOS.	70,158.00			70,158.00	35,492.00	34,666.00
INSPECCIONES OCULARES DE PREDIOS.	4,211,550.00			4,211,550.00	1,096,718.00	3,114,832.00
REESTRUCTURACION DE CUENTAS CATASTRALES.	68,175.00			68,175.00	20,698.00	47,477.00
DESGLOSE DE PREDIOS Y VALUACION CORRESPONDIENTE.	2,353,393.00			2,353,393.00	684,093.00	1,669,300.00
REGISTRO DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS.	1,100.00			1,100.00		1,100.00
AUTORIZACION E INSCRIPCION DE PERITOS VALUADORES DE BIENES INMUEBLES.	325,413.00			325,413.00	413,835.00	- 88,422.00
INFORMACION RESPECTO DE LA UBICACION DE PREDIOS EN CARTOGRAFIA.	11,517.00			11,517.00		11,517.00
POR INFORMACION DE COLINDANTES	867.00			867.00	372.00	495.00
LEGALIZACION DE TITULOS ,PLANES DE ESTUDIO Y CERTIFICADOS.	4,079.00			4,079.00	3,295.00	784.00
EXAMENES DE CAPACIDAD CERTIFICADA.	-			0.00	466.00	- 466.00
CERTIFICACIONES, REPOSICIONES Y REPRODUCCIONES.	1,754.00			1,754.00	373.00	1,381.00
OTROS SERVICIOS OFICIALES DIVERSOS.	19,403,749.00			19,403,749.00	7,527,013.64	11,876,735.36
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.	1,371.00			1,371.00	2,480.00	- 1,109.00
DOCUMENTOS DEL ESTADO CIVIL DEL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO.	1,222.00			1,222.00		1,222.00
POR SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.	8,777,645.00			8,777,645.00		8,777,645.00
POR SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	17,302,018.00			17,302,018.00		17,302,018.00
POR SERVICIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS	255,500.00			255,500.00		255,500.00
POR SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.	6,456,699.00			6,456,699.00		6,456,699.00
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	3,660,000.00			3,660,000.00		3,660,000.00
2% PARA SUPERVISION DE OBRAS				0.00	740,551.54	- 740,551.54
RECARGOS	47,330,385.00			47,330,385.00	9,751,524.00	37,578,861.00
MULTAS	34,871,345.00			34,871,345.00	23,144,143.22	11,727,201.78
PRODUCTOS	**208,024,407.00**	**22,998,708.98**	**0.00**	**231,023,115.98**	**99,594,337.22**	**131,428,778.76**
RENDIMIENTOS O INTERESES DE CAPITAL Y VALORES.	78,900,000.00	395,063.98		79,295,063.98	64,775,798.60	14,519,265.38
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	4,173,872.00			4,173,872.00	1,746,855.63	2,427,016.37
OTROS PRODUCTOS DIVERSOS.	4,429,051.00			4,429,051.00	180.00	4,428,871.00
SUMINISTRO DE CALCOMANÍAS U HOLOGRAMAS Y CERTIFICADOS PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES.	305,691.00			305,691.00		305,691.00
TRABAJOS DE TALLERES DEL ESTADO.	57,219.00			57,219.00		57,219.00
VENTA Y PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL.	5,125,698.00			5,125,698.00	1,761,152.00	3,364,546.00
VENTA DE IMPRESOS Y PAPELES OFICIALES.	110,032,876.00			110,032,876.00	189,201.00	109,843,675.00
RECUPERACION DE PRIMAS DE SEGUROS POR SINIESTROS CATASTROFICOS SEDAGRO	5,000,000.00	22,603,645.00		27,603,645.00	22,603,645.00	5,000,000.00
SEGURO CATASTROFICO				0.00	8,517,504.99	- 8,517,504.99

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
APROVECHAMIENTOS	**231,252,385.00**	**0.00**	**0.00**	**231,252,385.00**	**45,567,319.10**	**185,685,065.90**
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	3,405,625.00			3,405,625.00	306,745.44	3,098,879.56
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTE A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	1,777,555.00			1,777,555.00	11,366.51	1,766,188.49
POR ACTOS DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y ADUANERAS, DERIVADAS DE LA INTRODUCCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	0.00			0.00	63,493.33	- 63,493.33
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	9,625,444.00			9,625,444.00	234,828.00	9,390,616.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTRIBUYENTES INTERMEDIOS.	-			0.00	1,265.00	- 1,265.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES.	51,555,999.00			51,555,999.00	21,213,703.00	30,342,296.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES.	4,625,881.00			4,625,881.00	1,150,221.80	3,475,659.20
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DE DERECHOS POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO O GOCE DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	162,411.00			162,411.00	52,311.40	110,099.60
INCENTIVOS POR TENENCIA O USO DE VEHICULOS	-			0.00	90,694.42	- 90,694.42
INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION I.E.T.U.	-			0.00	28,057.00	- 28,057.00
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS.	431,633.00			431,633.00		431,633.00
INCENTIVOS PROVENIENTES DEL DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓON FISCAL	66,000,000.00			66,000,000.00		66,000,000.00
INCENTIVOS POR EL FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS Y REGIMEN DE INTERMEDIOS	62,400,000.00			62,400,000.00	16,951,736.00	45,448,264.00
MULTAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO.	2,177,999.00			2,177,999.00	2,959,635.37	- 781,636.37
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	399,999.00			399,999.00	986,531.80	- 586,532.80
MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES NO FISCALES				0.00	83,753.39	- 83,753.39
MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	333,666.00			333,666.00	26,475.84	307,190.16
MULTAS POR INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	584,320.00			584,320.00		584,320.00
INDEMNIZACIONES DE CHEQUES DEVUELTOS.	38,655.00			38,655.00	1,407.00	37,248.00
RECUPERACION DE COSTOS POR ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	1,545,999.00			1,545,999.00	68,038.05	1,477,960.95
RECARGOS ESTATALES.				0.00	17,204.20	- 17,204.20
FIANZAS EFECTIVADAS A FAVOR DEL ERARIO.	64,333.00			64,333.00	300,764.50	- 236,431.50
RECUPERACION DE COSTOS DE CONCURSOS DE OBRAS.				0.00	124,030.00	- 124,030.00
REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS NO DEVENGADOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	15,691,311.00			15,691,311.00		15,691,311.00
OTROS APROVECHAMIENTOS.	10,431,555.00			10,431,555.00	895,057.05	9,536,497.95
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**14,975,259.00**	**10,497,733.21**	**0.00**	**25,472,992.21**	**13,469,271.68**	**12,003,720.53**
SUMINISTRO DE ENERGIA	5,950,625.00	3,322,396.34		9,273,021.34	3,322,396.34	5,950,625.00
OTROS INGRESOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.				0.00	1,023.73	- 1,023.73
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LAS DEPENDENCIAS.		7,175,336.87		7,175,336.87	8,603,596.32	- 1,428,259.45
ENAJENACION DE FERTILIZANTES (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	8,991,416.00			8,991,416.00	1,170,000.00	7,821,416.00
VIVEROS FRUTICOLAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	12,061.00			12,061.00	52,281.00	- 40,220.00
FOMENTO GANADERO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	20,415.00			20,415.00	24,408.00	- 3,993.00
ENAJENACION DE SEMILLAS MEJORADAS (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	478.00			478.00	360.00	118.00
ENAJENACION DE PASTO (SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO).	264.00			264.00	120.00	144.00
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA CARESTIA.				0.00	75,000.00	- 75,000.00
AERODROMO GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO.				0.00	220,086.29	- 220,086.29
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	**9,687,711.00**	**0.00**	**0.00**	**9,687,711.00**	**1,765,136.27**	**7,922,574.73**
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	9,687,711.00			9,687,711.00	1,765,136.27	7,922,574.73

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENINOS	**58,025,050,064.00**	**1,130,646,125.68**	**219,327,903.52**	**59,375,024,093.20**	**16,410,390,916.00**	**42,964,633,177.20**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**50,382,666,785.00**	**-41,448,821.00**	**3,056,909.72**	**50,344,274,873.72**	**12,998,689,296.44**	**37,345,585,577.28**
PARTICIPACIONES	**21,877,060,635.00**	**-193,794,132.00**	**0.00**	**21,683,266,503.00**	**5,835,980,532.82**	**15,847,285,970.18**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	16,748,278,367.00	- 251,268,744.00		16,497,009,623.00	4,481,446,957.00	12,015,562,666.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	1,224,580,477.00	4,781,613.00		1,229,362,090.00	323,034,425.00	906,327,665.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.	445,495,763.00	8,061,712.00		453,557,475.00	135,118,723.00	318,438,752.00
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION.	777,141,881.00	6,601,783.00		783,743,664.00	181,359,379.00	602,384,285.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS SOBRE LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	748,773,350.00	- 1,099,042.00		747,674,308.00	193,941,425.56	553,732,882.44
FONDO DE COMPENSACION, DERIVADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	427,635,968.00	8,525,678.00		436,161,646.00	108,113,991.00	328,047,655.00
DERECHOS DE PEAJE. (CAPUFE).	900,000.00			900,000.00	329,062.26	570,937.74
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	181,623,069.00	30,602,855.00		212,225,924.00	69,338,279.00	142,887,645.00
FONDO DE COMPENSACION POR INCREMENTO EN EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	65,942,629.00	11.00		65,942,640.00	16,485,660.00	49,456,980.00
PARTE DE 100% DE ISR	1,256,689,131.00	2.00		1,256,689,133.00	326,812,631.00	929,876,502.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN				0.00	277,629.00	- 277,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN				0.00	40,317,509.00	- 40,317,509.00
FONDO ISR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	21,589,226.00	- 21,589,226.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN				0.00	1,767,052.00	- 1,767,052.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN				0.00	1,734,335.00	- 1,734,335.00
FONDO ISR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA				0.00	8,317,945.00	- 8,317,945.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACAN				0.00	794,308.00	- 794,308.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACAN				0.00	836,875.00	- 836,875.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA				0.00	1,628,043.00	- 1,628,043.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA				0.00	1,337,933.00	- 1,337,933.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARIO MICHOACAN				0.00	19,718.00	- 19,718.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JUAREZ MICHOACAN				0.00	761,983.00	- 761,983.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACAN				0.00	318,014.00	- 318,014.00
FONDO ISR JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	946,742.00	- 946,742.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACAN				0.00	1,727,451.00	- 1,727,451.00
FONDO ISR INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	- 23,700.00	23,700.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE N. ROMERO MICHOACAN				0.00	909,156.00	- 909,156.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN				0.00	606,269.00	- 606,269.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION JOSE MARIA MORELOS				0.00	539,074.00	- 539,074.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ARTEAGA MICHOACAN				0.00	1,037,368.00	- 1,037,368.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE QUIROGA MICHOACAN				0.00	805,379.00	- 805,379.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACAN				0.00	637,029.00	- 637,029.00
FONDO ISR FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN				0.00	15,289.00	- 15,289.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA HUACANA MICHOACAN				0.00	538,001.00	- 538,001.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PUREPERO MICHOACAN				0.00	29,436.00	- 29,436.00
FONDO ISR INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	417,301.00	- 417,301.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN				0.00	539,814.00	- 539,814.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE MICHOACAN				0.00	17,350.00	- 17,350.00
FONDO ISR TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO				0.00	1,799,437.00	- 1,799,437.00
FONDO ISR CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA				0.00	359,281.00	- 359,281.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANIQUEO MICHOACAN				0.00	697,597.00	- 697,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN				0.00	883,437.00	- 883,437.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACAN				0.00	35,629.00	- 35,629.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ANGANGUEO MICHOACAN				0.00	37,050.00	- 37,050.00
FONDO ISR COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	16,313,056.00	- 16,313,056.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN				0.00	327,517.00	- 327,517.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TARIMBARO MICHOACAN				0.00	1,280,205.00	- 1,280,205.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACAN				0.00	191,396.00	- 191,396.00
FONDO ISR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	3,572,790.00	- 3,572,790.00
FONDO ISR SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN				0.00	651,262.00	- 651,262.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACAN				0.00	747,223.00	- 747,223.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	220,605.00	- 220,605.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN				0.00	943,106.00	- 943,106.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO				0.00	10,774,603.00	- 10,774,603.00
FONDO ISR PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUAREZ				0.00	61,210.00	- 61,210.00
FONDO ISR GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	138,876,039.00	- 138,876,039.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN				0.00	530,865.00	- 530,865.00
FONDO DE ISR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS				0.00	- 6,432.00	6,432.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ALVARO OBREGON MICHOACAN				0.00	586,256.00	- 586,256.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN				0.00	1,138,396.00	- 1,138,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TZITZIO MICHOACAN				0.00	108,957.00	- 108,957.00
FONDO ISR COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	46,683.00	- 46,683.00
FONDO ISR INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN				0.00	1,897,076.00	- 1,897,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APORO MICHOACAN				0.00	33,462.00	- 33,462.00
FONDO ISR COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	1,426,990.00	- 1,426,990.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN				0.00	226,227.00	- 226,227.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO				0.00	1,338,473.00	- 1,338,473.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN				0.00	42,766.00	- 42,766.00
FONDO ISR UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	1,252,988.00	- 1,252,988.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COPANDARO MICHOACAN				0.00	366,676.00	- 366,676.00
FONDO ISR COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS				0.00	692,031.00	- 692,031.00
FONDO ISR DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO				0.00	- 6,712.00	6,712.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS				0.00	203,354.00	- 203,354.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN				0.00	349,023.00	- 349,023.00
FONDO ISR JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				0.00	544,567.00	- 544,567.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACAN				0.00	664,015.00	- 664,015.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES				0.00	32,414.00	- 32,414.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUANDACAREO MICHOACAN				0.00	240,332.00	- 240,332.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZITACUARO MICHOACAN				0.00	3,594,357.00	- 3,594,357.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUMARAN MICHOACAN				0.00	297,403.00	- 297,403.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN				0.00	107,664.00	- 107,664.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHUCANDIRO MICHOACAN				0.00	89,022.00	- 89,022.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE OCAMPO MICHOACAN				0.00	1,216,733.00	- 1,216,733.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN				0.00	873,800.00	- 873,800.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE REGULES MICHOACAN				0.00	54,480.00	- 54,480.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN				0.00	156,037.00	- 156,037.00
FONDO ISR CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				0.00	11,917,519.00	- 11,917,519.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOACAN				0.00	160,836.00	- 160,836.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE COENEO MICHOACAN				0.00	445,283.00	- 445,283.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HUIRAMBA MICHOACAN				0.00	373,026.00	- 373,026.00
FONDO ISR COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE				0.00	233,076.00	- 233,076.00
FONDO ISR FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACAN				0.00	190,872.00	- 190,872.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN				0.00	2,258,181.00	- 2,258,181.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TINGUINDIN MICHOACAN				0.00	359,059.00	- 359,059.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC MICHOACAN				0.00	1,181,081.00	- 1,181,081.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANHUATO MICHOACAN				0.00	602,874.00	- 602,874.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIQUILPAN MICHOACAN				0.00	766,351.00	- 766,351.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN				0.00	1,166,891.00	- 1,166,891.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACAN				0.00	339,396.00	- 339,396.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN				0.00	648,577.00	- 648,577.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE APATZINGAN MICHOACAN				0.00	212,565.00	- 212,565.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN				0.00	1,649,761.00	- 1,649,761.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN				0.00	614,370.00	- 614,370.00
FONDO ISR SERVICIO DE SALUD DE MICHOACAN				0.00	- 418,320.00	418,320.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PATZCUARO MICHOACAN				0.00	5,540,481.00	- 5,540,481.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA MICHOACAN				0.00	- 1,204.00	1,204.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE PANINDICUARO MICHOACAN				0.00	278,768.00	- 278,768.00
FONDO ISR INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	276,573.00	- 276,573.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
FONDO ISR COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	1,033,076.00	- 1,033,076.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN				0.00	391,994.00	- 391,994.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN				0.00	40,966.00	- 40,966.00
FONDO ISR TELEBACHILLERATO MICHOACAN				0.00	762,116.00	- 762,116.00
FONDO ISR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	2,109,597.00	- 2,109,597.00
FONDO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO, MICHOACAN				0.00	484,397.00	- 484,397.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACAN				0.00	- 602,461.00	602,461.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN				0.00	122,881.00	- 122,881.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE MICHOACAN				0.00	95,409.00	- 95,409.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN				0.00	674,914.00	- 674,914.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE TURICATO MICHOACAN				0.00	1,448,309.00	- 1,448,309.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN				0.00	262,061.00	- 262,061.00
FONSO ISR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO MICHOACAN				0.00	- 1,905.00	1,905.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA				0.00	2,165,404.00	- 2,165,404.00
FONDO ISR MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN				0.00	27,981.00	- 27,981.00
FONDO ISR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO				0.00	462,818.00	- 462,818.00
FONDO ISR INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES				0.00	1,419,308.00	- 1,419,308.00
FONDO ISR CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				0.00	59,250.00	- 59,250.00
FONDO ISR COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN				0.00	25,510.00	- 25,510.00
FONDO ISR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO				0.00	2,723,115.00	- 2,723,115.00
APORTACIONES	**28,505,606,150.00**	**152,345,311.00**	**3,056,909.72**	**28,661,008,370.72**	**7,162,708,763.62**	**21,498,299,607.10**
SERVICIOS PERSONALES	16,216,779,448.00			16,216,779,448.00	3,853,737,485.79	12,363,041,962.21
OTROS GASTOS CORRIENTES	796,581,026.00	- 1,194,872.00		795,386,154.00	224,579,620.00	570,806,534.00
GASTOS DE OPERACION	352,089,101.00	- 528,134.00		351,560,967.00	87,925,397.00	263,635,570.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. (FASSA)	3,148,345,791.00	- 4,722,518.00		3,143,623,273.00	812,090,808.83	2,331,532,464.17
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	339,135,974.00	2,247,185.00		341,383,159.00	102,414,948.00	238,968,211.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,458,680,507.00	16,291,724.00		2,474,972,231.00	742,491,669.00	1,732,480,562.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN)	2,539,907,145.00	10,147,727.00		2,550,054,872.00	637,513,716.00	1,912,541,156.00
PARA ALIMENTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	436,280,339.00	5,854,064.00		442,134,403.00	110,533,602.00	331,600,801.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	280,339,167.00	22,818,921.00		303,158,088.00	75,789,522.00	227,368,566.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	18,833,464.00	960,446.00		19,793,910.00	4,948,479.00	14,845,431.00
PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR	89,193,344.00	74,353,914.00		163,547,258.00	40,886,814.00	122,660,444.00
EDUCACION TECNOLOGICA	198,352,160.00	- 297,528.00		198,054,632.00	50,585,282.00	147,469,350.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DF (FASP)	98,191,128.00	- 1,478,014.00	3,056,909.72	99,770,023.72	29,013,933.00	70,756,090.72
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (FAFEF)	1,532,897,556.00	27,892,396.00		1,560,789,952.00	390,197,487.00	1,170,592,465.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS COMPARADO CON SU ESTIMACION ANUAL MODIFICADA

DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMACION ORIGINAL DE INGRESOS ANUAL	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	REFRENDOS FEDERALES Y ESTATALES 2016	INGRESO INICIAL ESTIMADO MODIFICADO	OBTENIDOS	DIFERENCIA
CONVENIOS	**7,642,383,279.00**	**1,172,094,946.68**	**216,270,993.80**	**8,989,229,320.48**	**3,411,701,619.56**	**5,577,527,700.92**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN	568,175,137.00	42,749,201.19		610,924,338.19	172,736,183.19	438,188,155.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	425,009,773.00	28,322,334.05		453,332,107.05	129,220,809.05	324,111,298.00
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	104,894,353.00	11,351,939.04		116,246,292.04	36,381,224.04	79,865,068.00
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	35,957,194.00			35,957,194.00	10,291,584.00	25,665,610.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDIGENA DEL ESTADO DE MICHOACAN	16,588,333.00			16,588,333.00	4,739,254.00	11,849,079.00
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. (SUBSIDIO FEDERAL)	1,810,341,775.00			1,810,341,775.00	635,009,849.00	1,175,331,926.00
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE TIEMPO COMPLETO	56,984,588.00			56,984,588.00		56,984,588.00
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	2,707,734,498.00	233,317,682.12		2,941,052,180.12	771,200,728.35	2,169,851,451.77
PROGRAMA SEGURO MEDICO SIGLO XXI	38,695,000.00	1,213,170.00		39,908,170.00	1,213,170.00	38,695,000.00
AGUA LIMPIA.	1,111,183.00			1,111,183.00		1,111,183.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.	34,511,349.00			34,511,349.00		34,511,349.00
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.	47,857,192.00			47,857,192.00		47,857,192.00
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	31,372,176.00			31,372,176.00		31,372,176.00
CUENCA LAGO DE CUITZEO.	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA LAGO DE PÁTZCUARO.	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA RÍO CUPATITZIO.	243,070.00			243,070.00		243,070.00
CUENCA RÍO DUERO.	312,520.00			312,520.00		312,520.00
CUENCA LAGO DE APATZINGÁN	312,520.00			312,520.00		312,520.00
FONDOS METROPOLITANO MORELIA	13,040,161.00			13,040,161.00		13,040,161.00
FONDOS METROPOLITANO LA PIEDAD PÉNJAMO.	5,961,218.00			5,961,218.00		5,961,218.00
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. (CIUDADES PATRIMONIO)	9,000,000.00		1,076,816.80	10,076,816.80		10,076,816.80
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	15,189,615.00		10,214,156.25	25,403,771.25		25,403,771.25
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (PIBAI).	45,999,950.00			45,999,950.00		45,999,950.00
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)	45,921,222.00			45,921,222.00		45,921,222.00
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPED).	65,432,930.00			65,432,930.00		65,432,930.00
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	162,175,872.00			162,175,872.00		162,175,872.00
PROGRAMA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN APOYADOS CON LOS RECURSOS DEL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN).	184,041,995.00		6,916,606.03	190,958,601.03		190,958,601.03
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL.	880,969,615.00		21,758,000.00	902,727,615.00		902,727,615.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	333,925,000.00		22,229.50	333,947,229.50		333,947,229.50
APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN				0.00	362,127.28	- 362,127.28
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE)		342,000.00		342,000.00	19,781,871.68	- 19,439,871.68
APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A LA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN EL ESTADO, CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARI U080 186		184,952,739.10		184,952,739.10	184,952,739.10	-
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016		251,136,547.92		251,136,547.92	600,000,000.00	- 348,863,452.08
FORTASEG				0.00	104,767,429.90	- 104,767,429.90
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA				0.00	4,474,926.41	- 4,474,926.41
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR				0.00	39,299,333.00	- 39,299,333.00
FONDO MINERO		4,194,148.33	2,000,000.00	6,194,148.33	6,194,148.33	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-100)		100,000,000.00		100,000,000.00	100,000,000.00	-
OPERACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD REGIONAL DE CULTURAS POPULARES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				0.00	250,000.00	- 250,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U080-5)				0.00	5,000,000.00	- 5,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-200)		200,000,000.00		200,000,000.00	200,000,000.00	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACIÓN (U080-11)				0.00	11,000,000.00	- 11,000,000.00
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PUREPECHA (10 UNIDADES)				0.00	86,640,159.19	- 86,640,159.19
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS EN MORELIA, MICHOACÁN				0.00	128,794,900.71	- 128,794,900.71
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NOO REGULARIZABLE, GASTOS INHERENTES A EDUCACION (U031-75)				0.00	75,000,000.00	- 75,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 (1)		82,995,285.93		82,995,285.93	82,995,285.93	-
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, GASTOS DE OPERACION ESTATAL, AÑO DEL RECURSO 2017, TIPO DEL RECURSO 1				0.00	1,395,896.40	- 1,395,896.40
MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL			722,968.00	722,968.00		
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			10,217,217.22	10,217,217.22		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION (CONVENIO 3)			37,800,000.00	37,800,000.00		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION (CONVENIO2)			38,000,000.00	38,000,000.00		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION (CONVENIO 6)			48,700,000.00	48,700,000.00		
PROGRAMAS REGIONALES (CONVENIO 2)			14,250,000.00	14,250,000.00		
PROGRAMAS REGIONALES (CONVENIO3)			10,000,000.00			
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LAS 420 MICROEMPRESAS EN EL ESTADO 2016			4,410,000.00	4,410,000.00		
PROGRAMA RUTA DON VASCO			4,936,000.00	4,936,000.00		
APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS PACMYC			3,600,000.00	3,600,000.00		
IMPULSO A LA IGUALDAD DE GENERO (CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES)			1,647,000.00	1,647,000.00		
FONDO DE LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS PARA LOS ESTADOS		31,519,899.00				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**67799.93**	**- 67,799.93**
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	0.00				67,799.93	- 67,799.93
ENDEUDAMIENTO INTERNO	**0.00**	**0.00**	**343,094,190.83**	**343,094,190.83**	**0.00**	**343,094,190.83**
ENDEUDAMIENTO INTERNO			343,094,190.83	343,094,190.83	0.00	343,094,190.83

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

La meta programada de ingresos para primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se estimó en 14 mil 957 millones 78 mil 516 pesos, logrando una recaudación real en dicho período por una cantidad de 17 mil 508 millones 535 mil 42 pesos, que representa una variación absoluta positiva de 2 mil 551 millones 456 mil 526 pesos.

Esta recaudación se detalla a continuación:

Del total de los ingresos obtenidos, un mil 98 millones 144 mil 127 pesos corresponden a recursos de origen Estatal, los cuales representan un 6.27%; y 16 mil 410 millones 381 mil 849 pesos a recursos de origen Federal, representando un 93.73%.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL

Los Ingresos de origen Estatal se integran de la siguiente forma:

Impuestos un mil 263 millones 701 mil 84 pesos; Contribuciones de Mejoras un millón 878 mil 495 pesos; Derechos 672 millones 109 mil 749 pesos; Productos 99 millones 594 mil 337 pesos, Aprovechamientos 45 millones 567 mil 319 pesos, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 13 millones 469 mil 271 pesos, Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, un millón 765 mil 136 pesos e ingresos por enajenación de bienes inmuebles 67 mil 799 pesos.

En este mismo apartado, se muestra la política de ingresos que se llevó a cabo durante el trimestre que se informa, así como los ingresos captados.

De igual forma, se comparó aleatoriamente respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, la explicación sobre las variaciones encontradas considera los siguientes aspectos:

- Las principales desagregaciones por fuente de ingresos,
- La implementación de acciones para el fortalecimiento de los ingresos propios.
- Cumplimiento de las obligaciones.

IMPUESTOS:

Entre otros, se mencionan:

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

En este rubro, para el primer trimestre se proyectó una meta recaudatoria de un millón 453 mil 513 pesos, mientras que en la realidad, se alcanzó la cantidad de 652 mil 860 pesos, por lo que se aprecia una variación negativa de 800 mil 653 pesos lo que representa 55.08% menos de lo proyectado.

A diferencia de otras entidades federativas en Michoacán, el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos únicamente se determina por la obtención de ingresos derivados de premios por loterías, rifas, sorteos y concursos **que celebren los organismos Públicos descentralizados de la Administración Pública Federal**, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública. Para los efectos de este Impuesto, no se

considera como premio el reintegro correspondiente al billete que permitió participar en loterías.

De ahí que solo se tengan como sujetos retenedores del impuesto a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal de Asistencia Pública, como son la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos.

Los ingresos por este concepto están condicionados a la verificación del hecho generador, es decir depende de que se actualice el supuesto de premios ganadores domiciliados en el Estado, lo que implica la imposibilidad material de tener la certeza del importe a recaudar, sin ser susceptible de estimar el aumento en la recaudación.

ENAJENACION DE VEHICULOS DE MOTOR USADOS

Este concepto, tuvo una estimación al trimestre de 8 millones 530 mil 299 pesos, y alcanzó un ingreso real de 12 millones 43 mil 315 pesos, lo que refleja una variación positiva de 3 millón 513 mil 16 pesos, es decir, 41.18% mayor a lo estimado.

El cobro de esta contribución, está regulado por el Titulo Segundo, Capítulo II Sección I de la Ley de Hacienda del Estado, actualizándose la carga tributaria cuando se lleva a cabo la transmisión de la propiedad de los vehículos, mediante el endoso de la factura que ampara la titularidad del mismo, siendo ésta, el documento indispensable para tasar o calcular el impuesto por el

importe que refleja, además de plasmarse en ella la fecha del endoso o endosos que se traducen en la fuente de la obligación.

En términos de lo antes expuesto, resulta imposible para la autoridad poder exigir o controlar esta clase de obligaciones, mediante requerimientos o acciones directas, ya que son aleatorias y sólo cuando se da la situación de Hecho o de Derecho, nace la obligación establecida en la norma jurídica; de llevar a cabo las acciones establecidas por la Dirección de Ingresos respecto a la supervisión permanente de este rubro, en cada uno de los 113 Municipios de nuestra Entidad.

SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.

El Artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán, establece que están obligados al pago del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, las personas físicas o morales que a cambio de una contraprestación en dinero, presten dentro del territorio del Estado de Michoacán, los servicios de alojamiento o albergue en hoteles, moteles, posadas, mesones, hosterías, campamentos, villas, cabañas, *bungalows*, casas de huéspedes, haciendas o en cualquier otro establecimiento similar, independientemente de su denominación.

Para los efectos de este impuesto, se asimilan a servicios de hospedaje, los de campamentos, de paraderos de casas rodantes y los de tiempo compartido.

Con la finalidad de incrementar los ingresos por este concepto, se busca ampliar el padrón estatal de contribuyentes que constituye la base tributaria del 2% sobre servicios de Hospedaje.

Sin embargo a pesar de las acciones generadas y con la notificación de las cartas invitación, al cierre de primer trimestre aún no se observan los resultados esperados, reflejándose para este periodo, una disminución de un millón 682 mil 913 pesos, que representa 40.29%; siendo que la recaudación obtenida es de 2 millones 494 mil 110 pesos, con respecto a la recaudación estimada por 4 millones 177 mil 24 pesos.

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA DIRECCION Y DEPENDENCIA DE UN PATRON (IMPUESTO DEL 2 % A LA NOMINA).

Al final del primer trimestre del ejercicio 2017, el ingreso alcanzado en este concepto es de 247 millones 179 mil 130 pesos lo que refleja una variación negativa de 48 millones 481 mil 486 pesos lo que representa un decremento del 16.40% respecto de la estimación proyectada.

Este impuesto está bursatilizado desde el ejercicio 2007, al fungir como garantía de deuda pública para la contratación de empréstitos por parte del Estado y es por ello, que gracias a diversas acciones efectuadas para hacer más eficiente la recaudación, nuestros contribuyentes sujetos de este impuesto cuentan con un sistema electrónico moderno, actualizado y amigable que proporciona las herramientas necesarias para la determinación y cálculo de sus contribuciones. Además de ampliar nuestras redes de servicio en la

recepción de pagos con la bancarización total de este impuesto, en las modalidades ya conocidas (ventanilla bancaria o transferencia electrónica).

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:

En este período se recaudaron un millón 878 mil 495 pesos.

DERECHOS

En este trimestre se recaudaron 672 millones 109 mil 749 pesos, sobre una estimación de 504 millones 615 mil 115 pesos, lo que equivale a una variación positiva del 33.19%.

PRODUCTOS

La estimación original en el trimestre por este concepto ascendió a 51 millones 248 mil 498 pesos, habiéndose recaudado 99 millones 594 mil 337 pesos, por lo que la estimación fue superada en 48 millones 345 mil 839 pesos y un incremento de 94.34%, debido prácticamente al incremento en la recaudación de tres conceptos que son rendimientos o intereses de capital y valores, Recuperación de primas de seguros por siniestros catastróficos y seguros catastróficos.

APROVECHAMIENTOS

En el concepto de Aprovechamientos, se proyectó en el presupuesto de ingresos, recaudar al primer *trimestre del ejercicio 2017, 56 millones 970 mil 899 pesos, alcanzando un 79.98% de cumplimiento a lo esperado. En términos* reales se obtuvo una recaudación de 45 millones 567 *mil 319 pesos.*

INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos estimados por este concepto en el trimestre fueron en 3 millones 689 mil 277 pesos y se obtuvo una recaudación en el mismo periodo por la cantidad de 13 millones 469 mil 272 pesos, es decir una variación positiva de 9 millones 779 mil 995 pesos, lo que representa un porcentaje de incremento del 265.09%

INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

Los ingresos estimados para este concepto en este trimestre ascendieron a 2 millones 386 mil 646 pesos, de los cuales se obtuvieron un millón 765 mil 136 pesos, lo que refleja una recaudación inferior en 621 mil 509 pesos equivalente al 26.04%, generado prácticamente por la recaudación de Tenencia o uso de Vehículos.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal, recaudados al primer trimestre del ejercicio, en su conjunto ascendieron a 16 mil 410 millones 390 mil 916 pesos, representando un 93.73% del total de los recursos obtenidos, los cuales se integran de la siguiente forma:

El **primer grupo** se integra por los ingresos susceptibles de programarse libremente por el Estado y lo constituyen los conceptos que integran el Rubro de **«Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales»** como son: Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, sobre la Venta Final de Gasolinas y Diesel; Fondo de Compensación Derivado del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a la Venta Final de Gasolina y Diesel; Derechos de Peaje del Puente La Piedad (CAPUFE); Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; y, Fondo de Compensación por Incremento en Exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos,

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS EN INGRESOS FEDERALES

Por este rubro se recaudaron 5 mil 835 millones 980 mil 535 pesos, que comparado con lo proyectado para el primer trimestre por un total de 6 mil 40 millones 278 mil 907 pesos, refleja una variación por 204 millones 298 mil 374 pesos. Sobre este particular es de destacar que esta cifra está integrada principalmente, entre otros, por el Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Fondo de Fiscalización; Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Sobre la Venta Final de Gasolinas y Diesel; y Fondo de Compensación derivado del

Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a la Venta Final de Gasolina y Diesel e Incentivos por Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

El segundo grupo lo integran los ingresos que tienen un fin específico, como son los **Fondos de Aportaciones Federales** determinados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, dentro del denominado **Ramo 33**; los **Convenios de Reasignación de Recursos Federales**; y, **Otras Transferencias Federales**.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Se recibieron recursos por 7 mil 162 millones 708 mil 763 pesos, que comparado con lo proyectado de 6 mil 810 millones 962 mil 79 pesos, reflejan una variación de 351 millones 746 mil 685 pesos, del total presupuestado para el período. Dicha recaudación, se integra, principalmente, por los servicios de la nómina educativa (FONE), los servicios de salud (FASSA) por fondo de infraestructura social estatal y municipal (FAIS), fondos de aportaciones múltiples (FAM), fondo de educación tecnológica y de adultos (FAETA), fondo de seguridad pública (FASP) y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF).

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Al primer trimestre, se recibieron recursos por 3 mil 411 millones 701 mil 620 pesos, de una estimación de un mil 176 millones 366 mil 598 pesos proyectados, arrojando una variación positiva por 2 mil 235 millones 335 mil 22 pesos con respecto a lo proyectado.

MODIFICACIONES A LAS CIFRAS AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

Los ingresos estimados, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2017, ascendió a 61 mil 797 millones 895 mil 203 pesos.

Durante el primer trimestre se modificó el techo financiero contemplado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017, incrementándose en un mil 727 millones 764 mil 662 pesos, como consecuencia de las modificaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación y por el refrendo de recursos federales y estatales no ejercidos en el ejercicio 2016, los cuales serán aplicados durante el presente ejercicio fiscal, para ubicar el techo financiero al 31 de marzo de 2017, en 63 mil 525 millones 659 mil 865 pesos.

De la modificación señalada en el párrafo anterior, los un mil 349 millones 974 mil 29 pesos corresponden a recursos de origen federal, representando el 78.13% de la modificación total y 377 millones 790 mil 633 pesos corresponden a recurso de origen estatal por el 21.87%.

Los conceptos del ingreso federal que sufrieron incremento son los referidos a los Fondos de Participaciones Aportaciones Federales y convenios que se vieron modificados con un incremento de un mil·349 millones 974 mil 29 pesos, destacando los siguientes:

- Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales se disminuyó en 193 millones 794 mil 132 pesos.
- Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33) se incrementó en 155 millones 402 mil 221 pesos.
- Convenios de Reasignación de Recursos Federales se incrementó en un mil 388 millones 365 mil 940 pesos.

Los rubros de ingresos de origen estatal que se ven modificados con un incremento de 377 millones 790 mil 633 pesos son los siguientes:

- Contribuciones de Mejoras con un incremento por un millón 200 mil pesos
- Productos se incrementó en la cantidad de 22 millones 998 mil 709 pesos
- Venta de Bienes y Servicios se incrementó por la cantidad de 10 millones 497 mil 733 pesos
- Endeudamiento Interno este concepto se incrementó por la

cantidad de 343 millones 94 mil 191 pesos.

Al Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2017, publicada el 31 de diciembre de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita al Honorable Congreso del Estado su aprobación, para que, en base a dicha disposición, los incrementos de ingresos correspondientes al ejercicio 2017, por un total de **un mil 727 millones 764 mil 662 pesos**, sean adicionados a dicha Ley de Ingresos, o en su caso, queden incorporados en el Presente Informe para el ejercicio Fiscal del 2017, para ubicar el techo financiero, en un monto de 63 mil 525 659 mil 865 pesos.

II.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

II.2.a CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**7,109,684,442.00**	**-30,160,119.47**	**7,079,524,322.53**	**6,543,412,734.71**	**6,245,817,366.58**	**536,111,587.82**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,999,261,473.00	177,516,696.89	3,176,778,169.89	2,851,127,148.82	2,844,944,409.22	325,651,021.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	60,719,815.00	-31,912,714.23	28,807,100.77	20,547,476.86	13,035,335.60	8,259,623.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,609,409,156.00	177,148,995.52	1,786,558,151.52	1,726,522,565.59	1,721,501,788.65	60,035,585.93
Seguridad Social	675,531,869.00	-113,091,011.46	562,440,857.54	519,460,062.74	329,859,140.87	42,980,794.80
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,586,559,921.00	-133,750,258.47	1,452,809,662.53	1,418,543,511.72	1,329,264,723.26	34,266,150.81
Previsiones	158,526,873.00	-105,608,462.01	52,918,410.99	0.00	0.00	52,918,410.99
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	19,675,335.00	-463,365.71	19,211,969.29	7,211,968.98	7,211,968.98	12,000,000.31
Materiales y Suministros	**200,357,625.00**	**-164,406,499.47**	**35,951,125.53**	**27,005,655.42**	**8,940,549.91**	**8,945,470.11**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	79,425,527.00	-74,836,777.95	4,588,749.05	1,394,887.37	13,239.80	3,193,861.68
Alimentos y Utensilios	63,284,811.00	-57,019,113.83	6,265,697.17	5,788,768.28	3,876,694.43	476,928.89
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	61,287.00	-60,287.00	1,000.00	999.62	0.00	0.38
Materiales y Artículos de Construccción y de Reparación	7,567,499.00	-6,740,054.00	827,445.00	502,270.41	51,287.18	325,174.59
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,838,313.00	-2,488,054.72	350,258.28	34,204.48	9,802.00	316,053.80
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,404,931.00	-8,839,300.18	21,565,630.82	18,873,098.33	4,983,194.50	2,692,532.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,532,693.00	-6,807,181.74	1,725,511.26	308,403.68	0.00	1,417,107.58
Materiales y Suministros para Seguridad	4,077,902.00	-4,073,402.01	4,499.99	4,499.99	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,164,662.00	-3,542,328.04	622,333.96	98,523.26	6,332.00	523,810.70
Servicios Generales	**378,345,138.00**	**199,349,901.88**	**577,695,039.88**	**533,960,826.51**	**399,261,657.66**	**43,734,213.37**
Servicios Básicos	61,387,650.00	-20,512,084.42	40,875,565.58	39,271,607.08	14,338,692.95	1,603,958.50
Servicios de Arrendamiento	92,578,282.00	-8,424,260.61	84,154,021.39	78,379,679.92	72,488.00	5,774,341.47
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	29,007,582.00	-20,444,035.78	8,563,546.22	5,086,757.01	1,346,800.00	3,476,789.21
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,253,713.00	-6,868,195.44	2,385,517.56	1,180,918.04	81,879.02	1,204,599.52
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,447,396.00	-13,467,727.43	5,979,668.57	2,929,224.34	168,861.00	3,050,444.23
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,792,147.00	-15,474,904.00	17,317,243.00	5,932.00	0.00	17,311,311.00
Servicios de Translado y Viáticos	17,146,613.00	-9,926,613.78	7,219,999.22	3,962,041.58	207,736.47	3,257,957.64
Servicios Oficiales	8,025,781.00	-6,343,957.00	1,681,824.00	908,805.51	15,000.00	773,018.49
Otros Servicios Generales	108,705,974.00	300,811,680.34	409,517,654.34	402,235,861.03	383,030,200.22	7,281,793.31
Transferencias, Asigaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,730,533,440.00**	**618,400,131.71**	**4,348,933,571.71**	**4,275,378,944.12**	**3,391,377,497.99**	**73,554,627.59**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,006,098,072.00	373,871,797.05	1,379,969,869.05	1,378,953,507.75	1,159,156,835.75	1,016,361.30
Transferencias al Resto del Sector Público	2,543,230,601.00	231,660,196.81	2,774,890,797.81	2,720,221,116.57	2,209,515,955.31	54,669,681.24
Subsidios y Subvenciones	107,705,934.00	-2,398,875.19	105,307,058.81	88,463,340.00	948,000.00	16,843,718.81
Ayudas Sociales	68,641,382.00	16,269,173.42	84,910,555.42	83,960,244.18	21,199,971.31	950,311.24
Pensiones y Jubilaciones	1,197,080.00	-640,344.38	556,735.62	556,735.62	556,735.62	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,660,371.00	-361,816.00	3,298,555.00	3,224,000.00	0.00	74,555.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**0.00**	**9,546,945.44**	**9,546,945.44**	**9,311,092.00**	**8,936,316.00**	**235,853.44**
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	312,936.10	312,936.10	214,136.00	0.00	98,800.10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	8,840,653.34	8,840,653.34	8,703,600.00	8,936,316.00	137,053.34
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	393,356.00	393,356.00	393,356.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	**27,979,679.00**	**-27,979,679.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obra en Bienes de Dominio Público	27,979,679.00	-27,979,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**175,783,363.00**	**296,322,381.18**	**472,105,744.18**	**68,625,000.00**	**17,112,500.00**	**403,480,744.18**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	25,965,846.00	-25,965,846.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participación de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	85,519,866.00	-16,894,866.00	68,625,000.00	68,625,000.00	17,112,500.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	64,297,651.00	339,183,093.18	403,480,744.18	0.00	0.00	403,480,744.18
Participaciones y Aportaciones	**2,473,935,328.00**	**-20,876,142.00**	**2,453,059,186.00**	**2,426,302,078.00**	**2,121,627,219.00**	**26,757,108.00**
Participaciones	1,350,147,522.00	81,478,742.00	1,431,626,264.00	1,404,869,336.00	1,128,925,839.00	26,756,928.00
Aportaciones	914,434,325.00	5,569,178.00	920,003,503.00	920,003,503.00	891,272,141.00	0.00
Convenios	209,353,481.00	-107,924,062.00	101,429,419.00	101,429,239.00	101,429,239.00	180.00
Deuda Pública	**748,662,293.00**	**196,119,883.69**	**944,782,176.69**	**781,685,833.33**	**75,600.00**	**163,096,343.36**
Amortización de la Deuda Pública	220,767,102.00	853,429.90	221,620,531.90	212,162,624.90	0.00	9,457,907.00
Intereses de la Deuda Pública	455,327,990.00	185,528,883.26	640,856,873.26	523,431,051.26	0.00	117,425,822.00
Comisiones de la Deuda Pública	36,492,201.00	7,286,139.02	43,778,340.02	43,778,340.02	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	2,375,831.51	2,375,831.51	2,238,217.15	0.00	137,614.36
Costos por Coberturas	0.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	36,075,000.00	0.00	36,075,000.00	0.00	0.00	36,075,000.00
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicico del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	11,417,723,565.00	623,823,759.03	12,041,547,324.03	11,379,201,425.14	10,044,840,336.52	662,345,898.89
Gasto Capital	203,763,042.00	277,889,647.62	481,652,689.62	77,936,092.00	26,048,816.00	403,716,597.62
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	748,662,293.00	196,119,883.69	944,782,176.69	781,685,833.33	75,600.00	163,096,343.36
Pensiones y Jubilaciones	1,197,080.00	-640,344.38	556,735.62	556,735.62	556,735.62	0.00
Participaciones	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO Y POR OBJETO DEL GASTO

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto, al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público, la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

En tal sentido al cierre del periodo enero a marzo del presente año las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal, en conjunto, devengaron 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos, distribuidos en los capítulos de gasto corriente, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, gastos de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones así como participaciones y aportaciones a municipios, provenientes de las Participaciones Federales a Estados y Municipios, la entrega de estos recursos participables, se realizó de conformidad con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, de igual manera en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de

Michoacán, se les participo del 5% a los 113 municipios como parte del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.

El importe devengado antes referido al igual se destinó al cumplimiento de los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales a través de los programas presupuestarios de las unidades programáticas presupuestarias, distribuidos de la siguiente manera en Educación Básica $4,510,574,853.76; Participaciones Federales a Municipios $2,426,302,078.00; Administración de Recursos para la Protección Social en Salud a la Población Abierta $815,563,198.04; Educación Media-Superior, Superior y Posgrado e Investigación Científica $790,028,421.00; Cumplimiento de Obligaciones Financieras $781,685,833.33; Asistencia Integral en Salud y Cobertura Universal $670,259,165.00; Educación Media Superior $580,141,580.20; Fortalecimiento al Desarrollo y Operación Policial $391,810,933.85; Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte $291,370,970.00; Impartición y Administración de Justicia $250,705,460.00; Procuración de Justicia $218,062,311.88; Reformas Legislativas $195,586,791.00; Promoción del Bienestar Social y Familiar, la Nutrición y los Servicios Asistenciales $168,875,555.98; Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal $164,182,197.41; Educación Extraescolar $160,061,362.36; Desarrollo Económico Agroalimentario $119,239,388.84; Fortalecimiento de los Procesos y de la Administración Pública Estatal $112,051,181.30; Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal $105,204,633.66; Atención de Enfermedades Contagiosas, Transmitidas por Vector y Crónico-

Degenerativas $103,099,354.00; Educación Superior $91,905,472.15; Conducción de Asuntos Internos, Relación con Poderes, Ayuntamientos, Organizaciones y Organismos $83,720,330.38; Fortalecimiento del Desarrollo Social del Estado $67,941,379.50; Desarrollo Integral Rural $65,621,694.91; Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento $56,168,640.43; Capacitación para el Trabajo $55,039,491.24; Fortalecimiento de los Derechos Políticos Electorales $51,094,188.00; Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán $49,275,466.60; Enlace Legislativo y Asuntos Registrales $45,312,258.34; Construcción, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Carretera $42,516,236.00; Revisión y Fiscalización de Recursos Públicos $38,913,211.00; Educación Superior y de Posgrado $36,085,001.32; Infraestructura en Espacios Públicos, Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas $33,858,010.37; Educación para Adultos $29,063,638.25; Fomento de la Cultura para el Desarrollo Humano $25,897,255.70; Prosperidad, Competitividad y Resilencia Urbana $25,730,072.72 ; Apoyo a la Educación $20,779,488.54; Desarrollo Sustentable de los Recursos Forestales $19,409,060.41; Coordinación y Ejecución de la Política Pública del Estado en Materia de Planeación $18,386,911.77; Desarrollo Turístico del Estado $17,993,793.88; Protección de los Derechos Humanos $17,709,452.70; Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal $17,033,794.72 ; Impartición de Justicia Administrativa $14,758,119.83; Conducción y Ejecución de los Asuntos Político-Administrativos de Gobierno $14,662,366.95 ; Defensa Pública Constitucional $13,957,659.67; Desarrollo, Productividad y Competitividad de las Unidades Económicas $13,301,726.29 ; Educación y

Acciones para la Prevención de Enfermedades $13,178,368.00 ; Desarrollo Ambiental Sustentable, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Fomento al Uso de Energías Renovables $11,904,055.30 ; Desarrollo Integral a la Productividad Pesquera y Acuícola $10,771,079.67; Impartición de Justicia Laboral Pronta, Expedita y de Calidad en Apego a los Derechos Humanos $8,974,779.57; Promoción de la Igualdad Sustantiva y Desarrollo Integral de las Mujeres $8,921,238.75 ; Atención y Protección a Víctimas de Delito y de Violación a Derechos Humanos $8,833,205.07 ; Fomento de la Cultura Física en Michoacán $8,494,548.92 ; Fomento y Desarrollo Artesanal $8,128,928.74 ; Fomento y Regulación del Programa Nacional de Capacitación para los Trabajadores $7,571,403.75; Promoción y Construcción de Vivienda y Urbanización $6,241,148.05; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento para la Operación Policial y Administración de Información $6,156,812.96 entre otros:

Todos los Programas Presupuestarios de las diferentes entidades y dependencias del Ejecutivo del Estado, adjuntos al presente informe; han incorporado la metodología del presupuesto basado en resultados. El sistema de evaluación del desempeño forma parte por primera vez del presupuesto de egresos, a su vez, es complementado por indicadores de gestión y desempeño en cada uno de los programas presupuestarios, estos últimos son evaluados a partir de los resultados del programa su desempeño y contribución a los indicadores de resultado de cada una de las nueve Prioridades Transversales, llegando a determinarse la permanencia o no de los programas lo cual permite asignar, reasignar y ejercer los recursos públicos de acuerdo a resultados,

estableciendo sinergias que permitan incidir en el comportamiento de los indicadores de manera favorable y no a inercias como se venía realizando.

II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

II.2.b CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

EGRESOS

En este apartado se muestra la evolución del gasto público en cumplimiento con lo señalado en Ley General de Contabilidad Gubernamental, divididos en cada una de sus clasificaciones: administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con la unidad programática presupuestaria que ejerce el recurso así como para el pago de la deuda; de igual manera identifica el importe canalizado a los municipios; económica y por objeto del gasto, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza, tipo, objeto de gasto y fuente de financiamiento y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las Dependencias, Coordinaciones y Entidades de la Administración Pública Estatal.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Al cierre del periodo que se informa, se devengaron 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos, distribuidos en el Poder Legislativo 234 millones 500 mil 2 pesos; Poder Judicial 250 millones 705 mil 460 pesos; Poder Ejecutivo y Entidades 13 mil 290 millones 202 mil 236 pesos 6 centavos y Organismos Autónomos 890 millones 274 mil 466 pesos 3 centavos.

El monto total devengado lo conforman los egresos a nivel de fuente de financiamiento tipificados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en recurso No Etiquetados; que se refieren a las erogaciones que realizan las Entidades Federativas con cargo a sus Ingresos de libre disposición entre los que se encuentran Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, se reciban del Fondo de

Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Financiamientos y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico, Etiquetados; son las erogaciones que realizan las Entidades Federativas con cargo a las Transferencias federales para un destino específico, en este orden de ideas los egresos se devengaron de la siguiente manera; Ingresos de Fuentes Locales $460,720,107.27; Ingresos Locales Etiquetados $6,695,990.00; Otros Recursos $22,603,645.00; Fondo General de Participaciones $4,728,329,644.95; Fondo de Fomento Municipal $319,543,874.00; Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE) Sistema Estatal $374,349,470.98; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Media Superior $1,724,843.50; Fondo para Nomina Educativa (FONE) $3,853,623,376.26; Fondo de Aportaciones para Gasto Operativo (FONE) $6,495,707.94; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), $786,536,887.00; Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) $31,761,120.00; Fondo de Infraestructura Social Municipal $494,994,359.00; Fondo para el Fortalecimiento Municipal $425,009,144.00; Fondo de Aportaciones para Asistencia Social $110,533,602.00; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Básica $26,417,210.50; Fondo de Aportaciones para Infraestructura Educativa Superior $ 14,251,514.60; Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica $50,585,282.00; Fondo de Aportaciones para Seguridad Publica $3,056,909.72; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas $640,566,352.26; Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán $172,736,183.19; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán $124,016,715.01; Instituto de Capacitación para

el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo $36,381,224.24; Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán $8,989,351.00; Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán $3,995,879.03; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo $601,918,867.00; Régimen Estatal de Protección Social en Salud $768,028,406.07; Programa Seguro Médico Siglo XXI $1,213,170.00; Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2016 $8,703,600.00; Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2016 $7,551,142.61; Programa Ruta don Vasco 2016 $4,936,000.00 entre otros.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	13,846,621,760.00	698,480,062.63	14,545,101,822.63	13,290,202,236.06	11,033,991,871.39	1,254,899,586.57
Poder Legislativo	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Poder Judicial	250,705,460.00	0.00	250,705,460.00	250,705,460.00	192,038,230.50	0.00
Organismos Autónomos	513,454,086.00	377,836,741.33	891,290,827.33	890,274,466.03	771,201,938.27	1,016,361.30
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Lesgislativo	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Poder Judicial	250,705,460.00	0.00	250,705,460.00	250,705,460.00	192,038,230.50	0.00
Ejectuvo del Estado	24,540,091.00	-4,017,465.43	20,522,625.57	14,662,366.95	10,085,035.69	5,860,258.62
Secretaría Particular	18,408,380.00	-3,102,278.81	15,306,101.19	12,728,130.06	8,750,988.34	2,577,971.13
Coordinación de Comunicación Social	13,094,925.00	-2,306,799.00	10,788,126.00	6,586,333.29	4,764,653.78	4,201,792.71
Secretaría de Gobierno	152,965,100.00	-2,542,353.46	150,422,746.54	134,614,253.20	63,962,256.60	15,808,493.34
Secretaría de Finanzas y Administración	367,380,967.00	-19,392,923.84	347,988,043.16	234,720,848.98	129,883,055.77	113,267,194.18
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	66,776,094.00	-29,688,359.10	37,087,734.90	33,858,010.37	29,052,849.24	3,229,724.53
Secretaría de Desarrollo Social y Agroalimentario	203,678,165.00	-5,650,637.24	198,027,527.76	184,861,083.75	35,391,546.23	13,166,444.01
Secretaría de Desarrollo Económico	29,022,022.00	-5,024,018.00	23,998,004.00	13,301,726.29	8,848,106.48	10,696,277.71
Secretaría de Turismo	27,572,135.00	-4,424,450.89	23,147,684.11	17,993,793.88	8,242,240.82	5,153,890.23
Secretaría de Educación	5,960,144,830.00	16,390,084.72	5,976,534,914.72	5,680,824,266.52	5,597,279,065.08	295,710,648.20
Procuraduría General de Justicia	282,560,806.00	-9,726,249.93	272,834,556.07	235,096,106.60	177,226,809.59	37,738,449.47
Secretaría del Migrante	6,381,684.00	-160,939.00	6,220,745.00	4,838,157.04	2,543,003.63	1,382,587.96
Coordinación General de Gabinete y Planeación	17,973,889.00	7,360,272.05	25,334,161.05	18,843,051.43	13,411,728.86	6,491,109.62
Secretaría de Seguridad Pública	520,921,893.00	-92,619,272.55	428,302,620.45	399,085,119.33	350,950,045.49	29,217,501.12
Secretaría de Salud	843,285,274.00	-56,748,387.00	786,536,887.00	786,536,887.00	786,536,887.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático	13,528,189.00	0.00	13,528,189.00	11,904,055.30	9,060,029.23	1,624,133.70
Secretaría de Contraloría	22,693,166.00	-462,310.83	22,230,855.17	19,903,338.87	13,203,814.13	2,327,516.30
Secretaríad e Política Social	36,411,464.00	40,507,988.30	76,919,452.30	67,941,379.50	25,599,842.54	8,978,072.80
Secretaría de Cultura	30,604,635.00	-360,935.36	30,243,699.64	25,897,255.70	19,872,643.06	4,346,443.94
Inversión Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Erogaciones Adicionales y Provisiones	0.00	364,791,211.18	364,791,211.18	0.00	0.00	364,791,211.18
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	748,662,293.00	196,119,883.69	944,782,176.69	781,685,833.33	75,600.00	163,096,343.36
Secretaría de los Pueblos Indígenas	5,013,514.00	-75,744.00	4,937,770.00	4,492,091.16	3,131,368.33	445,678.84
Programa de Inversiones Concurrentes	48,689,533.00	-5,000,000.00	43,689,533.00	5,000,000.00	5,000,000.00	38,689,533.00
Instituto del Artesano Michoacano	9,154,351.00	0.00	9,154,351.00	8,128,928.74	6,504,638.00	1,025,422.26
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	11,111,959.00	-7,925,641.84	3,186,317.16	2,725,993.97	2,215,053.33	460,323.19
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	8,959,937.00	-12,430.20	8,947,506.80	8,494,548.92	6,690,836.97	452,957.88
Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	4,317,753.00	38,740.00	4,356,493.00	4,297,736.00	2,944,006.87	58,757.00
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	13,645,990.00	-1,012,296.00	12,633,694.00	11,611,997.43	8,917,048.34	1,021,696.57
Centro de Convenciones de Morelia	4,736,776.00	0.00	4,736,776.00	4,334,656.52	3,324,289.67	402,119.48
Parque Zoológico Benito Juárez	8,090,242.00	0.00	8,090,242.00	7,228,464.24	6,105,324.65	861,777.76
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	414,476,204.00	375,552,217.00	790,028,421.00	790,028,421.00	689,489,554.00	0.00
Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal	2,755,668.00	320,847.72	3,076,515.72	2,973,850.96	1,695,526.52	102,664.76
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	105,444,157.00	66,905,506.00	172,349,663.00	168,875,555.98	36,218,444.00	3,474,107.02
Instituto Electoral de Michoacán	51,094,188.00	0.00	51,094,188.00	51,094,188.00	39,094,188.00	0.00
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	12,723,537.00	0.00	12,723,537.00	12,723,537.00	10,570,224.00	0.00
Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones	3,710,481.00	-228,796.00	3,481,685.00	3,407,277.00	3,255,675.00	74,408.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	13,508,180.00	1,249,939.83	14,758,119.83	14,758,119.83	14,758,119.83	0.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	4,502,781.00	0.00	4,502,781.00	4,502,781.00	4,380,681.00	0.00
Procuraduría de Protección al Ambiente	3,075,308.00	-397,740.00	2,677,568.00	1,409,026.64	753,008.77	1,268,541.36
Telebachillerato Michoacán	0.00	30,879,451.66	30,879,451.66	30,817,114.00	30,817,114.00	62,337.66
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	7,100,079.00	0.00	7,100,079.00	6,241,148.05	4,835,981.83	858,930.95
Comisión Forestal del Estado	21,526,156.00	-365,026.43	21,161,129.57	19,409,060.41	15,563,525.52	1,752,069.16
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	12,066,163.00	-940,732.00	11,125,431.00	10,771,079.67	7,574,779.92	354,351.33
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	250,286,600.00	28,006,521.19	278,293,121.19	278,293,121.19	278,293,121.19	0.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	64,414,115.00	7,917,459.00	72,331,574.00	72,331,574.00	61,703,188.00	0.00
Universidad Tecnológica de Morelia	6,215,588.00	0.00	6,215,588.00	6,215,588.00	6,215,588.00	0.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	173,804,885.00	36,550,464.01	210,355,349.01	198,699,771.01	129,609,727.01	11,655,578.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	26,223,643.00	28,815,848.24	55,039,491.24	55,039,491.24	42,447,266.10	0.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	104,285,194.00	-55,009,727.40	49,275,466.60	49,275,466.60	48,199,287.50	0.00
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	15,348,601.00	0.00	15,348,601.00	15,192,241.00	15,192,241.00	156,360.00
Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comiés Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.	3,430,897.00	0.00	3,430,897.00	2,382,991.18	1,789,504.65	1,047,905.82
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	7,626,429.00	-2,354,673.26	5,271,755.74	5,244,602.44	4,212,256.71	27,153.30
Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán	2,181,491.00	0.00	2,181,491.00	1,984,047.30	904,662.72	197,443.70
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	7,935,403.00	-63,191.97	7,872,211.03	7,872,211.03	7,872,211.03	0.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	3,091,483.00	-60,000.00	3,031,483.00	2,230,824.20	1,546,876.86	800,658.80
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	1,097,000.00	-55,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00	0.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	12,813,218.00	-205,189.01	12,608,028.99	8,974,779.57	7,410,922.34	3,633,249.42
Junta de Caminos del Estado de Michoacán	41,726,245.00	789,997.00	42,516,242.00	42,516,236.00	40,809,516.44	6.00
Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	1,944,241.00	-20,430.00	1,923,811.00	1,743,002.73	1,268,462.23	180,808.27
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	16,899,080.00	1,826,734.00	18,725,814.00	17,709,452.70	13,329,104.94	1,016,361.30
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	4,752,897.00	-792,149.50	3,960,747.50	3,960,747.50	3,960,747.50	0.00
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	52,920,506.00	6,041,931.90	58,962,437.90	56,168,640.43	26,329,728.07	2,793,797.47
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	4,245,497.00	0.00	4,245,497.00	3,968,725.03	2,924,084.34	276,771.97
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	600,006.00	399,994.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
Universidada Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	750,000.00	0.00	750,000.00	740,532.00	740,532.00	9,468.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	27,526,694.00	-100,439.40	27,426,254.60	13,957,659.67	12,267,385.21	13,468,594.93
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	3,604,626.00	0.00	3,604,626.00	2,302,180.29	2,014,902.50	1,302,445.71
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	9,765,893.00	-158,660.05	9,607,232.95	8,833,205.07	4,831,349.84	774,027.88
Centro Estatal de Fomento Ganadero	9,447,235.00	-4,615,323.00	4,831,912.00	4,142,876.51	3,428,031.79	689,035.49
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	608,248,351.00	214,743,226.07	822,991,577.07	815,563,198.04	585,060,976.58	7,428,379.03
Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana	3,010,121.00	-528,114.00	2,482,007.00	1,629,755.52	950,124.76	852,251.48
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	2,016,919.00	-14,832.00	2,002,087.00	1,804,173.93	1,256,163.55	197,913.07
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	6,291,139.00	0.00	6,291,139.00	5,571,971.66	4,287,320.05	719,167.34
Instituto de la Juventud	6,669,286.00	0.00	6,669,286.00	6,108,652.24	3,656,022.96	560,633.76
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	11,298,997.00	-57,994.10	11,241,002.90	8,921,238.75	3,110,031.89	2,319,764.15
Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico	3,888,691.00	-144,485.00	3,744,206.00	2,594,781.21	1,261,367.32	1,149,424.79
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad	19,739,093.00	8,270,365.00	28,009,458.00	25,730,072.72	22,916,515.68	2,279,385.28
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	1,910,216.00	-180,000.00	1,730,216.00	985,497.03	462,612.17	744,718.97
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	2,728,821.00	-280,000.00	2,448,821.00	1,170,917.50	485,075.18	1,277,903.50
Coordinación del Sistema Penitenciarios del Estado de Michoacán de Ocampo	215,092,458.00	-19,459,741.00	195,632,717.00	163,064,824.89	142,198,092.44	32,567,892.11
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

Sector Paraestatal del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,869,486,956.00	327,905,344.52	2,197,392,300.52	2,110,408,262.43	1,567,392,214.08	86,984,038.09
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**1,869,486,956.00**	**327,905,344.52**	**2,197,392,300.52**	**2,110,408,262.43**	**1,567,392,214.08**	**86,984,038.09**

II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

II.2.c CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Gobierno del Estado de Michoacán
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**2,795,872,239.00**	**579,034,680.23**	**3,374,906,919.23**	**2,695,314,945.69**	**2,132,033,194.05**	**679,591,973.54**
Legislación	234,500,002.00	0.00	234,500,002.00	234,500,002.00	195,916,666.98	0.00
Justicia	725,848,101.00	-39,558,053.19	686,290,047.81	615,401,892.09	499,179,315.65	70,888,155.72
Coordinación de la Política de Gobierno	498,071,361.00	-39,049,211.95	459,022,149.05	349,396,969.31	157,530,710.97	109,625,179.74
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	627,927,148.00	375,905,708.15	1,003,832,856.15	929,406,934.00	793,958,866.43	74,425,922.15
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	597,791,458.00	285,310,032.03	883,101,490.03	471,706,909.84	408,733,945.31	411,394,580.19
Otros Servicios Generales	111,734,169.00	-3,573,794.81	108,160,374.19	94,902,238.45	76,713,688.71	13,258,135.74
			0.00			
Desarrollo Social	**8,356,360,363.00**	**336,616,108.43**	**8,692,976,471.43**	**8,351,034,767.58**	**7,728,736,849.90**	**341,941,703.85**
Protección Ambiental	67,389,237.00	5,712,875.48	73,102,112.48	67,726,574.33	34,596,913.02	5,375,538.15
Vivienda y Servicios a la Comunidad	33,871,445.00	8,048,224.97	41,919,669.97	38,851,620.26	35,033,026.09	3,068,049.71
Salud	1,452,630,625.00	157,939,839.07	1,610,570,464.07	1,603,142,085.04	1,372,639,863.58	7,428,379.03
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	48,360,408.00	-348,206.29	48,012,201.71	42,204,836.45	32,978,179.98	5,807,365.26
Educación	6,591,892,629.00	65,071,055.21	6,656,963,684.21	6,348,066,846.64	6,183,317,658.31	308,896,837.57
Protección Social	122,599,130.00	65,205,316.83	187,804,446.83	180,507,206.53	43,308,905.79	7,297,240.30
Otros Asuntos Sociales	39,616,889.00	34,987,003.16	74,603,892.16	70,535,598.33	26,862,303.13	4,068,293.83
			0.00			
Desarrollo Económico	**470,192,241.00**	**-14,371,697.84**	**455,820,543.16**	**411,291,724.04**	**210,671,643.39**	**44,528,819.12**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	90,091,154.00	24,272,568.44	114,363,722.44	97,053,605.87	71,147,461.21	17,310,116.57
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	237,846,193.00	-6,008,125.47	231,838,067.53	215,492,481.72	60,489,851.56	16,345,585.81
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	88,793,942.00	-28,923,438.06	59,870,503.94	58,101,850.49	53,712,760.59	1,768,653.45
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	30,327,803.00	-4,103,603.17	26,224,199.83	20,967,644.84	9,937,767.34	5,256,554.99
Ciencia, Tecnológia e Innovación	11,394,912.00	232,376.72	11,627,288.72	9,314,057.45	7,407,566.08	2,313,231.27
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	11,738,237.00	158,523.70	11,896,760.70	10,362,083.67	7,976,236.61	1,534,677.03
			0.00			
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	**3,222,856,465.00**	**175,037,713.14**	**3,397,894,178.14**	**3,208,040,726.78**	**2,121,707,019.80**	**189,853,451.36**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	748,921,137.00	195,913,855.14	944,834,992.14	781,738,648.78	79,800.80	163,096,343.36
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,473,935,328.00	-20,876,142.00	2,453,059,186.00	2,426,302,078.00	2,121,627,219.00	26,757,108.00
Saneamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional es un conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno. Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario. En este rubro al periodo que se informa, el presupuesto devengado ascendió a 14 mil 665 millones 682 mil 164 pesos 9 centavos.

GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

DESARROLLO ECONÓMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES REGISTRADAS AL PERIODO

II.2.d VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES REGISTRADAS AL PERIODO

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Poder Legislativo	897,390,000.00	0.00	0.00	897,390,000.00
Poder Judicial	1,164,510,785.00	0.00	0.00	1,164,510,785.00
Ejectuvo del Estado	93,385,501.00	0.00	1,476,668.00	91,908,833.00
Secretaría Particular	69,836,746.00	0.00	2,968,625.01	66,868,120.99
Coordinación de Comunicación Social	60,786,718.00	0.00	3,287,046.00	57,499,672.00
Secretaría de Gobierno	703,665,491.00	722,968.00	3,558,414.40	700,830,044.60
Secretaría de Finanzas y Administración	1,124,461,787.00	11,535,842.23	12,751,674.70	1,123,245,954.53
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	787,972,989.00	524,712,945.19	1,051,991.10	1,311,633,943.09
Secretaría de Desarrollo Social y Agroalimentario	1,013,749,735.00	22,603,645.00	33,549,114.00	1,002,804,266.00
Secretaría de Desarrollo Económico	128,009,232.00	4,410,000.00	1,389,018.00	131,030,214.00
Secretaría de Turismo	125,271,219.00	4,936,000.00	1,354,389.04	128,852,829.96
Secretaría de Educación	20,798,355,708.00	484,952,739.10	1,723,006.00	21,281,585,441.10
Procuraduría General de Justicia	1,123,022,317.00	3,056,909.72	21,103,852.36	1,104,975,374.36
Secretaría del Migrante	35,060,831.00	0.00	863,531.00	34,197,300.00
Coordinación General de Gabinete y Planeación	70,707,750.00	0.00	560,225.20	70,147,524.80
Secretaría de Seguridad Pública	2,008,837,583.00	0.00	19,418,117.95	1,989,419,465.05
Secretaría de Salud	3,335,595,791.00	2,589,185.00	4,722,518.00	3,333,462,458.00
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático	65,140,787.00	3,200,000.00	642,005.60	67,698,781.40
Secretaría de Contraloría	86,279,349.00	0.00	505,761.00	85,773,588.00
Secretaríad e Política Social	632,363,916.00	0.00	1,177,079.70	631,186,836.30
Secretaría de Cultura	162,721,093.00	4,676,816.80	2,344,111.80	165,053,798.00
Inversión Municipal	558,553,503.00	96,577,448.43	0.00	655,130,951.43
Participaciones y Aportaciones a Municipios	11,086,777,739.00	26,439,451.00	0.00	11,113,217,190.00
Erogaciones Adicionales y Provisiones	0.00	383,239,720.03	193,794,132.00	189,445,588.03
Deuda Pública y Obligaciones Financieras	2,554,441,098.00	27,892,396.00	0.00	2,582,333,494.00
Secretaría de los Pueblos Indígenas	68,465,885.00	0.00	503,930.00	67,961,955.00
Programa de Inversiones Concurrentes	48,689,533.00	0.00	0.00	48,689,533.00
Instituto del Artesano Michoacano	36,035,709.00	0.00	0.00	36,035,709.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	270,377,561.00	0.00	558,792.41	269,818,768.59

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	200,130,311.00	0.00	255,640.20	199,874,670.80
Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	22,347,117.00	0.00	552,220.00	21,794,897.00
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	52,191,730.00	0.00	1,012,296.00	51,179,434.00
Centro de Convenciones de Morelia	17,863,783.00	0.00	0.00	17,863,783.00
Parque Zoológico Benito Juárez	30,670,353.00	0.00	0.00	30,670,353.00
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2,555,656,427.00	0.00	0.00	2,555,656,427.00
Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal	10,355,307.00	0.00	181,549.70	10,173,757.30
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	780,425,888.00	5,854,064.00	2,330,074.10	783,949,877.90
Instituto Electoral de Michoacán	204,376,743.00	0.00	0.00	204,376,743.00
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	50,894,112.00	0.00	0.00	50,894,112.00
Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones	18,577,756.00	0.00	228,796.00	18,348,960.00
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	58,612,510.00	0.00	0.00	58,612,510.00
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	21,912,781.00	0.00	386,256.00	21,526,525.00
Procuraduría de Protección al Ambiente	16,516,213.00	0.00	395,341.18	16,120,871.82
Telebachillerato Michoacán	143,600,000.00	0.00	932,302.34	142,667,697.66
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	27,759,101.00	479,346.87	24,316.10	28,214,131.77
Comisión Forestal del Estado	88,423,829.00	521,000.00	1,078,315.39	87,866,513.61
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	53,226,437.00	0.00	1,634,709.40	51,591,727.60
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	1,137,350,274.00	42,749,201.19	2,685,787.00	1,177,413,688.19
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	267,190,891.00	6,174,990.00	1,937,350.00	271,428,531.00
Universidad Tecnológica de Morelia	28,381,339.00	0.00	0.00	28,381,339.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	850,019,546.00	28,322,334.05	2,297,762.96	876,044,117.09
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	172,823,921.00	11,351,939.04	0.00	184,175,860.04
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	425,050,609.00	98,136,709.60	467,643.90	522,719,674.70
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	72,253,606.00	0.00	0.00	72,253,606.00
Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comiés Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.	14,120,477.00	0.00	237,070.30	13,883,406.70
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	31,825,174.00	0.00	11,889,262.50	19,935,911.50
Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán	8,418,620.00	0.00	0.00	8,418,620.00

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Variaciones Presupuestales Anuales

Registradas en el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2017

(Pesos)

Unidad Programática Presupuestaria	Presupuesto de Egresos			
	Aprobado Anual	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	34,176,666.00	0.00	50,000.00	34,126,666.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	11,624,030.00	0.00	272,674.10	11,351,355.90
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Michoacán	5,586,092.00	0.00	111,029.30	5,475,062.70
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	51,573,454.00	0.00	620,264.10	50,953,189.90
Junta de Caminos del Estado de Michoacán	232,760,410.00	0.00	1,225,467.70	231,534,942.30
Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	7,644,959.00	0.00	91,558.50	7,553,400.50
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	69,039,215.00	0.00	0.00	69,039,215.00
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	23,011,588.00	0.00	0.00	23,011,588.00
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	412,354,024.00	21,282,362.34	2,145,969.00	431,490,417.34
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	18,152,536.00	0.00	0.00	18,152,536.00
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
Universidada Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	80,215,733.00	0.00	100,439.40	80,115,293.60
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	20,265,103.00	3,000,000.00	0.00	23,265,103.00
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	38,308,454.00	0.00	158,660.05	38,149,793.95
Centro Estatal de Fomento Ganadero	55,459,531.00	0.00	1,152,907.00	54,306,624.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo	3,176,429,498.00	234,922,487.50	0.00	3,411,351,985.50
Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana	12,414,291.00	0.00	528,114.00	11,886,177.00
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	7,120,737.00	0.00	14,832.00	7,105,905.00
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	21,814,303.00	0.00	0.00	21,814,303.00
Instituto de la Juventud	27,791,754.00	0.00	266,671.23	27,525,082.77
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	61,900,971.00	1,647,000.00	339,122.90	63,208,848.10
Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico	27,010,205.00	0.00	548,567.50	26,461,637.50
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad	109,014,185.00	10,214,156.25	593,751.00	118,634,590.25
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán	6,874,113.00	0.00	180,000.00	6,694,113.00
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	9,756,819.00	0.00	280,000.00	9,476,819.00
Coordinación del Sistema Penitenciarios del Estado de Michoacán de Ocampo	800,155,321.00	9,842,500.00	1,768,771.00	808,229,050.00
Total del Gasto	**61,797,895,203.00**	**2,076,044,157.34**	**348,279,495.12**	**63,525,659,865.22**

VARIACIONES PRESUPUESTALES ANUALES

De conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán se describen las adecuaciones presupuestales registradas al cierre del periodo que se informa, desagregadas a nivel de unidad programática presupuestaria. En razón de esto una vez registrados los ingresos presupuestales, el presupuesto de egresos modificado anual ascendió a 63 mil 525 millones 659 mil 865 pesos 22 centavos, lo que representa un crecimiento del 2.80 por ciento, con respecto al monto programado en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto vigentes para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por un importe de 61 mil 797 millones 895 mil 203 pesos.

En estricto apego a las disposiciones emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, en lo relativo a las modificaciones al presupuesto de egresos, la variación real entre las diferentes adecuaciones presupuestarias realizadas durante ejercicio que se informa, en términos nominales ascendió a mil 921 millones 558 mil 794 pesos 22 centavos, recursos provenientes de los fondos del ramo 12, 23, 28 y 33; derivados de las gestiones realizadas ante la federación por el titular del ejecutivo estatal; modificaciones publicadas en el presupuesto de egresos de la federación; reconocimiento de convenios etiquetados para un fin específico y registro presupuestal de los ingresos ministrados en el ejercicio fiscal 2016 comprometidos y no devengados en el mismo.

Con la finalidad de presentar de manera clara y transparente el presupuesto aprobado a los Poderes Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Órganos Autónomos y Entidades Paraestales se realizaron las reprogramaciones pertinentes al presupuesto de egresos aprobado por esa soberanía, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, de esta manera el presupuesto de egresos modificado en su clasificación administrativa, para el periodo que se informa, revela las ampliaciones y reducciones presupuestales registradas en las diferentes unidades programáticas presupuestarias como se detalla a continuación:

Ejecutivo del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 91 millones 908 mil 833 pesos, monto inferior en un 1.58% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación se deriva de las reducciones presupuestales por un monto de un millón 476 mil 668 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría Particular

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 66 millones 868 mil 120 pesos 99 centavos, monto inferior en un 4.25% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en esta unidad programática presupuestaria se origina por el registro de las reducciones presupuestales por un importe de 2 millones 968 mil 625 pesos 01 centavo, de los cuales un millón 650 mil pesos corresponden a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán, de igual manera un millón 318 mil 625 pesos 01 centavo por concepto de transferencia de recursos presupuestales del personal reubicado a la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Coordinación de Comunicación Social

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 57 millones 499 mil 672 pesos, monto inferior en un 5.41% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución es derivada del registro de las reducciones presupuestales por un monto de 3 millones 287 mil 46 pesos, que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo

Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Gobierno

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 700 millones 830 mil 44 pesos 60 centavos, monto inferior en un 0.40% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al reconocimiento de una ampliación presupuestal por 722 mil 968 pesos, proveniente de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del convenio de coordinación de acciones entre el Gobierno Federal y el Estado en materia de Modernización del Registro Civil, con un periodo de aplicación en la presente anualidad y reducciones presupuestales por 3 millones 558 mil 414 pesos 40 centavos mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Finanzas y Administración

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 123 millones 245 mil 954 pesos 53 centavos, monto inferior en un 0.11% en relación al presupuesto aprobado.

En el periodo que se informa se registraron las ampliaciones presupuestales por un importe de 11 millones 535 mil 842 pesos 23 centavos, de los cuales 10 millones 217 mil 217 pesos 22 centavos, provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016, del convenio de coordinación de acciones entre el Gobierno Federal y el Estado en materia de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, mismos que serán aplicados en la presente anualidad, así como un millón 318 mil 625 pesos un centavo por transferencia de recursos del personal transferido de la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría Particular.

De igual manera se consideran las reducciones presupuestales por un importe de 12 millones 751 mil 674 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 311 millones 633 mil 943 pesos 09 centavos, monto superior en un 66.46% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento al presupuesto de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas antes referido corresponde al reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 524 millones 712 mil 945 pesos 19 centavos, de los cuales 520

millones 518 mil 796 pesos 86 centavos provienen del registro presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 y no devengados en el mismo de las obras en ejecución de los Proyectos de Programas Regionales; Fortalecimiento Financiero para Inversión y Cuarta Disposición del Empréstito BANOBRAS, recursos que permitirán dar continuidad a los trabajos de las carteras de proyectos de inversión pública y un importe de 4 millones 194 mil 148 pesos 33 centavos destinados para la ejecución de obras del Fondo Minero.

De igual manera se registraron reducciones presupuestales por un monto de un millón 51 mil 991 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación no prioritarios en materia de supervisión de obras, de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 02 millones 804 mil 266 pesos, monto inferior en un 1.08% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en su presupuesto fue originada por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 22 millones 603 mil 645 pesos, correspondientes al Seguro Agrícola Catastrófico y registro de reducciones presupuestales por la cantidad de 33 millones 549 mil 114 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y

Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Económico

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 131 millones 30 mil 214 pesos, monto superior en un 2.36% en relación al presupuesto aprobado.

El crecimiento de esta unidad programática presupuestaria es derivado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por un importe de 4 millones 410 mil pesos, que provienen de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Programa para el Desarrollo y Competitividad de las 420 Microempresas en el Estado, así como la aplicación de reducciones presupuestales por un monto de un millón 389 mil 18 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Turismo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 128 millones 852 mil 829 pesos 96 centavos, monto superior en un 2.86% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por 4 millones 936 mil pesos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Programa de la Ruta Don Vasco, con un periodo de ejecución en la presente anualidad, de igual manera reducciones presupuestales por un monto de un millón 354 mil 389 pesos 04 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Educación

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 21 mil 281 millones 585 mil 441 pesos 10 centavos, monto superior en un 2.32% en relación al presupuesto aprobado.

En el periodo que se informa el titular del Poder Ejecutivo, realizó gestiones a nivel federal para obtener recursos para este sector, lo que da como resultado el registro de ampliaciones presupuestales por 484 millones 952 mil 739 pesos 10 centavos, correspondientes a convenios con un fin específico tipificados como

gastos etiquetados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destinados a solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.

Asimismo se registraron reducciones presupuestales por un millón 723 mil 06 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE.

Procuraduría General de Justicia

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 104 millones 975 mil 374 pesos 36 centavos, monto inferior en un 1.61% en relación al presupuesto aprobado.

La variación en su presupuesto fue originada por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 3 millones 56 mil 909 pesos 72 centavos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública FASP 2016, que de conformidad con las reglas de operación del fondo se devengarán en el presente ejercicio.

De igual manera registraron reducciones presupuestales por 21 millones 103 mil 852 pesos 36 centavos, de los cuales 460 mil 999 pesos 76 centavos, son derivadas por los ajustes aplicados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, referentes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2017 y 20 millones 642 mil 852 pesos 60 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos

2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría del Migrante

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 34 millones 197 mil 300 pesos, monto inferior en un 2.46% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto de reducciones presupuestales por un monto de 863 mil 531 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Coordinación General de Gabinete y Planeación

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 70 millones 147 mil 524 pesos 80 centavos, monto inferior en un 0.79% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento de esta unidad programática presupuestaria se deriva de reducciones presupuestales por 560 mil 225 pesos 20 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo

señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Seguridad Pública

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a mil 989 millones 419 mil 465 pesos 05 centavos, monto inferior en un 0.97% en relación al presupuesto aprobado.

Al cierre del periodo que se informa se registraron reducciones presupuestales por 19 millones 418 mil 117 pesos 95 centavos, de los cuales un millón 790 mil 671 pesos 47 centavos por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2017 y 17 millones 627 mil 446 pesos 48 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Salud

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 3 mil 333 millones 462 mil 458 pesos, monto inferior en un 0.06% en relación al presupuesto aprobado.

En esta unidad programática presupuestaria se registró el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 2 millones 589 mil 185 pesos, de los cuales 2 millones 247 mil 185 pesos, son derivados de los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE 2017 y 342 mil pesos del convenio específico denominado Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE.

De igual manera se aplicaron reducciones presupuestales por 4 millones 722 mil 518 pesos, ocasionadas por los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo referente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA 2017.

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 67 millones 698 mil 781 pesos 40 centavos, monto superior en un 3.93% en relación al presupuesto aprobado.

Incremento originado por el registro de ampliaciones presupuestales por 3 millones 200 mil pesos, de los cuales 2 millones de pesos provienen del Fondo Minero para la conclusión de la cartera de proyectos y un millón 200 mil pesos de aportación de los municipios de Cherán y Tzintzuntzan, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación se devengarán en el presente ejercicio.

De igual manera se aplicaron reducciones presupuestales por 642 mil 05 pesos 60 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Contraloría

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 85 millones 773 mil 588 pesos, monto inferior en un 0.59% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado de las reducciones presupuestales por un monto de 505 mil 761 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Política Social

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 631 millones 186 mil 836 pesos 30 centavos, monto inferior en un 0.19% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue ocasionado por las reducciones presupuestales por un millón 177 mil 79 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de

operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Cultura

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 165 millones 53 mil 798 pesos, monto superior en un 1.43% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 4 millones 676 mil 816 pesos 80 centavos, que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, con un periodo de ejecución en la presente anualidad.

De igual manera se registraron reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 344 mil 111 pesos 80 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Inversión Municipal

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 655 millones 130 mil 951 pesos 43 centavos, monto superior en un 17.29% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento anteriormente señalado se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 96 millones 577 mil 448 pesos 43 centavos, de los cuales 22 mil 229 pesos 50 centavos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación se aplicaran en el presente ejercicio y 96 millones 555 mil 218 pesos 93 centavos de Fortalecimiento Financiero para Inversión y Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados. Recursos que permitirán a los Municipios dar continuidad a las carteras de proyectos y conclusión de obras en proceso en beneficio de las y los michoacanos.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 11 mil 113 millones 217 mil 190 pesos, monto superior en un 0.24% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue fruto del registro de ampliaciones presupuestales por 26 millones 439 mil 451 pesos, de los cuales 10 millones 147 mil 727 pesos, provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN y 16 millones 291 mil 724 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal, sustentadas en los ajustes realizados al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

Erogaciones Adicionales y Provisiones

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria se ubicó en 189 millones 445 mil 588 pesos 03 centavos.

Esta unidad programática presupuestaria es una dependencia puente de carácter transitoria, concentradora de los recursos derivados del cumplimiento del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán, mismos que servirán para amortizar la caída de los ingresos y a la vez se aplicarán como contención del gasto, así mismo concentra los recursos provenientes de las reprogramaciones de convenios específicos firmados con la federación como Fortalecimiento Financiero para un fin específico tipificados como gastos etiquetados de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Deuda Pública y Obligaciones Financieras

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria, se ubicó en 2 mil 582 millones 333 mil 494 pesos, monto superior en un 1.09% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 27 millones 892 mil 396 pesos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación

para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF.

Secretaría de los Pueblos Indígenas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 67 millones 961 mil 955 pesos, monto inferior en un 0.74% en relación al presupuesto aprobado.

Decremento originado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 503 mil 930 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 269 millones 818 mil 768 pesos 59 centavos, monto inferior en un 0.21% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación a la baja en su presupuesto fue originada por reducciones presupuestales por 558 mil 792 pesos 41 centavos, de los cuales 309 mil 96 pesos 77 centavos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y 249 mil 695 pesos 64 centavos, mismas que fueron aplicadas a las

previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 199 millones 874 mil 670 pesos 80 centavos, monto inferior en un 0.13% en relación al presupuesto aprobado.

El ajuste a la baja de deriva de reducciones a su presupuesto por un monto 255 mil 640 pesos 20 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 21 millones 794 mil 897 pesos, monto inferior en un 2.47% en relación al presupuesto aprobado.

Derivado del registro de reducciones presupuestales por 552 mil 220 pesos se decrementa el presupuesto de esta dependencia, mismas que fueron aplicadas a

las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Sistema Michoacano de Radio y Televisión

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 51 millones 179 mil 434 pesos, monto inferior en un 1.94% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se deriva de reducciones a su presupuesto por un monto de un millón 12 mil 296 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 10 millones 173 mil 757 pesos 30 centavos, monto inferior en un 1.75% en relación al presupuesto aprobado.

Este decremento se origina por reducciones presupuestales por 181 mil 549 pesos 70 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 783 millones 949 mil 877 pesos 90 centavos, monto superior en un 0.45% en relación al presupuesto aprobado.

Esto fue producto del registro de ampliaciones presupuestales por 5 millones 854 mil 64 pesos, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social FAM y de igual manera reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 330 mil 74 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 18 millones 348 mil 960 pesos, monto inferior en un 1.23% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de reducciones presupuestales por 228 mil 796 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Universidad Virtual del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 21 millones 526 mil 525 pesos, monto inferior en un 1.76% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 386 mil 256 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Procuraduría de Protección al Ambiente

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 16 millones 120 mil 871 pesos 82 centavos, monto inferior en un 2.39% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento del presupuesto es derivado de una reducción presupuestal por un monto de 395 mil 341 pesos 18 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Telebachillerato Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 142 millones 667 mil 697 pesos 66 centavos, monto inferior en un 0.65% en relación al presupuesto aprobado.

Esto de deriva por el registro de una reducción presupuestal por 932 mil 302 pesos 34 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 28 millones 214 mil 131 pesos 77 centavos, monto superior en un 1.64% en relación al presupuesto aprobado.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 479 mil 346 pesos 87 centavos de ingresos propios, de igual manera una reducción por un monto de 24 mil 316 pesos 10 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Forestal del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 87 millones 866 mil 513 pesos 61 centavos, monto inferior en un 0.63% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 521 mil pesos de ingresos propios, así como reducciones por un monto un millón 78 mil 315 pesos 39 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia

en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión de Pesca del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 51 millones 591 mil 727 pesos 60 centavos, monto inferior en un 3.07% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de reducciones presupuestales por un monto de un millón 634 mil 709 pesos 40 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a mil 177 millones 413 mil 688 pesos 19 centavos, monto superior en un 3.52% en relación al presupuesto aprobado.

Originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 42 millones 749 mil 201 pesos 19 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal y reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 685 mil 787 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios

Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 271 millones 428 mil 531 pesos, monto superior en un 1.59% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del registro de ampliaciones presupuestales por 6 millones 174 mil 990 pesos de ingresos propios y reducciones presupuestales de un millón 937 mil 350 pesos, de los cuales 297 mil 528 pesos derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica FAETA y un millón 639 mil 822 pesos, esta última fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 876 millones 44 mil 117 pesos 09 centavos, monto superior en un 3.06% en relación al presupuesto aprobado.

Este incremento se deriva del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 28 millones 322 mil 334 pesos 05 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal y reducciones presupuestales de 2 millones 297 mil 762 pesos 96 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 184 millones 175 mil 860 pesos 04 centavos, monto superior en un 6.57% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 11 millones 351 mil 939 pesos 04 centavos, derivados del subsidio federal 2016 ministrado en el presente ejercicio fiscal.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 522 millones 719 mil 674 pesos 70 centavos, monto superior en un 22.98% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 98 millones 136 mil 709 pesos 60 centavos, derivado de las modificaciones al

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, así como productos financieros.

De igual manera se aplicó reducciones presupuestales por un monto de 467 mil 643 pesos 90 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Almacenes, Servicios y Transporte Extraordinarios a Comités Agropecuarios del Estado de Michoacán, S.A. de C.V. e I.P.

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 13 millones 883 mil 406 pesos 70 centavos, monto inferior en un 1.68% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal de 237 mil 70 pesos 30 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 19 millones 935 mil 911 pesos 50 centavos, monto inferior en un 37.36% en relación al presupuesto aprobado.

Lo anterior fue originado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 11 millones 889 mil 262 pesos 50 centavos, de los cuales 11 millones 759 mil 746 pesos por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y 129 mil 516 pesos 50 centavos, esta última de aplicó a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 34 millones 126 mil 666 pesos, monto inferior en un 0.15% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado del registro de reducción presupuestal por un monto de 50 mil pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo

Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 11 millones 351 mil 355 pesos 90 centavos, monto inferior en un 2.35% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 272 mil 674 pesos 10 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 5 millones 475 mil 62 pesos 70 centavos, monto inferior en un 1.99% en relación al presupuesto aprobado.

Derivado por el registro de reducciones presupuestales por un monto de 111 mil 29 pesos 30 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 50 millones 953 mil 189 pesos 90 centavos, monto inferior en un 1.20% en relación al presupuesto aprobado.

Originado por el registro de reducciones presupuestales por 620 mil 264 pesos 10 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta de Caminos del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 231 millones 534 mil 942 pesos 30 centavos, monto inferior en un 0.53% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de reducciones presupuestales por un monto de un millón 225 mil 467 pesos 70 centavos, mismas que fue aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Junta de Asistencia Privada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 7 millones 553 mil 400 pesos 50 centavos, monto inferior en un 1.20% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 91 mil 558 pesos 50 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 431 millones 490 mil 417 pesos 34 centavos, monto superior en un 4.64% en relación al presupuesto aprobado.

El incremento en esta unidad programática presupuestaria se deriva del registro de ampliaciones presupuestales por 21 millones 282 mil 362 pesos 34 centavos, de los cuales 17 millones 959 mil 966 pesos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES y 3 millones 322 mil 396 pesos 34 centavos por venta de energía.

De igual manera se reconocieron reducciones presupuestales por un monto de 2 millones 145 mil 969 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo

Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 80 millones 115 mil 293 pesos 60 centavos, monto inferior en un 0.13% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 100 mil 439 pesos 40 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 23 millones 265 mil 103 pesos, monto superior en un 14.80% en relación al presupuesto aprobado.

Lo cual es resultado del reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 3 millones de pesos, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 38 millones 149 mil 793 pesos 95 centavos, monto inferior en un 0.41% en relación al presupuesto aprobado.

El decremento es resultado de una reducción presupuestal por un monto de 158 mil 660 pesos 05 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 54 millones 306 mil 624 pesos, monto inferior en un 2.08% en relación al presupuesto aprobado.

El presupuesto a la baja es derivado por reducciones presupuestales por un monto de un millón 152 mil 907 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto

Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 3 mil 411 millones 351 mil 985 pesos 50 centavos, monto superior en un 7.40% en relación al presupuesto aprobado.

El alza del presupuesto es originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 234 millones 922 mil 487 pesos 50 centavos, de recursos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud 2016 y Programa Seguro Médico Siglo XXI 2016, ministrados en el presente ejercicio fiscal, así como sus productos financieros.

Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Costa Michoacana

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 11 millones 886 mil 177 pesos, monto inferior en un 4.25% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es derivado del registro de una reducción por un monto de 528 mil 114 pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 7 millones 105 mil 905 pesos, monto inferior en un 0.21% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducción presupuestal por 14 mil 832 pesos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Instituto de la Juventud

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 27 millones 525 mil 82 pesos 77 centavos, monto inferior en un 0.96% en relación al presupuesto aprobado.

Lo anterior fue originado por el reconocimiento de una reducción presupuestal por un monto de 266 mil 671 pesos 23 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 63 millones 208 mil 848 pesos 10 centavos, monto superior en un 2.11% en relación al presupuesto aprobado.

Esto obedece al registro de ampliaciones presupuestales por un millón 647 mil pesos que provienen del reconocimiento presupuestal de recursos comprometidos al cierre del ejercicio fiscal 2016 de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, con un periodo de ejecución en la presente anualidad y de igual manera una reducción por un monto de 339 mil 122 pesos 90 centavos, misma que fue aplicada a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Innovación, Ciencia, y Desarrollo Tecnológico

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 26 millones 461 mil 637 pesos 50 centavos, monto inferior en un 2.03% en relación al presupuesto aprobado.

Esto es producto del reconocimiento de reducciones presupuestales por un monto de 548 mil 567 pesos 50 centavos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el

Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 118 millones 634 mil 590 pesos 25 centavos, monto superior en un 8.82% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación en su presupuesto fue originada por el registro de ampliaciones presupuestales por 10 millones 214 mil 156 pesos 25 centavos, correspondientes a recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2016, que de conformidad con las reglas de operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2016, se aplicarán en el presente ejercicio.

Así mismo reducciones presupuestales por un importe de 593 mil 751 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 6 millones 694 mil 113 pesos, monto inferior en un 2.62% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de reducciones presupuestales por 180 mil pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria descendió a 9 millones 476 mil 819 pesos, monto inferior en un 2.87% en relación al presupuesto aprobado.

Esta disminución se origina por el registro de una reducciones presupuestales por 280 mil pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo

El presupuesto modificado anual de esta unidad programática presupuestaria ascendió a 808 millones 229 mil 50 pesos, monto superior en un 1.01% en relación al presupuesto aprobado.

Esta variación en su presupuesto fue originado por el reconocimiento de ampliaciones presupuestales por 9 millones 842 mil 500 pesos, por modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y reducciones presupuestales por un importe de un millón 768 mil 771 pesos, mismas que fueron aplicadas a las previsiones para gastos de operación de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, de conformidad con lo señalado en el Capítulo III Artículo Octavo del Acuerdo Administrativo para el Ajuste en el Gasto Público y Eficiencia en el Gobierno para Fortalecer la Economía y las Finanzas en el Estado de Michoacán.

II.2.e GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

II.2.e GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Gobierno del Estado de Michoacán
Estado e Informes Programáticos
Gasto por Categoría Programática
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2017
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**96,123,498.00**	**-15,777,754.09**	**80,345,743.91**	**72,019,366.21**	**68,651,423.37**	**8,326,377.70**
Sujetos a Reglas de Operación	69,014,647.00	-13,511,057.76	55,503,589.24	47,995,159.21	47,233,465.03	7,508,430.03
Otros Subsidios	27,108,851.00	-2,266,696.33	24,842,154.67	24,024,207.00	21,417,958.34	817,947.67
Desempeño de las Funciones	**2,640,466,097.00**	**263,054,007.48**	**2,903,520,104.48**	**2,233,861,324.71**	**1,566,966,509.90**	**669,658,779.77**
Prestación de Servicios Públicos	2,058,680,539.00	340,958,345.52	2,399,638,884.52	1,879,762,870.42	1,437,740,295.66	519,876,014.10
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	261,571,765.00	-42,396,995.57	219,174,769.43	134,080,871.98	53,303,689.65	85,093,897.45
Promoción y fomento	246,481,487.00	-32,405,819.27	214,075,667.73	191,736,194.22	50,312,588.36	22,339,473.51
Regulación y Supervisión	24,468,708.00	1,883,504.98	26,352,212.98	22,810,456.43	20,343,010.99	3,541,756.55
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	559,695.00	21,155.22	580,850.22	469,489.66	266,925.24	111,360.56
Proyectos de Inversión	48,703,903.00	-5,006,183.40	43,697,719.60	5,001,442.00	5,000,000.00	38,696,277.60
Administrativos y de Apoyo	**1,161,640,916.00**	**474,749,558.34**	**1,636,390,474.34**	**1,574,935,076.33**	**1,283,511,133.66**	**61,455,398.01**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,045,092,846.00	450,113,807.57	1,495,206,653.57	1,453,008,510.98	1,196,323,308.53	42,198,142.59
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	116,548,070.00	24,635,750.77	141,183,820.77	121,926,565.35	87,187,825.13	19,257,255.42
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	**13,035,447.00**	**28,463,378.99**	**41,498,825.99**	**33,181,976.57**	**7,410,922.34**	**8,316,849.42**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	12,813,218.00	-205,189.01	12,608,028.99	8,974,779.57	7,410,922.34	3,633,249.42
Desastres Naturales	222,229.00	28,668,568.00	28,890,797.00	24,207,197.00	0.00	4,683,600.00
Obligaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**6,816,539,445.00**	**445,634,745.85**	**7,262,174,190.85**	**7,244,767,840.70**	**6,908,182,956.47**	**17,406,350.15**
Gasto Federalizado	6,816,539,445.00	445,634,745.85	7,262,174,190.85	7,244,767,840.70	6,908,182,956.47	17,406,350.15
Participaciones a entidades federativas y municipios	**3,368,554,768.00**	**-315,720,987.75**	**3,052,833,780.25**	**2,725,177,930.79**	**2,358,345,960.60**	**327,655,849.46**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**748,921,137.00**	**195,913,855.14**	**944,834,992.14**	**781,738,648.78**	**79,800.80**	**163,096,343.36**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total del Gasto	**14,845,281,308.00**	**1,076,316,803.96**	**15,921,598,111.96**	**14,665,682,164.09**	**12,193,148,707.14**	**1,255,915,947.87**

II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

II.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

FONDO		I M P O R T E	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		**1,506,298,755**	**62.08**
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1,506,175,114		62.08
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR CUOTAS DE PEAJE	123,641		0.01
APORTACIONES A MUNICIPIOS		920,003,503	**37.92**
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	494,994,359		20.40
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	425,009,144		17.52
SUMA DEL SECTOR		**2,426,302,258**	**100.00**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
ACUITZIO	4,441,058	5,463,510	1,022,452	23.02
AGUILILLA	10,259,438	12,635,671	2,376,233	23.16
ALVARO OBREGON	7,021,899	8,614,590	1,592,691	22.68
ANGAMACUTIRO	5,049,412	6,206,269	1,156,857	22.91
ANGANGUEO	4,387,873	5,398,925	1,011,052	23.04
APATZINGAN	28,862,524	34,982,876	6,120,352	21.21
APORO	3,877,391	4,811,630	934,239	24.09
AQUILA	15,846,682	18,587,640	2,740,958	17.30
ARIO DE ROSALES	10,029,909	12,180,542	2,150,633	21.44
ARTEAGA	16,209,783	19,903,407	3,693,624	22.79
BRISEÑAS	4,706,557	5,758,856	1,052,299	22.36
BUENA VISTA	11,845,542	16,036,437	4,190,895	35.38
CARACUARO	7,136,531	8,502,270	1,365,739	19.14
COAHUAYANA	5,704,502	6,927,647	1,223,145	21.44
COALCOMAN	15,717,663	18,283,605	2,565,942	16.33
COENEO	6,472,611	8,191,457	1,718,846	26.56
CONTEPEC	8,552,446	10,468,468	1,916,022	22.40
COPANDARO	3,715,113	4,882,553	1,167,440	31.42
COTIJA	6,767,561	8,581,510	1,813,949	26.80
CUITZEO	7,720,548	9,468,415	1,747,867	22.64
CHARAPAN	4,364,261	5,527,153	1,162,892	26.65
CHARO	6,829,341	8,327,575	1,498,234	21.94
CHAVINDA	4,155,379	5,818,899	1,663,520	40.03
CHERAN	5,593,136	6,867,746	1,274,610	22.79
CHILCHOTA	8,815,214	11,198,384	2,383,170	27.03
CHINICUILA	6,247,641	7,435,338	1,187,697	19.01
CHUCANDIRO	2,786,261	3,594,161	807,900	29.00
CHURINTZIO	2,919,568	3,663,171	743,603	25.47
CHURUMUCO	6,918,591	8,630,513	1,711,922	24.74
ECUANDUREO	4,705,361	6,047,819	1,342,458	28.53
EPITACIO HUERTA	5,899,957	7,197,033	1,297,076	21.98
ERONGARICUARO	4,884,406	6,652,648	1,768,242	36.20
GABRIEL ZAMORA	6,478,723	7,922,647	1,443,924	22.29
HIDALGO	25,838,957	32,441,576	6,602,619	25.55
LA HUACANA	11,990,930	14,687,147	2,696,217	22.49
HUANDACAREO	4,440,472	5,711,177	1,270,705	28.62
HUANIQUEO	3,574,804	5,099,713	1,524,909	42.66
HUETAMO	15,201,628	18,104,585	2,902,957	19.10

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
HUIRAMBA	3,452,274	4,298,214	845,940	24.50
INDAPARAPEO	5,609,783	7,027,615	1,417,832	25.27
IRIMBO	5,603,124	7,040,676	1,437,552	25.66
IXTLAN	4,767,335	7,005,093	2,237,758	46.94
JACONA	20,351,833	25,123,725	4,771,892	23.45
JIMENEZ	4,806,428	6,008,072	1,201,644	25.00
JIQUILPAN	9,338,398	11,757,256	2,418,858	25.90
JUAREZ	4,979,817	6,606,987	1,627,170	32.68
JUNGAPEO	6,516,464	7,956,507	1,440,043	22.10
LAGUNILLAS	3,521,320	4,726,434	1,205,114	34.22
MADERO	9,324,431	11,086,866	1,762,435	18.90
MARAVATIO	17,344,748	22,752,634	5,407,886	31.18
MARCOS CASTELLANOS	4,773,404	6,012,287	1,238,883	25.95
LAZARO CARDENAS	39,961,733	49,298,330	9,336,597	23.36
MORELIA	129,321,480	187,548,763	58,227,283	45.03
MORELOS	3,660,516	4,537,675	877,159	23.96
MUGICA	11,011,838	13,407,552	2,395,714	21.76
NAHUATZEN	7,082,393	9,001,271	1,918,878	27.09
NOCUPETARO	5,680,885	6,843,817	1,162,932	20.47
NUEVO PARANGARICUTIRO	6,031,969	7,403,962	1,371,993	22.75
NUEVO URECHO	3,730,397	4,882,020	1,151,623	30.87
NUMARAN	4,170,937	5,260,872	1,089,935	26.13
OCAMPO	6,997,604	8,537,054	1,539,450	22.00
PAJACUARAN	6,187,049	7,567,631	1,380,582	22.31
PANINDICUARO	5,291,771	6,662,822	1,371,051	25.91
PARACUARO	7,607,481	9,260,912	1,653,431	21.73
PARACHO	8,704,418	10,653,405	1,948,987	22.39
PATZCUARO	19,331,681	29,045,619	9,713,938	50.25
PENJAMILLO	5,890,871	7,195,536	1,304,665	22.15
PERIBAN	7,631,297	9,555,119	1,923,822	25.21
LA PIEDAD	24,385,583	29,578,485	5,192,902	21.29
PUREPERO	5,665,898	6,931,301	1,265,403	22.33
PURUANDIRO	15,047,175	19,013,472	3,966,297	26.36
QUERENDARO	4,856,097	5,968,900	1,112,803	22.92
QUIROGA	7,393,730	9,673,893	2,280,163	30.84
COJUMATLAN	3,878,223	4,864,865	986,642	25.44
LOS REYES	14,426,108	17,580,759	3,154,651	21.87

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		DIFERENCIA DE PARTICIPACIONES PAGADAS CONTRA ESTIMADAS	
	ESTIMADAS	PAGADAS	PESOS	%
SAHUAYO	19,193,797	23,099,282	3,905,485	20.35
SAN LUCAS	6,595,389	8,160,692	1,565,303	23.73
SANTA ANA MAYA	4,737,401	5,822,777	1,085,376	22.91
SALVADOR ESCALANTE	11,121,701	13,560,503	2,438,802	21.93
SENGUIO	5,976,680	7,250,415	1,273,735	21.31
SUSUPUATO	4,263,394	5,386,086	1,122,692	26.33
TACAMBARO	16,456,853	20,910,113	4,453,260	27.06
TANCITARO	8,919,779	10,801,170	1,881,391	21.09
TANGAMANDAPIO	7,496,558	9,170,571	1,674,013	22.33
TANGANCICUARO	8,844,154	12,079,321	3,235,167	36.58
TANHUATO	5,158,390	6,681,303	1,522,913	29.52
TARETAN	4,679,970	5,771,697	1,091,727	23.33
TARIMBARO	17,830,189	22,204,650	4,374,461	24.53
TEPALCATEPEC	8,811,617	11,779,528	2,967,911	33.68
TINGAMBATO	4,703,330	5,798,282	1,094,952	23.28
TINGUINDIN	4,768,051	6,080,407	1,312,356	27.52
TIQUICHEO DE N.	10,405,050	12,706,632	2,301,582	22.12
TLALPUJAHUA	7,940,634	9,802,188	1,861,554	23.44
TLAZAZALCA	3,327,598	4,143,426	815,828	24.52
TOCUMBO	4,946,194	6,034,569	1,088,375	22.00
TUMBISCATIO	7,699,297	9,439,883	1,740,586	22.61
TURICATO	13,085,765	17,036,581	3,950,816	30.19
TUXPAN	7,641,744	9,324,663	1,682,919	22.02
TUZANTLA	7,839,895	9,403,974	1,564,079	19.95
TZINTZUNTZAN	4,966,994	6,132,257	1,165,263	23.46
TZITZIO	7,775,018	9,309,045	1,534,027	19.73
URUAPAN	58,121,308	73,247,221	15,125,913	26.02
VENUSTIANO CARRANZA	7,372,133	9,026,461	1,654,328	22.44
VILLAMAR	5,677,430	6,954,640	1,277,210	22.50
VISTA HERMOSA	5,951,097	7,293,053	1,341,956	22.55
YURECUARO	8,396,920	10,228,679	1,831,759	21.81
ZACAPU	16,143,775	19,690,298	3,546,523	21.97
ZAMORA	38,143,557	47,393,381	9,249,824	24.25
ZINAPARO	2,420,208	3,073,841	653,633	27.01
ZINAPECUARO	11,793,629	15,881,426	4,087,797	34.66
ZIRACUARETIRO	5,202,607	6,994,297	1,791,690	34.44
ZITACUARO	30,431,691	40,730,551	10,298,860	33.84
JOSE SIXTO VERDUZCO	7,619,325	9,281,287	1,661,962	21.81
S U M A S	**1,182,765,288**	**1,506,175,114**	**323,409,826**	**27.34**
LA PIEDAD (CAPUFE)	123,641	123,641	-	-
TOTAL	**1,182,888,929**	**1,506,298,755**	**323,409,826**	**27.34**

NOTA:

Se incluyen los pagos realizados a diversos municipios del Estado por concepto del Fondo ISR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	1,532,751	1,532,751
AGUILILLA	2,441,020	2,441,020
ALVARO OBREGON	2,600,984	2,600,984
ANGAMACUTIRO	2,683,830	2,683,830
ANGANGUEO	1,822,710	1,822,710
APATZINGAN	8,650,851	8,650,851
APORO	712,671	712,671
AQUILA	10,259,048	10,259,048
ARIO DE ROSALES	5,090,469	5,090,469
ARTEAGA	5,907,410	5,907,410
BRISEÑAS	880,076	880,076
BUENA VISTA	2,824,279	2,824,279
CARACUARO	4,010,456	4,010,456
COAHUAYANA	1,259,299	1,259,299
COALCOMAN	5,521,267	5,521,267
COENEO	4,154,512	4,154,512
CONTEPEC	7,050,215	7,050,215
COPANDARO	1,454,834	1,454,834
COTIJA	2,319,182	2,319,182
CUITZEO	3,385,681	3,385,681
CHARAPAN	2,832,045	2,832,045
CHARO	1,904,179	1,904,179
CHAVINDA	1,142,377	1,142,377
CHERAN	3,723,036	3,723,036
CHILCHOTA	5,589,320	5,589,320
CHINICUILA	3,201,404	3,201,404
CHUCANDIRO	834,859	834,859
CHURINTZIO	453,515	453,515
CHURUMUCO	3,689,855	3,689,855
ECUANDUREO	1,831,460	1,831,460
EPITACIO HUERTA	4,761,803	4,761,803
ERONGARICUARO	2,724,721	2,724,721
GABRIEL ZAMORA	2,064,165	2,064,165
HIDALGO	14,269,198	14,269,198
LA HUACANA	7,443,591	7,443,591
HUANDACAREO	1,079,359	1,079,359
HUANIQUEO	1,737,712	1,737,712
HUETAMO	10,480,541	10,480,541

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	1,440,964	1,440,964
INDAPARAPEO	2,177,620	2,177,620
IRIMBO	2,358,269	2,358,269
IXTLAN	900,377	900,377
JACONA	3,094,259	3,094,259
JIMENEZ	2,365,018	2,365,018
JIQUILPAN	1,560,064	1,560,064
JUAREZ	3,067,392	3,067,392
JUNGAPEO	5,499,506	5,499,506
LAGUNILLAS	832,997	832,997
MADERO	6,982,230	6,982,230
MARAVATIO	15,346,412	15,346,412
MARCOS CASTELLANOS	772,373	772,373
LAZARO CARDENAS	5,545,905	5,545,905
MORELIA	33,050,219	33,050,219
MORELOS	2,417,696	2,417,696
MUGICA	4,990,032	4,990,032
NAHUATZEN	6,414,247	6,414,247
NOCUPETARO	5,096,724	5,096,724
NVO PARANGARICUTIRO	1,442,916	1,442,916
NUEVO URECHO	1,613,281	1,613,281
NUMARAN	905,620	905,620
OCAMPO	5,495,779	5,495,779
PAJACUARAN	2,215,296	2,215,296
PANINDICUARO	4,530,539	4,530,539
PARACUARO	5,471,872	5,471,872
PARACHO	6,427,393	6,427,393
PATZCUARO	10,693,496	10,693,496
PENJAMILLO	3,727,765	3,727,765
PERIBAN	1,325,600	1,325,600
LA PIEDAD	4,262,347	4,262,347
PUREPERO	697,340	697,340
PURUANDIRO	13,922,174	13,922,174
QUERENDARO	2,653,836	2,653,836
QUIROGA	2,981,176	2,981,176
COJUMATLAN	1,131,987	1,131,987
LOS REYES	6,376,062	6,376,062
SAHUAYO	2,584,945	2,584,945

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

M U N I C I P I O S	APORTACION ESTIMADA	APORTACION ESTIMADA
SAN LUCAS	4,194,910	4,194,910
SANTA ANA MAYA	2,001,211	2,001,211
SALVADOR ESCALANTE	7,234,907	7,234,907
SENGUIO	4,335,953	4,335,953
SUSUPUATO	3,633,785	3,633,785
TACAMBARO	8,474,033	8,474,033
TANCITARO	4,348,711	4,348,711
TANGAMANDAPIO	3,856,551	3,856,551
TANGANCICUARO	2,484,701	2,484,701
TANHUATO	1,789,470	1,789,470
TARETAN	785,877	785,877
TARIMBARO	2,986,561	2,986,561
TEPALCATEPEC	2,069,724	2,069,724
TINGAMBATO	1,604,770	1,604,770
TINGUINDIN	1,158,201	1,158,201
TIQUICHEO DE N.	6,278,154	6,278,154
TLALPUJAHUA	4,001,821	4,001,821
TLAZAZALCA	995,178	995,178
TOCUMBO	916,502	916,502
TUMBISCATIO	2,358,428	2,358,428
TURICATO	12,555,156	12,555,156
TUXPAN	4,503,254	4,503,254
TUZANTLA	6,078,933	6,078,933
TZINTZUNTZAN	2,591,326	2,591,326
TZITZIO	5,015,026	5,015,026
URUAPAN	19,120,802	19,120,802
VENUSTIANO CARRANZA	2,117,999	2,117,999
VILLAMAR	1,526,524	1,526,524
VISTA HERMOSA	1,196,847	1,196,847
YURECUARO	2,093,035	2,093,035
ZACAPU	5,027,058	5,027,058
ZAMORA	8,668,118	8,668,118
ZINAPARO	493,114	493,114
ZINAPECUARO	6,357,662	6,357,662
ZIRACUARETIRO	2,103,640	2,103,640
ZITACUARO	19,371,059	19,371,059
JOSE SIXTO VERDUZCO	3,968,945	3,968,945
S U M A S	**494,994,359**	**494,994,359**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
ACUITZIO	1,073,211	1,073,211
AGUILILLA	1,583,783	1,583,783
ALVARO OBREGON	2,042,776	2,042,776
ANGAMACUTIRO	1,434,332	1,434,332
ANGANGUEO	1,051,821	1,051,821
APATZINGAN	12,078,033	12,078,033
APORO	314,329	314,329
AQUILA	2,298,996	2,298,996
ARIO DE ROSALES	3,403,951	3,403,951
ARTEAGA	2,128,445	2,128,445
BRISEÑAS	1,040,583	1,040,583
BUENA VISTA	4,125,410	4,125,410
CARACUARO	899,826	899,826
COAHUAYANA	1,380,802	1,380,802
COALCOMAN	1,720,635	1,720,635
COENEO	2,001,652	2,001,652
CONTEPEC	3,218,942	3,218,942
COPANDARO	874,435	874,435
COTIJA	1,918,822	1,918,822
CUITZEO	2,757,217	2,757,217
CHARAPAN	1,188,080	1,188,080
CHARO	2,121,904	2,121,904
CHAVINDA	974,354	974,354
CHERAN	1,772,011	1,772,011
CHILCHOTA	3,545,094	3,545,094
CHINICUILA	514,868	514,868
CHUCANDIRO	504,610	504,610
CHURINTZIO	543,489	543,489
CHURUMUCO	1,403,268	1,403,268
ECUANDUREO	1,255,681	1,255,681
EPITACIO HUERTA	1,584,179	1,584,179
ERONGARICUARO	1,421,733	1,421,733
GABRIEL ZAMORA	2,079,994	2,079,994
HIDALGO	11,489,115	11,489,115
LA HUACANA	3,199,706	3,199,706
HUANDACAREO	1,132,301	1,132,301
HUANIQUEO	779,778	779,778
HUETAMO	4,096,403	4,096,403

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION	APORTACION PAGADA
HUIRAMBA	774,110	774,110
INDAPARAPEO	1,604,588	1,604,588
IRIMBO	1,442,345	1,442,345
IXTLAN	1,326,887	1,326,887
JACONA	6,252,596	6,252,596
JIMENEZ	1,296,707	1,296,707
JIQUILPAN	3,340,555	3,340,555
JUAREZ	1,328,837	1,328,837
JUNGAPEO	1,952,237	1,952,237
LAGUNILLAS	537,827	537,827
MADERO	1,702,267	1,702,267
MARAVATIO	7,839,598	7,839,598
MARCOS CASTELLANOS	1,272,870	1,272,870
LAZARO CARDENAS	17,466,843	17,466,843
MORELIA	71,235,999	71,235,999
MORELOS	790,330	790,330
MUGICA	4,391,980	4,391,980
NAHUATZEN	2,654,358	2,654,358
NOCUPETARO	761,806	761,806
NVO PARANGARICUTIRO	1,839,699	1,839,699
NUEVO URECHO	804,884	804,884
NUMARAN	937,628	937,628
OCAMPO	2,210,305	2,210,305
PAJACUARAN	1,899,875	1,899,875
PANINDICUARO	1,569,127	1,569,127
PARACUARO	2,475,504	2,475,504
PARACHO	3,391,545	3,391,545
PATZCUARO	8,575,713	8,575,713
PENJAMILLO	1,676,089	1,676,089
PERIBAN	2,470,914	2,470,914
LA PIEDAD	9,726,585	9,726,585
PUREPERO	1,495,092	1,495,092
PURUANDIRO	6,626,316	6,626,316
QUERENDARO	1,323,561	1,323,561
QUIROGA	2,499,824	2,499,824
COJUMATLAN	974,846	974,846
LOS REYES	6,265,286	6,265,286
SAHUAYO	7,115,107	7,115,107

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(Pesos)

MUNICIPIOS	APORTACION ESTIMADA	APORTACION PAGADA
SAN LUCAS	1,803,268	1,803,268
SANTA ANA MAYA	1,232,529	1,232,529
SALVADOR ESCALANTE	4,416,792	4,416,792
SENGUIO	1,799,946	1,799,946
SUSUPUATO	850,202	850,202
TACAMBARO	6,833,201	6,833,201
TANCITARO	2,873,157	2,873,157
TANGAMANDAPIO	2,717,648	2,717,648
TANGANCICUARO	3,191,890	3,191,890
TANHUATO	1,482,386	1,482,386
TARETAN	1,324,343	1,324,343
TARIMBARO	7,679,894	7,679,894
TEPALCATEPEC	2,245,370	2,245,370
TINGAMBATO	1,362,637	1,362,637
TINGUINDIN	1,319,752	1,319,752
TIQUICHEO DE N.	1,394,280	1,394,280
TLALPUJAHUA	2,694,699	2,694,699
TLAZAZALCA	673,018	673,018
TOCUMBO	1,123,709	1,123,709
TUMBISCATIO	770,698	770,698
TURICATO	3,113,747	3,113,747
TUXPAN	2,542,216	2,542,216
TUZANTLA	1,592,675	1,592,675
TZINTZUNTZAN	1,324,150	1,324,150
TZITZIO	895,337	895,337
URUAPAN	30,803,376	30,803,376
VENUSTIANO CARRANZA	2,291,277	2,291,277
VILLAMAR	1,659,682	1,659,682
VISTA HERMOSA	1,855,436	1,855,436
YURECUARO	2,929,906	2,929,906
ZACAPU	7,175,085	7,175,085
ZAMORA	18,178,435	18,178,435
ZINAPARO	317,164	317,164
ZINAPECUARO	4,558,332	4,558,332
ZIRACUARETIRO	1,486,886	1,486,886
ZITACUARO	15,192,552	15,192,552
JOSE SIXTO VERDUZCO	2,498,260	2,498,260
SUMAS	**425,009,144**	**425,009,144**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
ACUITZIO	3,252,062	1,186,795	52,776	90	100,654	135,204	171,965	98,897	12,283	4,215	-	448,569	5,463,510
AGUILILLA	7,702,802	2,810,962	125,003	211	238,410	320,189	204,664	153,134	29,094	9,982	507,356	533,864	12,635,671
ALVARO OBREGON	5,148,386	1,878,682	83,544	141	159,351	213,921	234,059	176,199	19,444	6,672	83,649	610,542	8,614,590
ANGAMACUTIRO	3,662,299	1,336,447	59,431	100	113,352	152,212	195,093	159,861	13,832	4,746	-	508,896	6,206,269
ANGANGUEO	3,203,414	1,169,031	51,987	88	99,148	133,174	170,595	110,243	12,100	4,151	-	444,994	5,398,925
APATZINGAN	21,371,135	7,796,831	346,717	584	661,513	886,667	876,751	430,138	80,670	27,695	217,178	2,286,997	34,982,876
APORO	2,962,972	1,083,034	48,167	84	91,663	124,597	123,364	39,996	11,233	3,840	881	321,799	4,811,630
AQUILA	12,066,020	4,403,403	195,820	331	373,452	501,708	250,469	81,874	45,580	15,637	-	653,346	18,587,640
ARIO	7,458,802	2,721,768	121,036	205	230,862	309,924	321,234	121,225	28,169	9,665	19,718	837,934	12,180,542
ARTEAGA	12,303,526	4,488,667	199,607	337	380,839	510,439	239,546	75,801	46,441	15,944	1,017,407	624,853	19,903,407
BRISEÑAS	3,477,986	1,269,203	56,442	95	107,647	144,566	169,875	72,283	13,136	4,507	-	443,116	5,758,856
BUENA VISTA	8,725,159	3,183,694	141,577	239	270,062	362,400	367,438	255,703	32,947	11,307	1,727,451	958,460	16,036,437
CARACUARO	5,296,610	1,933,223	85,971	146	163,927	220,450	160,861	194,600	20,014	6,864	-	419,604	8,502,270
COAHUAYANA	4,207,736	1,535,281	68,274	115	130,240	174,716	191,665	98,327	15,887	5,453	-	499,953	6,927,647
COALCOMAN	11,964,709	4,365,366	194,125	328	370,343	496,630	213,428	61,277	45,170	15,506	-	556,723	18,283,605
COENEO	4,687,039	1,710,507	76,066	129	145,067	194,894	231,426	181,227	17,705	6,074	337,650	603,673	8,191,457
CONTEPEC	6,332,293	2,310,841	102,763	173	195,991	263,232	309,385	114,637	23,918	8,206	-	807,029	10,468,468
COPANDARO	2,704,506	986,957	43,890	74	83,707	112,428	159,235	89,858	10,215	3,505	272,816	415,362	4,882,553
COTIJA	4,970,802	1,813,942	80,666	136	153,852	206,593	226,121	161,924	18,774	6,441	352,424	589,835	8,581,510
CUITZEO	5,615,870	2,049,273	91,130	154	173,821	233,349	279,814	233,034	21,210	7,278	33,590	729,892	9,468,415
CHARAPAN	3,142,734	1,287,093	50,998	86	97,273	130,591	179,322	155,355	11,868	4,073	-	467,760	5,527,153
CHARO	5,013,319	1,829,384	81,351	138	155,171	208,301	239,127	151,595	18,933	6,497	-	623,759	8,327,575
CHAVINDA	3,046,810	1,111,840	49,444	84	94,303	126,630	165,634	80,400	11,508	3,948	696,243	432,055	5,818,899
CHERAN	4,026,931	1,469,448	65,345	111	124,640	167,317	216,720	211,498	15,209	5,219	-	565,308	6,867,746
CHILCHOTA	6,503,086	2,372,929	105,523	178	201,283	270,138	330,273	126,253	24,558	8,426	394,223	861,514	11,198,384
CHINICUILA	4,657,624	1,700,024	75,601	129	144,150	193,877	136,207	148,796	17,599	6,037	-	355,294	7,435,338
CHUCANDIRO	2,031,785	741,545	32,976	55	62,884	84,532	135,550	51,921	7,676	2,634	89,022	353,581	3,594,161
CHURINTZIO	2,143,597	782,348	34,792	59	66,345	89,181	138,040	37,854	8,100	2,779	-	360,076	3,663,171
CHURUMUCO	5,087,240	2,171,367	82,558	140	157,455	211,477	193,103	197,658	19,216	6,593	-	503,706	8,630,513
ECUANDUREO	3,433,981	1,253,149	55,728	94	106,285	142,742	183,651	118,787	12,971	4,450	256,930	479,051	6,047,819
EPITACIO HUERTA	4,388,688	1,601,493	71,217	121	135,836	182,381	204,688	56,418	16,575	5,687	-	533,929	7,197,033
ERONGARICUARO	3,532,050	1,288,869	57,315	97	109,322	146,760	194,285	159,147	13,340	4,578	640,095	506,790	6,652,648
GABRIEL ZAMORA	4,739,565	1,729,484	76,909	129	146,697	196,921	236,443	155,696	17,899	6,143	-	616,761	7,922,647
HIDALGO	19,111,610	6,973,376	310,103	524	591,549	793,641	839,035	409,165	72,164	24,767	1,127,026	2,188,616	32,441,576
LA HUACANA	8,990,639	3,280,660	145,890	246	278,277	373,504	308,154	113,951	33,952	11,652	346,410	803,812	14,687,147
HUANDACAREO	3,258,157	1,188,959	52,873	90	100,845	135,410	175,749	83,792	12,305	4,223	240,332	458,442	5,711,177
HUANIQUEO	2,595,387	947,166	42,120	72	80,329	107,916	153,173	98,554	9,803	3,364	662,281	399,548	5,099,713
HUETAMO	11,407,169	4,162,257	185,093	312	353,077	473,740	365,581	145,886	43,073	14,783	-	953,614	18,104,585

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
HUIRAMBA	2,509,384	915,781	40,724	68	77,668	104,342	152,809	86,105	9,479	3,252	-	398,602	4,298,214
INDAPARAPEO	4,098,926	1,495,766	66,517	112	126,868	170,347	205,996	143,606	15,481	5,312	161,347	537,337	7,027,615
IRIMBO	4,098,437	1,495,544	66,507	112	126,853	170,292	195,606	146,431	15,479	5,311	209,870	510,234	7,040,676
IXTLAN	3,499,484	1,276,936	56,785	97	108,315	145,367	188,211	82,805	13,215	4,536	1,138,396	490,946	7,005,093
JACONA	15,143,567	5,525,408	245,711	414	468,732	628,762	503,670	343,041	57,176	19,625	873,800	1,313,819	25,123,725
JIMENEZ	3,495,986	1,275,832	56,736	96	108,202	145,361	186,278	142,284	13,206	4,530	93,657	485,904	6,008,072
JIQUILPAN	6,879,515	2,510,329	111,633	188	212,933	285,811	317,174	180,855	25,979	8,915	396,579	827,345	11,757,256
JUAREZ	3,603,659	1,315,023	58,479	98	111,539	149,755	188,337	169,948	13,611	4,669	500,596	491,273	6,606,987
JUNGAPEO	4,841,974	1,766,944	78,576	133	149,864	201,252	228,261	69,525	18,288	6,274	-	595,416	7,956,507
LAGUNILLAS	2,606,063	951,271	42,304	72	80,655	108,528	137,676	52,748	9,849	3,378	374,761	359,129	4,726,434
MADERO	7,033,729	2,566,641	114,137	193	217,706	292,248	212,253	60,623	26,564	9,115	-	553,657	11,086,866
MARAVATIO	12,807,027	4,673,265	207,818	352	396,400	532,061	605,307	279,194	48,364	16,596	1,607,311	1,578,939	22,752,634
MARCOS CASTELLANOS	3,512,870	1,281,848	57,003	97	108,729	145,947	184,752	76,425	13,267	4,553	144,874	481,922	6,012,287
LAZARO CARDENAS	29,634,629	10,813,364	480,865	811	917,252	1,230,939	1,221,869	622,051	111,906	38,404	1,039,008	3,187,232	49,298,330
MORELIA	94,931,701	34,637,707	1,540,318	2,598	2,938,377	3,941,679	4,665,419	2,536,943	358,436	123,024	29,702,850	12,169,711	187,548,763
MORELOS	2,642,940	964,565	42,094	73	01,000	109,920	153,049	126,097	9,905	3,424	-	401,312	4,537,675
MUGICA	8,133,313	2,967,509	131,963	223	251,749	337,633	384,510	156,413	30,706	10,540	-	1,002,993	13,407,552
NAHUATZEN	5,225,197	2,205,370	84,789	144	161,729	217,073	273,226	94,530	19,733	6,771	-	712,709	9,001,271
NOCUPETARO	4,296,332	1,568,247	69,742	118	132,967	178,914	152,022	27,130	16,238	5,568	-	396,539	6,843,817
NUEVO PARANGARICUT	4,426,803	1,615,310	71,832	121	137,018	183,890	221,053	120,884	16,718	5,736	27,981	576,616	7,403,962
NUEVO URECHO	2,717,840	991,850	44,107	75	84,118	113,004	154,781	93,141	10,266	3,523	265,571	403,744	4,882,020
NUMARAN	3,070,292	1,120,454	49,826	85	95,028	127,644	163,282	69,768	11,597	3,978	122,999	425,919	5,260,872
OCAMPO	5,192,884	1,894,905	84,266	142	160,728	215,759	244,788	78,715	19,611	6,729	-	638,527	8,537,054
PAJACUARAN	4,524,147	1,650,931	73,417	124	140,030	188,016	224,908	156,439	17,087	5,863	-	586,669	7,567,631
PANINDICUARO	3,918,756	1,430,027	63,593	108	121,291	162,865	203,726	55,882	14,801	5,079	155,277	531,417	6,662,822
PARACUARO	5,640,803	2,058,207	91,527	154	174,597	234,253	261,772	88,161	21,299	7,309	-	682,830	9,260,912
PARACHO	6,427,828	2,345,457	104,301	177	198,954	267,002	320,439	120,783	24,274	8,330	-	835,860	10,653,405
PATZCUARO	14,290,285	5,214,407	231,882	391	442,313	593,604	652,452	305,410	53,963	18,519	5,540,481	1,701,912	29,045,619
PENJAMILLO	4,267,133	1,557,163	69,247	117	132,073	177,351	210,576	210,945	16,117	5,530	-	549,284	7,195,536
PERIBAN	5,620,371	2,050,738	91,196	154	173,964	233,393	261,478	138,159	21,221	7,283	275,096	682,066	9,555,119
LA PIEDAD	17,996,407	6,566,663	292,016	493	557,026	747,492	726,156	515,388	67,956	23,321	191,396	1,894,171	29,578,485
PUREPERO	4,193,940	1,530,446	68,058	115	129,809	174,302	198,984	80,958	15,840	5,435	14,367	519,047	6,931,301
PURUANDIRO	11,112,243	4,054,813	180,316	304	343,945	461,630	527,605	235,985	41,963	14,400	664,015	1,376,253	19,013,472
QUERENDARO	3,520,852	1,284,823	57,136	97	108,975	146,327	187,999	154,439	13,299	4,563	-	490,390	5,968,900
QUIROGA	5,392,240	1,967,654	87,501	147	166,899	224,046	263,330	207,677	20,364	6,988	650,152	686,895	9,673,893
COJUMATLAN DE RÉGU	2,832,829	1,033,772	45,972	78	87,679	117,753	165,665	80,130	10,700	3,671	54,480	432,136	4,864,865
LOS REYES	10,651,460	3,886,539	172,832	292	329,686	442,378	504,483	223,127	40,220	13,804	-	1,315,938	17,580,759
SAHUAYO	14,209,739	5,184,932	230,571	389	439,822	590,190	558,909	354,749	53,657	18,415	-	1,457,909	23,099,282

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR FONDO, PAGADAS
EN EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017

(pesos)

M U N I C I P I O S	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MPAL.	IMPUESTO SOBRE AUTOMOV. NUEVOS	IMP. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	IMP. ESP. SOBRE PROD. Y SERVICIOS	FONDO DE FIZCALI-ZACIÓN	IMP. A LA VENTA FINAL DE GASOL. Y DIESEL	FONDO DE COMP.	FONDO DE COMP. DEL I.S.A.N.	IMP. SOBRE LOT., RIFAS, SORTEOS Y CONC.	FONDO ISR	FONDO ESTATAL P/LA INFRAEST. DE LOS SERV. PÚB. MPALES.	TOTAL
SAN LUCAS	4,784,443	1,745,778	77,634	131	148,089	198,721	218,720	231,542	18,066	6,201	160,836	570,531	8,160,692
SANTA ANA MAYA	3,455,820	1,261,126	56,082	95	106,962	143,653	182,168	124,155	13,053	4,478	-	475,185	5,822,777
SALVADOR ESCALANTE	8,233,108	3,004,335	133,602	226	254,828	342,109	386,099	157,296	31,093	10,669	-	1,007,138	13,560,503
SENGUIO	4,307,133	1,571,763	69,897	117	133,312	179,016	218,508	178,845	16,268	5,581	-	569,975	7,250,415
SUSUPUATO	3,071,555	1,120,991	49,851	85	95,065	127,757	157,683	177,323	11,604	3,981	158,878	411,313	5,386,086
TACAMBARO	12,192,798	4,449,172	197,853	334	377,389	506,575	540,854	243,353	46,046	15,801	929,124	1,410,814	20,910,113
TANCITARO	6,506,641	2,374,255	105,583	178	201,392	270,308	287,239	273,307	24,572	8,433	-	749,262	10,801,170
TANGAMANDAPIO	5,429,429	1,981,193	88,103	148	168,051	225,566	277,280	249,976	20,503	7,037	-	723,285	9,170,571
TANGANCICUARO	6,473,660	2,362,076	105,040	177	200,375	268,820	307,652	210,483	24,444	8,389	1,315,697	802,508	12,079,321
TANHUATO	3,767,215	1,374,675	61,132	103	116,602	156,527	198,170	124,918	14,227	4,882	345,927	516,925	6,681,303
TARETAN	3,437,836	1,254,506	55,787	94	106,407	142,860	188,048	78,200	12,983	4,455	-	490,521	5,771,697
TARIMBARO	13,074,813	4,770,163	212,125	358	404,710	542,523	595,079	391,811	49,357	16,944	594,509	1,552,258	22,204,650
TEPALCATEPEC	6,544,243	2,388,218	106,204	179	202,550	272,066	247,034	160,367	24,719	8,481	1,181,081	644,386	11,779,528
TINGAMBATO	3,427,322	1,250,621	55,615	93	106,083	142,383	190,500	111,362	12,942	4,441	-	496,920	5,798,282
TINGUINDIN	3,495,867	1,275,687	56,729	96	108,202	145,276	187,755	93,277	13,203	4,531	210,028	489,756	6,080,407
TIQUICHEO DE N. ROME	7,886,247	2,877,542	127,962	217	244,097	327,519	192,528	49,655	29,778	10,221	458,661	502,205	12,706,632
TLALPUJAHUA	5,778,120	2,108,606	93,769	158	178,839	240,194	275,811	255,049	21,824	7,488	122,881	719,449	9,802,188
TLAZAZALCA	2,434,208	888,379	39,506	67	75,340	101,243	146,335	64,285	9,196	3,155	-	381,712	4,143,426
TOCUMBO	3,651,229	1,332,282	59,246	99	113,012	151,651	175,199	76,327	13,787	4,732	-	457,005	6,034,569
TUMBISCATIO	5,778,252	2,201,800	93,772	158	178,842	240,213	152,591	122,012	21,826	7,488	244,899	398,030	9,439,883
TURICATO	9,861,086	3,598,673	160,033	271	305,209	409,981	302,648	110,891	37,249	12,780	1,448,308	789,452	17,036,581
TUXPAN	5,672,010	2,069,828	92,045	156	175,556	235,739	266,045	90,537	21,423	7,350	-	693,974	9,324,663
TUZANTLA	5,899,810	2,153,098	95,749	162	182,603	245,320	205,233	56,720	22,286	7,645	-	535,348	9,403,974
TZINTZUNTZAN	3,607,997	1,316,607	58,549	99	111,673	149,937	188,036	150,392	13,627	4,675	40,175	490,490	6,132,257
TZITZIO	5,888,713	2,256,531	95,555	162	182,267	244,637	160,572	31,885	22,238	7,631	-	418,854	9,309,045
URUAPAN	42,691,870	15,576,463	692,674	1,168	1,321,433	1,772,204	2,075,986	1,097,008	161,180	55,325	2,386,722	5,415,188	73,247,221
VENUSTIANO CARRANZ	5,431,757	1,982,474	88,161	149	168,112	226,012	249,974	166,075	20,522	7,040	34,131	652,054	9,026,461
VILLAMAR	4,166,868	1,520,567	67,620	115	128,970	173,180	209,524	120,116	15,738	5,399	-	546,543	6,954,640
VISTA HERMOSA	4,372,562	1,595,576	70,955	120	135,338	181,685	222,061	113,332	16,513	5,666	-	579,245	7,293,053
YURECUARO	6,163,796	2,249,168	100,020	169	190,780	256,079	290,874	187,787	23,276	7,987	-	758,743	10,228,679
ZACAPU	11,930,838	4,353,719	193,609	327	369,277	495,802	562,750	255,528	45,061	15,461	-	1,467,926	19,690,298
ZAMORA	28,170,972	10,279,202	457,111	772	871,951	1,170,070	1,267,442	647,394	106,376	36,507	1,079,476	3,306,108	47,393,381
ZINAPARO	1,779,601	649,727	28,894	49	55,073	74,219	123,545	31,433	6,728	2,306	-	322,266	3,073,841
ZINAPECUARO	8,742,066	3,190,011	141,859	240	270,582	363,220	395,164	162,337	33,014	11,329	1,540,823	1,030,781	15,881,426
ZIRACUARETIRO	3,789,758	1,382,845	61,494	103	117,301	157,419	198,459	135,649	14,311	4,912	614,370	517,676	6,994,297
ZITACUARO	22,424,767	8,182,835	363,888	615	694,086	931,685	1,076,216	541,056	84,686	29,061	3,594,357	2,807,299	40,730,551
JOSE SIXTO VERDUZCO	5,540,077	2,021,643	89,902	152	171,473	230,222	263,230	249,850	20,924	7,179	-	686,635	9,281,287
S U M A S	**873,090,580**	**319,543,874**	**14,167,535**	**23,929**	**27,023,746**	**36,271,881**	**38,884,346**	**21,622,791**	**3,297,129**	**1,131,455**	**69,688,429**	**101,429,419**	**1,506,175,114**

II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

II.4 ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO

SALDO INICIAL 1 DE ENERO DE 2016				**4,133,951,048.18**
BANCOS		3,470,000,000.00	3,470,000,000.00	
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	3,000,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	100,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	340,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	30,000,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
	0.00			
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			663,951,048.18	
EMISIÓN BURSATIL		100,879,985.97		
Bursatlización (Incremento UDI's)	100,879,985.97			
BANCOS		563,071,062.21		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	64,299,999.96			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 mill	135,210,386.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor	28,078,807.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	52,704,174.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	6,221,732.81			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	75,700,000.08			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	9,147,819.96			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	4,860,972.83			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	11,424,685.15			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	23,313,704.29			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	5,814,297.41			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	3,083,357.40			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	3,876,290.01			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	1,883,869.59			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	877,978.86			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	1,791,113.70			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	1,078,956.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	10,103,254.53			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	8,689,221.17			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	100,840,332.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas 2007	14,070,109.41			
SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				4,133,951,048.18
MAS : APERTURA DE CREDITOS A CORTO PLAZO				1,779,027,168.39
BANCOS		1,657,800,000.00	1,657,800,000.00	
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	1,037,800,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	310,000,000.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-45103	310,000,000.00			
FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
Cadenas Productivas	0.00			
EMISIÓN BURSÁTIL		121,227,168.39	121,227,168.39	
Bursatlización (Incremento UDI's)	121,227,168.39			
BANCOS		0.00	0.00	
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			

	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	0.00			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
MENOS :	AMORTIZACIÓN DE DEUD A CORTO PLAZO				1,602,162,624.90
	BANCOS		1,390,000,000.00		
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	950,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	100,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	340,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	30,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	97,760,760.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	16,910,000.00			
	FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
		0.00			
	PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		44,482,579.86		
	EMISIÓN BURSATIL (Pago Semestral 2/02/16)	44,482,579.86			
	BANCOS		167,680,045.04		
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	21,433,333.32			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	44,954,631.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productiva 2013	9,335,618.00			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	16,873,647.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	1,459,514.77			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	18,925,000.02			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	2,928,745.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	1,556,277.82			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	3,657,700.92			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1233 millones)	7,464,061.98			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	1,861,492.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	987,160.62			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	1,241,024.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	603,135.34			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	281,091.69			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	573,438.87			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	345,436.09			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	2,646,693.97			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas	2,038,346.42			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	25,213,083.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas	3,300,613.03			
SALDO FINAL DE DEUDA A CORTO PLAZO AL 31 DE MARZO DE 2017					**4,166,144,831.67**
	BANCOS		3,593,129,240.00	3,593,129,240.00	
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44351	2,050,000,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44449	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44507	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44628	0.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44938	940,039,240.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	293,090,000.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A., Necesidades a Corto Plazo-44997	310,000,000.00			
	FACTORAJE FINANCIERO		0.00	0.00	
		0.00			
	PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			573,015,591.67	
	EMISIÓN BURSATIL		177,624,574.50		
	Bursatlización (Incremento UDI's)	177,624,574.50			
	BANCOS		**395,391,017.17**		
	BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	42,866,666.64			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (1923 mill(	90,255,755.00			
	BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013 (400 millor	18,743,189.00			
	BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	35,830,527.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas 2007	4,762,218.04			
	BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	56,775,000.06			
	BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	6,219,074.96			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	3,304,695.01			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	7,766,984.23			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	15,849,642.31			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	3,952,805.32			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	2,096,196.78			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	2,635,265.92			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	1,280,734.25			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	596,887.17			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	1,217,674.83			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	733,519.96			
	BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	7,456,560.56			
	BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	6,650,874.75			
	BANORTE, S.A. Reestructura 2011	75,627,249.00			
	DEXIA,S.A. Obras Convenidas 2007	10,769,496.38			
	SALDO FINAL DEUDA A CORTO PLAZO				4,166,144,831.67

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				**17,293,618,747.79**
BANCOS		13,156,846,641.14		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	862,691,664.93			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,554,347,397.33			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	327,902,396.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	1,139,955,008.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	964,394,842.91			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,015,641,668.14			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	567,154,855.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (484 millones)	462,412,936.80			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (257 millones)	245,717,191.94			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (604 millones)	577,506,141.53			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (1,233 millones)	1,178,483,897.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (306 millones)	293,906,782.92			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	155,860,560.73			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	195,942,494.12			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	95,227,678.21			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	44,380,932.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	90,538,968.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	54,540,123.54			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	554,424,908.91			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	552,860,405.56			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,327,731,120.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	895,224,665.88			
EMISIÓN BURSÁTIL		4,136,772,106.65		
MAS : APERTURA DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO			0.00	0.00
BANCOS		0.00		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 ($567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	0.00			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
EMISION BURSATIL (Por Incremento UDI'S)		0.00		
PORCION CIRCULANTE EJERCICIO 2017	0.00			
MENOS : AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
BANCOS		0.00		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	0.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	0.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	0.00			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas 2007	0.00			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	0.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	0.00			
EMISION BURSATIL		0.00	0.00	
PORCION CIRCULANTE EJERCICIO 2017	0.00			

SALDO FINAL DE DEUDA A LARGO PLAZO				**17,293,618,747.79**
BANCOS		13,156,846,641.14		
BANCO DEL BAJÍO, S.A. Reestructura 2011	862,691,664.93			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	1,554,347,397.33			
BANCO INTERACCIONES, S.A. Obras Productivas 2013	327,902,396.00			
BANCO MULTIVA, S.A. ($1,340. millones)	1,139,955,008.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Convenidas	964,394,842.91			
BANOBRAS, S.N.C. Reestructura 2011	1,015,641,668.14			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE 2013 (567 millones)	567,154,855.00			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($484 millones)	462,412,936.80			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($257 millones)	245,717,191.94			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($604 millones)	577,506,141.53			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($1,233 millones)	1,178,483,897.05			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 ($306 millones)	293,906,782.92			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (162 millones)	155,860,560.73			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (204 millones)	195,942,494.12			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (99 millones)	95,227,678.21			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (46 millones)	44,380,932.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (93 millones)	90,538,968.82			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (56 millones)	54,540,123.54			
BANOBRAS, S.N.C. Obras Productivas 2013 (564 millones)	554,424,908.91			
BANORTE, S.A. Obras Convenidas	552,860,405.56			
BANORTE, S.A. Reestructura 2011	1,327,731,120.00			
DEXIA,S.A. Obras Convenidas	895,224,665.88			
EMISIÓN BURSÁTIL		4,136,772,106.65		
SALDO FINAL DEUDA A LARGO PLAZO				17,293,618,747.79
SALDO FINAL TOTAL DE DEUDA				**21,459,763,579.46**
CORTO PLAZO			4,166,144,831.67	
BANCOS		3,593,129,240.00		
FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO		573,015,591.67		
EMISIÓN BURSÁTIL	177,624,574.50			
BANCOS	395,391,017.17			
LARGO PLAZO		17,293,618,747.79	17,293,618,747.79	
BANCOS	13,156,846,641.14			
EMISIÓN BURSÁTIL	4,136,772,106.65			
COSTO DE LA DEUDA			569,523,208.43	
AMORTIZACIONES (INTERESES)		428,403,727.36		
AMORTIZACIONES (INTERESES)				
CORTO PLAZO		95,027,323.90		
BANCOS				
COMISIONES		43,853,940.02		
GASTOS Y HONORARIOS		2,238,217.15		
FACTORAJE FINANCIERO		0.00		
PORCIÓN CIRCULANTE DE LOS ADEUDOS A LARGO PLAZO			212,162,624.90	
EMISIÓN BURSÁTIL		44,482,579.86		
BANCOS		167,680,045.04		
LARGO PLAZO			0.00	
BANCOS		0.00		
EMISIÓN BURSÁTIL		0.00		
ADEFAS		0.00		
CAPITULO 5000	0.00			
CAPITULO 6000	0.00			
CAPITULO 9000	0.00			
TOTAL EJERCIDO		**781,685,833.33**	**781,685,833.33**	

II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

II.5 ESTADO ANALÍTICO DE LA BURSATILIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ANALITICO DEL CREDITO DE LA BURSATILIZACION
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017
(pesos)

CONCEPTO		
SALDO INICIAL		**3,500,000,000.00**
	Emision Bursatil	
MENOS :	Amortizacion de Capital	694,767,732.33
		2,805,232,267.67
MAS :	Actualizacion de las UDI'S	1,509,164,413.48
	SALDO DEL FIDEICOMISO	**4,314,396,681.15**
	SERVICIOS DE LA DEUDA	
	Intereses	1,816,498,102.69
	Comisiones y Gastos Fiduciarios	137,059,689.17
	TOTAL DE SERVICIOS DE LA DEUDA	**1,953,557,791.86**

Los importes expresados como Amortización y demás Servicios de la Deuda de la Emisión Bursátil, es el Saldo Acumulado desde su contratación a la fecha de cierre del presente informe

Morelia Michoacan a 12 de mayo de 2017.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

III INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO (7 TOMOS)

MICHOACÁN

Está en ti